BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Ministerio de Justicia é Instrucción Pública

Buenos Aires, Jueves 21 de Septiembre de 1911

AÑO XIX NÚM. 5323

AVISO

Se avisa á los Sres. Subscriptores del Boletín Oficial que deseen obtener el índice correspondiente al 1er bimestre del corriente año, que pueden recogerlo en esta Administración, previa presentación del recibo de subscripción.

Acuerdo de creación del Boletín Oficial

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo de 2 de Mayo de 1803. Art. 1º).

SUMARIO

Ministerio del Interior

Ministerio de Obras Públicas

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

Ministerio del Interior

Renuncia y nombramiento de Secretario de la Gobernación de Santa Cruz

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 1911.

Vistos: la renuncia que precede, la propuesta respectiva y los antecedentes suministrados en virtud de lo dispuesto por el Art. 5 del Acuerdo de Ministros, de fecha 8 de Julio del corriente año, creando el Registro general de empleados públicos,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la renuncia presentada por D. José María Patrón, del cargo de Secretario de la Gobernación de Santa Cruz y nómbrase en su reemplazo al Dr. Aureliano Roigt.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

SAENZ PEÑA.
INDALECIO GÓMEZ.

Ministerio de Obras Públicas

Ley Nº 8157.—Dirección General de Ferrocarriles—Concesión á los Sres. Fransisco Doll y Cía., para construir y explotar varias líneas férreas en los Territorios Nacionales.

Exp. 8777-L-1911.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de—

LEY:

Art. 1º Concédese á los Sres. Francisco Doll y Cía., el derecho de construir y explotar las siguientes líneas férreas:

a) Entre General Acha, en el Territorio de La Pampa y el Puerto de San Antonio, en el Territorio del Río Negro.

b) Entre Carhué y el Puerto de San Antonio.

c) Entre General Acha y Bahía Blanca.

d) Un ramal que arrancando de la línea de General Acha á San Antonio, empalme en la línea anterior, en el sitio que determine el Poder Ejecutivo.

e) Un ramal desde la línea B en su aproximación al Meridiano V, hasta la Bahía de San Blas.

Art. 2º La vía será de trocha de un metro 676 milímetros.

Art. 3º A los dos años de la promulgación de esta ley, el concesionario presentará á la aprobación del Poder Ejecutivo los estudios, planos y pliegos de condiciones completos de las líneas. Los trabajos deberán ser comenzados dentro de los doce meses contados desde la aprobación de los planos; á los dos años siguientes deberá estar terminada una extensión no menor de cincuenta kilómetros de vía principal, y toda la línea deberá quedar completamente terminada á los siete años de iniciados los trabajos.

Art. 4º El concesionario incurrirá en una multa de $ 60.000 c/l. si las obras no se terminasen dentro del plazo establecido.

Art. 5º Esta concesión se sujetará en un toda á la Ley Nº 5315, reglamentaria de concesiones de ferrocarriles.

Art. 6º El trazado de estas líneas deberá fijarse por el Poder Ejecutivo, de manera que no afecte las de concesiones anteriores.

Art. 7º Dentro de los treinta días de promulgada la presente ley, el concesionario depositará en el Banco de la Nación, á cuenta de la garantía exigida por el Art. 4º de la Ley 5315, la cantidad de $ 25 c/l por cada kilómetro de vía. Si el depósito no se efectuare dentro del plazo fijado, se considerará como no acordada la concesión.

Si el contrato no se firmase dentro de los seis meses contados desde la promulgación de esta ley, ni se entregase el depósito á que se refiere el Art. 4º de la Ley 5315, se declarará caduca la concesión y el concesionario perderá la suma depositada, que será transferida en el Banco de la Nación á la orden del Consejo Nacional de Educación.

Art. 8º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, á diez y nueve de Agosto de mil novecientos once.

Registrada bajo el Nº 8.157.

V. DE LA PLAZA. — E. CANTÓN.
Adolfo J. Labougle — *Alejandro Sorondo*
Sec. del Senado. — Sec. de la C. de DD.

Dirección General de Ferrocarriles.—Adquisición de durmientes para los Ferrocarriles Patagónicos.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1911.

5080-F-1911.—Visto este expediente, por el que la Dirección General de Ferrocarriles, solicita autorización para adquirir 20.000 durmientes, con destino á los Ferrocarriles Patagónicos, cuyas necesidades no es posible llenar con los contratos en vigencia, y

Considerando:

Que la propuesta recabada al Ferrocarril Central Argentino, con ese objeto, es ventajosa, pues, dada la urgencia que existe, el suministro de los mencionados durmientes, se hará de inmediato; y

Atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1º Autorízase á la Dirección General de Ferrocarriles, para adquirir los 20.000 durmientes de que se trata, mediante la suma de cien mil pesos moneda nacional, que se imputará á la Ley 5559.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, y previa toma de razón, por la Dirección General de Contabilidad, vuelva á la de Ferrocarriles, á sus efectos.

SAENZ PEÑA. — EZEQUIEL RAMOS MEXÍA. — JOSÉ M. ROSA. — JUAN M. GARRO. — G. VÉLEZ. — INDALECIO GÓMEZ.

Dirección General de Ferrocarriles.—Adquisición de cuatro básculas para los Ferrocarriles Patagónicos y Chaqueños

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1911.

Exp. Nº 11159-F-1910.—Visto este expediente, por el que la Dirección General de Ferrocarriles, eleva el resultado de la li-

citación pública que ha tenido lugar el día 22 de Abril ppdo., para la provisión de 12 básculas, con destino á los Ferrocarriles Patagónicos, Chaqueños y de Diamante á Curuzú-Cuatiá, manifestando á la vez, que por el momento no es necesaria la totalidad de ellas, por lo que solicita se autorice únicamente la adquisición de cuatro, á razón de una por cada ferrocarril; y

Considerando:

Que de las propuestas presentadas, es la más baja la de los Sres. Florencio Martínez de Hoz y Cía., en representación de la fábrica «Ph. Jac. Schottoefer, Schifferstadt, Alemania»; y

Atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina, **en Acuerdo de Ministros—**

DECRETA:

Art. 1º Apruébase la licitación de la referencia y adjudícase la provisión de las cuatro básculas, á los Sres. Florencio Martínez de Hoz y Cía., en representación de la fábrica «Ph. Jac. Schottoefer, Schifferstadt, Alemania», mediante la suma de cuatro mil quince pesos oro sellado, quiénes se comprometen á suministrar este material en un todo de acuerdo con las bases de licitación y pliego de especificaciones que han regido para la misma.

Art. 2º Este gasto, se imputará en la siguiente forma: tres mil sesenta y cinco pesos oro sellado, á la Ley 5559 y novecientos cincuenta pesos oro sellado, á la Ley 6341.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, y previa toma de razón por la Dirección General de Contabilidad, vuelva á la de Ferrocarriles, á sus efectos.

SAENZ PEÑA. — EZEQUIEL RAMOS MEXÍA. — ERNESTO BOSCH. — JOSÉ M. ROSA. — JUAN M. GARRO. — INDALECIO GÓMEZ.

Dirección General de Ferrocarriles.—Adquisición de rieles y eclisas

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1911.

6164-F-1910.—Visto este expediente, por el que la Dirección General de Ferrocarriles, hace presente que al indicar la conveniencia que había en aceptar la propuesta de los Sres. Th. Bracht y Cía., para completar la carga del buque que condujera la segunda remesa de rieles y eclisas con éllos contratados, con 250 toneladas más de dicho material, se incurrió en el error de interpretar que se trataba de una transferencia de destino entregando esta carga en San Antonio en vez de hacerlo en Buenos Aires, siendo así, que en realidad, se trataba de la adquisición de nuevo material, por lo que solicita la correspondiente aprobación de esta operación; y

Atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina, **en Acuerdo de Ministros—**

DECRETA:

Art. 1º Apruébase la adquisición de 268,740 toneladas de rieles y 15,444 toneladas de eclisas, efectuada por la Dirección General de Ferrocarriles, por intermedio de los señores Th. Bracht y Cía., en las mismas condiciones del contrato aprobado por Decreto de 30 de Junio de 1910, mediante la suma total de nueve mil trescientos setenta y ocho pesos con siete centavos oro sellado, que se imputará á la Ley 5559.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, y previa toma de razón, por la Dirección General de Contabilidad, vuelva á la de Ferrocarriles, á sus efectos.

SAENZ PEÑA. — EZEQUIEL RAMOS MEXÍA. — JOSÉ M. ROSA. — JUAN M. GARRO. — INDALECIO GÓMEZ. — ERNESTO BOSCH.

Dirección General de Ferrocarriles—Provision de útiles de escritorio, dibujo, etc.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1911.

Exp. Nº 6420-FF-1911.—Visto este expediente, por el que la Dirección General de Ferrocarriles, eleva el resultado de la licitación privada que ha celebrado para la provisión de útiles de escritorio, dibujo, encuadernación, etc., con destino á sus oficinas; y

Atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina— en Acuerdo de Ministros,—

DECRETA:

Art. 1º Apruébase la licitación de la referencia, de acuerdo con los detalles que corren adjuntos, debiendo imputarse la suma de nueve mil cuatrocientos pesos con ochenta y seis centavos moneda nacional, que asciende en total esta provisión, por partes proporcionales, á las Leyes 5559, 6011 y 6341 y al Anexo I, Inciso 2, Item 2, Partida 2 del Presupuesto vigente.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, y previa toma de razón. por la Dirección General de Contabilidad, vuelva á la de Ferrocarriles, á sus efectos.

SAENZ PEÑA. — EZEQUIEL RAMOS MEXÍA. — ERNESTO BOSCH. — JOSÉ M. ROSA. — JUAN M. GARRO. — J. P. SÁENZ VALIENTE.

Dirección General de Ferrocarriles — Autorización para la ejecución de varias obras en diversos ferrocarriles.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1911.

Exp. 8798-FF-1911.—Vistos los expedientes agregados, por los que la Dirección General de Ferrocarriles, eleva las siguientes solicitudes, para ejecutar distintas obras ferroviarias:

1º Del Ferrocarril del Sud: Ramal de 5 kilómetros para unir su estación Quequén con el Puerto del mismo nombre; (Expediente Nº 2119-F-1911);

2º Del Ferrocarril del Sud: cruce á nivel en el kilómetro 58-710 de su línea de Tolosa á Elizalde con la de La Plata á Meridiano 5º, (Exp. Nº 7495-F-1911);

3º del Ferrocarril Nord Este Argentino; nuevo trazado de Concordia á Federal, con las modificaciones que debe introducir en el plano general, aconsejada por la Dirección General de Ferrocarriles, (Exp. número 7417-F-1911);

4º Del Ferrocarril Nord Este Argentino; parada en el kilómetro 591-050, de su línea de Santo Tomé á Posadas, (Exp. Nº 7908-F-1911);

5º Del Ferrocarril Nord Este Argentino; expropiación de la zona comprendida entre la estación Concordia y el kilómetro 2-500 del ramal á Concepción del Uruguay, (Expediente Nº 7041-F-1911);

6º Del Ferrocarril Nord Este Argentino; ubicación y construcción de un galpón para cargas de tránsito al Brasil, próximo al fondeadero de vapores en el Puerto de Santo Tomé, debiendo éste reunir las condiciones de seguridad necesarias, (Expediente Nº 1882-F-1910);

7º De la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires; variante Nº 13, entre los kilómetros 420-557-55 y 429-466-35 de su línea á General Villegas, debiendo, por lo que respecta á la estación terminal, presentar oportunamente el plano respectivo, (Exp. Nº 7622-F-1911);

8º De la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires; variante entre los kilómetros 344-713-86 y 346-986-14, de su línea á General Villegas, quedando en suspenso la determinación del área de terreno de la estación á ubicarse, en el kilómetro 345-858, (Exp. Nº 7950-F-1911);

9º De la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires; tipo de estaciones de 2ª clase y ensanche del de 3ª, (Exp. Nº 8156-F-1911).

10. De la Compañía General de Ferrocarriles en la Provincia de Buenos Aires; ubicación de una estación de 3ª clase en el kilómetro 316-050, de su línea á General Villegas, quedando en suspenso la determinación del área de terreno á ocuparse por la misma, (Exp. Nº 7815-F-1911).

11. Del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, puente sobre la vías del ferrocarril Central Córdoba Extensión, en su acceso independiente al Puerto de la Capital, (Expediente Nº 7136-F-1911).

12. Del ferrocarril Central Argentino, ubicación de la estación á construirse en el kilómetro 608, de su línea principal, quedando en suspenso la determinación del área de terreno á ocuparse por la misma, (Expediente Nº 7671-F-1911).

13. Del ferrocarril Central Argentino; variante entre los kilómetros 37 y 39-474-26 del ramal de María Juana á Santa Fe, (Expediente Nº 7845-F-1911).

14. Ferrocarril Gran Oeste Argentino; estación en el kilómetro 20-365 del ramal de Las Catitas á San Rafael, (Exp. Nº 7901-F-1911);

15. Ferrocarril Córdoba y Rosario, estación de 4ª clase en el kilómetro 409-247 de su línea principal, (Exp. Nº 7775-F-1908);

16. Ferrocarril Oeste de Buenos Aires; variante en los últimos 10 kilómetros de su línea de Bagual al Oeste y estudios de la prolongación de cien kilómetros de la citada línea hasta las inmediaciones del río Atuel, (Exp. Nº 6181-F-1911).

17. Ferrocarril de Barranqueras al Oeste; replanteo de la Sección de esta línea, comprendida entre los kilómetros 180 y 200-400, (Exp. Nº 7778-F-1911).

18. Ferrocarril de Diamante á Curuzú Cuatiá; estación é instalaciones del Puerto de Diamante, (Exp. Nº 7129-F-1911),

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Autorízase la ejecución de las obras expresadas, de conformidad con los planos y memorias descriptivas presentadas, que quedan aprobados.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional, póngase la nota que corresponda en cada expediente y previo desglose, vuelva á la Dirección General de Ferrocarriles, para su conocimiento y efectos.

SAENZ PEÑA.
EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.

Dirección General de Ferrocarriles—Adquisición de un terreno para el Ferrocarril de Deán Funes á Laguna Paiva.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1911.

Exp. Nº 7131-F-1911.—Visto este expediente y de acuerdo con lo informado por la Direcciones Generales de Ferrocarriles y de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Apruébase el adjunto convenio celebrado ad-referéndum entre el Director de la construcción del ferrocarril de Deán Funes á Laguna Paiva, por una parte, y don Luis Pinasco, por la otra, relativo á la adquisición de un terreno de propiedad de este último, con destino á la vía del ramal de Naré á San Javier, cuya superficie es de 7 hectáreas, 80 centiáreas, al precio de setenta pesos moneda nacional la hectárea y en el cual se halla comprendida toda otra indemnización.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y previa toma de razón

por la Dirección General de Contabilidad, vuelva á la de Ferrocarriles, á sus efectos.

SAENZ PEÑA.
EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.

———

Dirección General de Ferrocarriles — Abono de intereses por atraso en el pago de certificados.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1911.

Exp. 4907-O-1911.—Visto este expediente, por el que la Sociedad Anónima Orestein Koppel-Arthur Koppel, contratista para la provisión de 40 vagones destinados al ferrocarril de Diamante á Curuzú-Cuatiá, se presenta solicitando el abono de intereses por el atraso habido en el pago de los respectivos certificados, y

Considerando:

Que la Sociedad recurrente ha efectuado la entrega del referido material dentro de los plazos estipulados en el contrato; teniendo en cuenta lo establecido en éste y en el artículo 64 de la Ley de Obras Pública, y

Atento los informes producidos por las Direcciones Generales de Ferrocarriles y de Contabilidad y la Contaduría General de la Nación,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Reconócese á la Sociedad Anónima Orestein Koppel-Arthur Koppel, el derecho de percibir la suma de quinientos setenta y seis pesos con treinta centavos oro sellado, por intereses.

Art. 2º Por el Ministerio de Hacienda se dispondrá el abono á la mencionada Sociedad Anónima de la suma expresada en el artículo anterior por el concepto expresado y con imputación á la Ley 6341.

Art. 3º Previa toma de razón por la Dirección General de Contabilidad, pase al Ministerio de Hacienda, á sus efectos.

SAENZ PEÑA.
EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.

———

Dirección General de Ferrocarriles—Adquisición de materiales de repuesto para la máquina de destilar agua en Comodoro Rivadavia.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1911.

Exp. Nº 6929-F-1911.—Visto este expediente, por el que la Dirección General de Ferrocarriles hace presente que para la máquina de destilar agua actualmente en servicio en Comodoro Rivadavia, se hace necesario adquirir las respectivas piezas de repuesto á fin de no entorpecer su funcionamiento, y

Atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Autorízase la adquisición, por intermedio de la Oficina Técnica de inspección de materiales en el extranjero, de las referidas piezas de repuesto, de acuerdo con el detalle que corre adjunto, pudiendo invertirse, al efecto, hasta la suma de mil quinientos pesos oro sellado, que se imputará á la Ley 5559.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y previa toma de razón, por la Dirección General de Contabilidad, vuelva á la de Ferrocarriles, á sus efectos.

SAENZ PEÑA.
EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.

———

Dirección General de Ferrocarriles.—Transferencia de materiales de ferrocarril

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1911.

Exps. Nos. 6024, 6026 F,-6029-F-1911. — Visto lo manifestado por la Dirección General de Ferrocarriles, respecto á la distribución que ha efectuado de los materiales sobrantes, al terminarse la construcción del Ferrocarril á Andalgalá y Tinogasta, á las construcciones de los Ferrocarriles de Deán Funes á Laguna Paiva, de Diamante á Curuzú-Cuatiá, de Comodoro Rivadavia al Lago Buenos Aires, de Ledesma á Embarcación y de Formosa á Embarcación; y

Atento lo informado por la Dirección General de Contabilidad,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Apruébase las transferencias de que se trata, é impútese las sumas de treinta y nueve mil setecientos siete pesos con cuarenta y ocho centavos moneda nacional y veintitrés mil ciento veintidós pesos con sesenta y tres centavos moneda nacional, á las Leyes 5559 y 6341, respectivamente, debiendo acreditarse la 6011, con la suma de sesenta y dos mil ochocientos treinta pesos con noventa y nueve centavos moneda nacional.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y vuelva á la Dirección General de Ferrocarriles, á sus efectos.

SAENZ PEÑA.
EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.

———

Dirección General de Ferrocarriles.—Reglamento para el transporte de leche por ferrocarril

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1911.

Exp. Nº 362-F-F-1911.—Visto el proyecto de reglamentación para el transporte de leche por ferrocarril, preparado por la Dirección General de Ferrocarriles; atento lo informado por la Comisión constituída al efecto y lo manifestado por el Ministerio de Agricultura,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Apruébase el siguiente reglamento á que se ha hecho referencia:

1º Desde el 1º de Enero de 1912, las Empresas ferroviarias, deberán efectuar el transporte de la leche en las condiciones establecidas en los artículos siguientes:

2º Los transportes de la leche, se efectuarán en vagones expresamente destinados á ese objeto.

En las líneas donde no existen suficientes remitentes para permitir el empleo de un vagón, la leche podrá ser transportada en vagones de encomiendas ú otros.

3º Será obligatorio para las Empresas, establecer «trenes lecheros», para la conducción de la leche, cuando así lo requieren las exigencias de la producción y de la industria, á juicio de la Dirección General de Ferrocarriles, la que fijará el horario de dichos trenes en cada estación del año.

4º El tren rodante, se compondrá de dos tipos de vagones: unos comunes y otros frigoríficos, que en su parte exterior serán todos pintados de gris.

5º Las Empresas ferroviarias, pondrán á disposición de los productores ó industriales, los vagones frigoríficos en buen estado, siendo de exclusiva cuenta del cargador poner el hielo necesario al transporte de la leche, quedando asimismo las Empresas, obligadas á observar las condiciones de carga y descarga de estos vagones, según lo dispone el Art. 7º de este Reglamento.

Las Empresas permitirán á los particulares el empleo de vagones frigoríficos bajo la inmediata dirección de aquéllas. A los efectos del cumplimiento de la ley y reglamento de ferrocarriles, serán considerados como de propiedad de las Empresas.

6º Todos los industriales ó productores situados á más de 50 kilómetros del punto de destino de la leche y manteca, tendrán derecho á solicitar el transporte en vagón frigorífico, con tal que aseguren un cargamento inicial de 3.000 kilos y completen la carga del vagon durante el trayecto en tantas estaciones como 100 kilómetros hubiesen en el recorrido total.

7º En las estaciones en que puedan cargarse diariamente uno ó varios vagones, deberán éstos hallarse permanentemente, de manera que los productores puedan cargar de inmediato, en caso contrario las Empresas deberán poner á disposición del productor, locales apropiados para resguardar la leche de la intemperie y de los rayos solares.

Tratándose del cargamento de un vagón frigorífico por varios productores, la operación no podrá realizarse sinó en una sóla vez con un tiempo prudencial antes de la salida del tren, debiendo permanecer los tarros de leche en los locales que se determinan en la primera parte de este artículo hasta tanto se efectúe su embarque.

8º A la llegada á destino, la leche será entregada inmediatamente antes de cualquier otra mercadería y para que la descarga se efectúe sin pérdida de tiempo, deberá realizarse siempre en el mismo galpón ó lugar.

Después de haberse descargado la leche, la Empresa procederá inmediatamente á la limpieza de los vagones, con el objeto de recibir sin demora los tarros de retorno para el productor.

9º La Dirección General de Ferrocarriles, fijará anualmente á cada una de las Empresas, el número de vagones comunes ó frigoríficos que deben tener para el transporte de leche, con arreglo á las exigencias del tráfico.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y previo conocimiento, de la Dirección General de Ferrocarriles, archívese.

SAENZ PEÑA.
EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.

———

Dirección General de Ferrocarriles.—Líbrase al servicio público provisional el ramal de Rawson á Arribeños F. C. B. A al Pacífico.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1911.

6935-F-1911.—Atento lo informado por la Dirección General de Ferrocarriles en la nota que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Art. 1º Déjase sin efecto el Decreto de fecha 8 de Febrero ppdo., en la parte que se disponía que la Empresa del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, procediera á librar al servicio público con carácter definitivo á contar del 31 de Julio del corriente año, la primera parte del ramal de Rawson á Arribeños (62/100 kilómetros) debiendo serlo con carácter provisional á partir de la misma fecha, quedando autorizada la mencionada Empresa para reemplazar por casillas las estaciones que no estén aún terminadas.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y vuelva á la Dirección General de Ferrocarriles á sus efectos.

SAENZ PEÑA.
EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.

———

Dirección General de Ferrocarriles.— Prórroga para librar al servicio público el F. C. Rosario á Puerto Belgrano.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1911.

Exp. Nº 7137-F-1911.—Visto este expediente, por el que la empresa del Ferrocarril Rosario á Puerto Belgrano, solicita se le acuerde una prórroga prudencial del plazo fijado para librar al servicio público con carácter definitivo toda la extensión de su línea, la que actualmente funciona con carácter provisional, fundándose para ello en que las obras de su ramal de acceso á la

estación terminal de Rosario se hallan paralizadas á causa de las dificultades surgidas con la empresa del Ferrocarril Córdoba y Rosario, para efectuar el cruce con su ramal al puerto como asimismo en la escaséz del tráfico que no alcanza aún á cubrir los gastos de explotación.

Y atento lo informado por la Dirección General de Ferrocarriles,

SE RESUELVE:

Prorrógase hasta el 1º de Enero de 1912, el plazo fijado á la Empresa del Ferrocarril Rosario á Puerto Belgrano, para librar al servicio público con carácter definitivo toda la extensión de su línea.

Comuníquese, publíquese y vuelva á la Dirección General de Ferrocarriles, á sus efectos.

EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.

———

Dirección General de Ferrocarriles.—Autorización para librar al servicio público la doble vía de Villa Ballester á Rosario (Ferrocarril Central Argentino).

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1911.

Exp. Nº 7134-F-1911.—Visto este expediente, y de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Ferrocarriles,

SE RESUELVE:

Autorízase á la empresa del ferrocarril Central Argentino, para librar al servicio público con carácter definitivo la sección de la doble vía de Villa Ballester á Rosario, comprendida entre el kilómetro 27 y la estación General Pacheco, así como el ramal de empalme en Bancalari, entre las dos líneas á Rosario.

Publíquese, y vuelva á la Dirección General de Ferrocarriles, á sus efectos.

EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.

———

Dirección General de Ferrocarriles—Autorización para librar al servicio público la prolongación del ramal de Metileo á Trenel (Ferrocarril Oeste).

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1911.

Exp. Nº 7215-F-1911.—En vista de lo informado por la Dirección General de Ferrocarriles,

SE RESUELVE:

Autorízase á la Empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, para librar al servicio público con carácter definitivo la prolongación del ramal de Metileo á Trenel, que se le autorizó á construir por Decreto de 29 de Agosto de 1910.

Publíquese, y vuelva á la Dirección General de Ferrocarriles, á sus efectos.

EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

LA RECAUDACIÓN DE AYER

Damos á continuación lo percibido ayer por las reparticiones siguientes:

BOLETIN JUDICIAL Y OFICIAL

PRODUCIDO DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 1911

Boletín Judicial..............	$	658 80
Boletín Oficial...............	»	443 10
	$	1101 90

MINISTERIO DE JUSTICIA É INSTRUCCIÓN PÚBLICA

JUZGADOS DE PAZ — CAPITAL FEDERAL — ALCALDIAS

Sección	LOCAL	HORARIO Audiencias é Informaciones	HORARIO Notificaciones y Pedidos	Juez	Alcalde	HORARIO Audiencias é Informaciones	HORARIO Notificaciones y Pedidos
1ª	Lavalle 591	Lunes, Miércoles y viernes de 9 á 12 a. m.	Lunes y viernes de 9 a 10 1/2 a. m.	M. Berro Madero...	José D'Andrea....	Martes, jueves y sábado, de 6 a 8 p. m.	Martes, jueves y sábado, de 6 a 8 p. m.
2ª	Moreno 333	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Lunes y jueves, de 3 a 5 p. m.	Pantaleón M. Sánchez	Benito Aguirre.....	Martes y viernes de 5 a 7 p. m.	Martes y viernes de 5 a 7 p. m.
3ª	Suipacha 725			E. de Gainza.......	Antonio Zampini...	Lunes, Miércoles y sábado de 9 a 11 a. m.	Lunes, Miércoles y sábado de 9 a 11 a. m.
4ª	Méjico 934	Días hábiles de 4 a 7 p. m.	Días hábiles de 4 a 7 p. m.	A. A. Malaver.......	José R. Campos....	Martes, jueves y sábados de 8 a 11 p. m.	Martes, jueves y sábados de 8 a 11 p. m.
5ª	Viamonte 1668			Toribio Achaval.....	Enrique R. Jonsu...	Lunes, Miércoles y viernes de 4 a 6 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 4 a 6 p. m.
6ª	Entre Ríos 327	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Carlos Altuell......	Antonio Mieli.......	Martes, jueves y sábado de 9 a 10 a. m.	Martes, jueves y sábado de 9 a 10 a. m.
7ª	Cangallo 1870	Martes, jueves y sabado de 8.30 a 11.30 a. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 1 a 4 p. m.	J. F. Pasqualetti.....	Anto. F. Mongiardino	Lunes, Miércoles y sábado de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y sábado de 8 a 11 p. m.
8ª	Venezuela 2015	Lunes, Miércoles y viernes, de 7 a 10 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 1 a 4 p. m.	Angel Ginochio.....	Horacio Astorga....	Martes y viernes, de 8 a 10 p. m.	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.
9ª	Paso 479	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Martes y sabodo de 8 a 11 a. m.	Víctor Resen........	Alfredo Solari......	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 7 á 10 p. m.
10ª	24 Noviembre 1390	Lunes, Miércoles y viernes. de 8 a 11 p. m.	Martes, jueves y sábados, de 7 a 10 a. m.	Adolfo Grau........	Juan J. Fiorito......	sábado de 8 a 10 p. m.	Martes y jueves de 8 a 10 p. m.
11ª	Billinghurst 455	Lunes, jueves y sábado de 8 á 11 a. m.	Martes y viernes de 8 a 10 a. m.	José Cornali........	Francisco Verdi....	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 p. m.	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 p. m.
12ª	Armenia 3051	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Martes y sábados, de 8 a 11 a. m.	Santiago M. Rocca..	Ramón G. Márquez..	Martes, jueves y sábado de 7 a 11 a. m.	Martes, jueves y sábado de 7 a 11 a. m.
13ª	Charcas 537	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.	Días hábiles, de 1 a 4 p. m.	José M. Nevares....	Juan B. Frugoni	Martes, jueves y sábado de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.	Martes, jueves y sábado de 8 1/2 a 11 1/2 a. m.
14ª	Cochabamba 437	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 p. m.	Pedro A. Rojas......	Emilio Frontini......	Lunes y viernes de 8 á 10 p. m.	Miércoles de 8 a 10 p. m.
15ª	Charcas 1677	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 a. m.	Miércoles y sábado de 8 a 11 a. m.	Bartolomé Podestá..	Nicolás Mazzalo.....	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 a. m.	Martes, jueves y viernes de 7 a 10 a. m.
16ª	Humberto 1º 1030			Antonio Sojo........	Arturo Méndez......	Martes y sábados de 8 a 10 p. m.	Martes y sábados de 8 a 10 p. m.
17ª	Sadi-Carnot 1158	Lunes, Miércoles y viernes, de 7 a 10 a. m.	Martes y sábados, de 7 a 10 a. m.	Enrique Diana......	Fernando Alori Saiz		
18ª	Independencia 1440	Lun., Mart., jueves y vier. de 8 a 11 p. m.	Lun., Mart., jueves y vier. de 8 a 11 p. m.	Andrés Casanova....	Antonio Fassano....	Lunes, jueves y sábado de 7 1/2 a 10 1/2 p. m.	Lunes, jueves y sábado de 7 1/2 a 10 1/2 p. m.
19ª	Av. del Valle 1562	Lunes, Miércoles y viernes de 1 a 4 p. m.	Días hábiles de 1 a 3 p. m.	Francisco Otegui....	Rodolfo Dávison....		
20ª	Crucero 1088	Lunes, Miércoles y sábado, de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y sábado, de 8 a 11 p. m.	Joaquín J. Viscaya..	Santiago Moltedo....	Martes y viernes. de 9 a 11 a. m.	Martes y viernes de 9 a 11 a. m.
21ª	Anchorena 1125	Lunes, jueves y sábado de 4 a 7 p. m.	Miércoles y sábado de 5 a 7 p. m.	Luis J. Gaeloroio...	Miguel Santamaría...	Lunes de 3 a 5 p. m.	Miércoles y sábado de 3 a 5 p. m.
22ª	Santa Fe 5081	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 p. m.	Martes, y sábado de 8 a 10 p. m.	Ricardo Marín......	Alberto R. Casi.....	Lunes y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y sábados, de 8 a 10 a. m.
23ª	Juramento 2375			Ernesto Sangudo...	Vicente Mancini.....	Lunes y Miércoles de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.	viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.
24ª	San Carlos 3938	Lunes, Miércoles y viernes de 8 a 11 a. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 7 á 11 a. m.	Fortunato Cruz.....	Bartolomé Spotorno	Martes, Miércoles y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y viernes, de 8 a 10 p. m.
25ª	R. Falcón 2260			Facundo Larrosa....	José Longo.........	Martes, jueves y sábado de 8 a 11 a. m.	Martes, jueves y sábad de 8 a 11 a. m.
26ª	Segurola 58	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 11 a. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 11 a. m.	Leopoldo Rigoli....	Juan Albertelli.....	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.
27ª	Garay 1868	Martes, jueves y sábado de 6 a 9 p. m.	Martes, jueves y sábado de 6 a 9 p. m.	Carlos Alvari.......	Juan A. Becchi.....	Martes, jueves y viernes de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.	Martes, jueves y vierne de 7 1/2 a 9 1/2 p. m.
28ª	Venezuela 3053	Martes, jueves y sábado, de 8 a 11 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes, de 1 a 4 p. m.	Daniel G. Imizcoz ..	Ricardo Blanch. ...		
29ª	Balcarce 1471	Lunes, Miércoles y viernes de 4 a 7 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 4 a 7 p. m.	Francisco Seeber (h)	Santiago Braña......	Lunes, Miércoles y sábado de 8 1/2 a 10 1/2 p. m.	Lunes, Miércoles y sábad de 8 1/2 a 10 1/2 p. m.
30ª	[illegible] 293	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Lunes, Miércoles y viernes de 7 a 10 p. m.	Jorge J. Muñoz.....	Genaro Grelo.......	Lunes y viernes de 8 a 10 p. m.	Miércoles de 8 a 10 p. m.
31ª	Malabia 291	Martes y jueves de 1 a 6 p. m.	Miércoles y viernes de 1 a 3 p. m.	Pedro P. Pagliere...	Juan A. Vanzini....	Martes, jueves y viernes de 7 1/2 a 10 p. m.	Martes, jueves y vierne de 7 1/2 a 10 p. m.
32ª	I. la Católica 1661	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	Lunes, Miércoles y viernes, de 8 a 11 a. m.	José S. Vergara....	José Martino....	Martes y viernes de 8 a 10 p. m.	Martes y viernes [illegible]

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CAPITAL

Balance de Caja del día 1° al 31 de Agosto de 1911

Debe

Agosto	INGRESOS	Títulos de Pavimentación		EFECTIVO
1	Caja Saldo mes Julio			94889 68
»	Banco de la Nación C. Cte. » »		1817945 24	
»	» » » Ley 5296 » »		234958 39	
»	» » » C. Obreros » »		875188 05	
»	» » » B. Circunvalación » »		100000 06	
»	Banco Municipal C. Cte. » »		186762 07	
»	» » C. Obreros » »		170067 44	
»	Títulos Pavimentación Ley 5007 » »	391700 —		
»	» » » 7091 » »	6713600 —		
1	Recibidos por diferentes impuestos » »		130236 30	
2	» »	400 —	65594 60	
3	» »	900 —	69545 69	
4	» »		77431 54	
5	» »		80807 28	
7	» »		89667 21	
8	» »		94629 19	
9	» »	800 —	86378 35	
10	» »	3100 —	60802 80	
11	» »		85159 37	
12	» »	1300 —	75993 25	
14	» »	2900 —	308680 52	
16	» »		213430 69	
17	» »	1000 —	64909 51	
18	» »	7300 —	64815 70	
19	» »	3200 —	65862 56	
21	» »		144006 69	
22	» »	8000 —	386731 47	
23	» »		97981 14	
24	» »		84165 54	
25	» »	1500 —	76091 53	
26	» »		98014 20	
28	» »		132515 61	
29	» »	1600 —	100678 40	
31	» »	800 —	262663 61	3016792 75
»	Recibido del B. de la Nación C. Corriente........		1541463 31	
»	» Banco Municipal C Corriente........		12920 72	
»	» » C. Obreros..........		3277 93	1557661 96
		7138100 —		4669344 39

Haber

Agosto	EGRESOS	Títulos de Pavimentación		EFECTIVO
1	Por varios pagos efectuados en la fecha..........		7112 08	
2	» » »		305917 81	
3	» » »		47943 52	
4	» » »	21600 —	145352 93	
5	» » »		230573 68	
7	» » »	68200 —	6689 39	
8	» » »	18400 —	164573 09	
9	» » »	58700 —	225866 08	
10	» » »		13788 89	
11	» » »		140077 35	
12	» » »		423600 35	
14	» » »		77083 67	
16	» » »	101700 —	3057 73	
17	» » »		10679 07	
18	» » »	49300 —	39280 79	
19	» » »	133500 —	8808 99	
21	» » »		48953 73	
22	» » »		91901 50	
23	» » »		44055 77	
24	» » »		4584 75	
25	» » »		216398 78	
26	» » »		115795 35	
28	» » »		10209 64	
29	» » »		163112 24	
31	» » »		189243 16	2734660 34
»	Por depósitos Banco de la Nación C. Corriente.....		1768629 26	
»	» pagos Banco Municipal C. Corriente...........		12920 72	
»	» » » C. Obreros...........		3277 93	1784827 91
	SALDOS			
31	Caja....................................			149856 14
»	Banco de la Nación C. Corriente..............		2045111 19	
»	» » Ley 5296		234958 39	
»	» » C. Obreros..................		875188 05	
»	» » B. Circunvalación		100000 06	
»	Banco Municipal C. Corriente................		173841 35	
»	» » C. Obreros.....................		166789 51	
»	» » C/C. Ord. Tesorería...............		200000 —	
»	Títulos Pavimentación Ley 5007.	424500 —		
»	» » » 7091....................	6262200 —		
		7138100 —		4669344 39

Publíquese.—Joaquín I. de Anchorena, Intendente. — Ernesto Vergara Recilmo, Secretario. — E. A. Sala, Tesorero. — M. Butta, Contador.

EL TIPO DEL ORO

—

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de ley nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899, ó sea el de un peso curso legal, por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal, los derechos á oro.

AVISOS

AVISOS SOBRE EL BOLETIN OFICIAL

El BOLETÍN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo á cualquier punto de la República ó del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral ó anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números suelto y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	»	0.20
Número atrasado de más de un mes	»	0.50
Semestre	»	6.00
Año	»	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación considerándose que veinticinco palabras equivalen á un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La Publicación de los Balances de las sociedades Anónimas en el BOLETÍN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria, con más el siguiente derecho adicional fijo:

(DECRETO DE 27 FEBRERO DE 1909).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página del Boletín, $ 3 m/n; ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2) $ m/n; ídem, ídem, desde media página hasta una (1). $ 8 m/n; ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir á la dirección del BOLETÍN OFICIAL para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc. que requieran publicidad. (Acuerdo de 28 de Mayo de 1901)

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

AVISO

Se avisa al público que en la Administración de los Boletines (Casa de Gobierno) se vende el Digesto de la Inspeccion General de Justicia á razón de cuatro pesos moneda nacional cada ejemplar.

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES NACIONALES

Se avisa al público que ha comenzado la publicación de esta obra.—Las subscripciones se reciben en la Inspección General de Justicia, Viamonte 666. La publicación comprende los fallos de la Corte Suprema de todas las Cámaras Federales de la Nación y en las Cámaras Ordinarias de la Capital. Precio $ 3.50 por entrega mensual

Cooperativa Artística Lda.

Sociedad Anónima

441—Maipú—441

Se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 del corriente á las 8,30 p. m., en el local, Rogríguez Peña 361.

Orden del día:

1º Presentación de la memoria, balance general y dictamen del Síndico.

2º Elección de tres Directores efectivos y dos Suplentes, en substitución de los salientes señores: doctor C. M. Morales, doctor E. Palacio. Arq. J. Dunant, doctor E. F. Maglione, J. Carnisguani y de Síndico titular y suplente.—El Gerente.

9 Septiembre.—Nº 193-v-22 septiembre.

Las Vegas

Sociedad Anónima Ganadera

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 13 de los Estatutos de la sociedad, se convoca á los señores accionistas, á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Lunes 25 de Septiembre corriente, á las dos de la tarde, en el local social Florida 183 para tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura y considerración del balance y memoria correspondiente al primerr ejercicio terminado el 30 de Junio de 1911 y del informe del Síndico.

2º Distribución de beneficios.

3º Aceptación de transferencias á favor de la sociedad de acciones de frigoríficos y resolver la forma de pago.

4º Incorporación á los Estatutos de las observaciones hechas por la Inspección de Justicia.

5º Elección de Síndicos, titular y suplente.

Los accionistas para poder formar parte de las asambleas, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta tres días antes al fijado para que ellas tengan lugar y recibirán un boleto de entrada con la constancia del número de votos que les correspondan. (Art. 23 de los Estatutos).—El Directorio.

5 Septiembre—Nº 168-v-25 septiembre.

Compañía Sutphen de Lavaderos de Oro

Convócase á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria que se celebrará el Sábado 30 del corriente á las 5 p. m., en las oficinas de la compañía, Avenida de Mayo Nº 623, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Aprobación de la memoria y balance general del ejercicio vencido el 30 de Junio.

2º Nombramiento del Síndico y Síndico suplente.

De acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones ó un certificado bancario en la Tesorería, hasta tres días antes de la fecha señalada para la asamblea.—Buenos Aires, Septiembre 12 de 1911.—El secretario.

12 Septiembre—Nº 210-v-30 septiembre.

Banco Franco Argentino de Descuentos

Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada

661—Bartolomé Mitre—661

Segunda Convocatoria

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la Asamblea General Ordinaria, convocada para el 15 del corriente mes, se cita nuevamente á los señores Accionistas para el 6 de Octubre próximo, á las 4 p. m., en el local del Banco, Bartolomé Mitre 661, previniéndoles que de acuerdo con el Art. 35 de los Estatutos, la Asamblea quedará constituída con cualquier número de socios que concurra.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 5º Ejercicio.

2º Nombramiento de Directores y Síndicos salientes.

Nota: de acuerdo con el Art. 44 de los Estatutos, se previene á los señores Accionistas que deberán retirar la tarjeta de entrada, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea.—Buenos Aires, Septiembre 18 de 1911.—El Secretario.

19 Septembre.—Nº 271-v-6 octubre.

Importadora Productos Cinzano

Sociedad Anónima

Convocatoria de Asamblea

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos del Código de Comercio y 23 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca á los señores accionistas, á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 28 de Septiembre de 1911, á las tres de la tarde en el local social, Lavalle 944 (altos), á fin de tratar y resolver la siguiente

Orden del día

1º Lectura y aprobación del Balance y Memoria, correspondientes al primer ejercicio, desde el 1º de Septiembre de 1910 hasta el 30 de Junio de 1911, y del informe del Síndico.

2º Distribución de las utilidades.

3º Elección del Síndico del Síndico Suplente y de dos vocales suplentes en reemplazo de los salientes, señores Antonio Canale, Emilio Devoto, Pío Leveratto y Federico Posadas respectivamente.

4º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Para tener representación en esta Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el escritorio de la sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea.—El Directorio.

29 Agosto—Nº 124-v-28 septiembre.

Compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia

Se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General, que tendrá lugar el 28 del corriente á las 4 de la tarde en las Oficinas de la Comisión Local del Ferrocarril Central Argentino, calle 25 de Mayo Nº 101, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Memoria del Directorio, Balance General é informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de Junio último.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres Directores titulares uno suplente, Síndico y Síndico suplente en reemplazo de los señores Dr. José A. Frías, Dr. Adolfo Mathis, Dr. Cecilio López Buchardo, Dr. Manuel A. Portela, Dr. Luis Lagos García, Sr. Tristán Achaval Rodríguez.

Se previene á los Sres. Accionistas que para tomar parte en la Asamblea, es necesario depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía, ó presentar certificado de cualquiera de los Bancos de la Capital.—Buenos Aires, 5 de Septiembre de 1911.—El Directorio.

7 Septiembre. Nº 179-v-28 septiembre.

Sociedad Anónima LURO HERMANOS

DE CONSIGNACIONES Y COMISIONES LIMITADA

VICTORIA 618. — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fecha 30 de Octubre de 1905.

Capital Autorizado y Realizado $ 1.000.000 m/n. — Fondo de Reserva $ 18.806.17 m/n.
Fondo de Previsión .... $ 49.545.19 m/n.

INVENTARIO Y BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1911

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria del 22 de Agosto de 1911.

ACTIVO	C/legal	PASIVO	C/legal
Caja y Bancos	9218 29	Capital	1000000 —
Muebles y Utiles y Lienzos	17220 82	Fondo de Reserva	18806 17
Diversas Cuentas Deudoras	2860115 03	Fondo de Previsión	49545 19
Ganancias y Pérdidas	15531 96	Utilidades en suspenso	111117 29
		Diversas Cuentas Acreedoras	1722617 45
	2902086 10		2902086 10

CUENTAS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1911

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Por Consignaciones y Comisiones — Saldo de esta cuenta		137907 69
» Intereses — Saldo de esta cuenta		49953 74
A Muebles y Utiles — Rebaja por Depreciación 10 % de $ 8.997 48	899 75	
» Lienzos — Rebaja por Depreciación 10 % de » 10.136 77	1013 68	
» Gastos Generales — Saldo de esta cuenta	23228 22	
» Sueldos — Saldo de esta cuenta	30875 —	
» Créditos en Gestión — Saldo de esta cuenta	11437 60	
» Cuentas Corrientes — Saldos incobrables	132157 21	
» Cuentas de Compradores — Saldos incobrables	3781 93	
» SALDO. Pérdida líquida		15531 96
	203393 39	203393 39

Santiago Luro, Presidente. — A. Schöo, p. Director-Gerente. — E. Rasp, Contador. — Vocales: Adolfo G. Luro, Emiliano Celery. — Luis de Elizalde, síndico.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 287-v-23 septiembre.

Banco Franco Argentino de Descuentos

Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada
661—Bartolomé Mitre—661

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos Sociales, se cita á los señores Accionistas á la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 6 de Octubre próximo, á las 5 p. m., en el local del Banco, Bartolomé Mitre 661, para tratar la siguiente

Orden del día:

Considerar y resolver sobre la propuesta de compra del Activo y Pasivo del Banco.

Nota: De acuerdo con el Art. 44 de los Estatutos, se previene á los señores Accionistas que deberán retirar la tarjeta de entrada, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea.—Buenos Aires, Septiembre 18 de 1911.—El Secretario.

19 Septiembre.—Nº 272-v-6 octubre.

Club Hípico Argentino

Corrientes 460

Convocatoria

Se convoca á los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en nuestro local social el día 30 de Septiembre de 1911, á las 5 y 30 p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria Anual.

2º Aprobación del Balance y cuentas de la C. D.

3º Elección de un Presidente, un Tesorero, cinco vocales y cinco suplentes, que quedan cesantes, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos Sociales.

4º Reforma de algunos artículos de los Estatutos y agregación de otros.

Para poder concurrir á esta Asamblea, los S.S. socios, exhibirán el distintivo correspondiente.—La Comisión Directiva.

14 Septiembre. Nº 227 v-30 septiembre.

Sociedad Anónima

COMPAÑIA NACIONAL DE CALEFACCIÓN

Tucumán 766

Autorizada por decreto del 1º de Diciembre de 1905

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1911

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas realizada el 29 de Agosto de 1911.

ACTIVO		$ m/n
Existencia según inventario		133639 50
Caja, Bancos y Obligaciones á cobrar		28795 68
Cuentas Deudoras		284147 50
		446582 68

PASIVO		$ m/n
Capital		100000 —
Obligaciones á Pagar		89403 45
Fondo de Reserva		5009 28
Fondo de Previsión		120000 —
Cuentas Acreedoras		107122 84
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo del ejercicio anterior	1687 70	
Utilidad del ejercicio actual	23359 41	25047 11
		446582 68

BALANCE DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1911

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas realizada el 29 de Agosto de 1911.

DEBE		$ m/n
Gastos Generales, sueldos y jornales, arrendamientos, impuestos, amortizaciones		175876 31
Utilidades:		
Saldo del ejercicio anterior	1687 70	
Utilidad del ejercicio actual	23359 41	25047 11
		200923 42

HABER	$ m/n
Sueldo dej ejercicio anterior	1687 70
Productos de Obras Construidas, Taller, Cosinas, Almacenes, etc.	199235 72
	200923 42

J. S. Rey Basadre, presidente. — L. Agote, gerente.—J. H. Garnier, síndico.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 279-v-23 septiembre.

Monte-Pío de Montserrat

875—Chacabuco—875

La Asamblea General Ordinaria que debía tener lugar el día 17 del corriente, no se efectuó por falta de socios concurrentes, debiendo celebrarse el domingo próximo 24, á las 2 de la tarde, en los salones del Centro Catalá, Chacabuco 863, y con la misma orden del día. — El Secretario.

19 Septiembre.—Nº 267-v-23 septiembre.

La Alianza

Sociedad Anónima y Cooperativa

Primera Convocatoria.

En cumplimiento del Art. 62 de los Estatutos se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 del corriente mes á las 2 p.m. en el edificio de la Sociedad calle de Corrientes Nos. 443 al 447, para considerar y resolver la siguiente:

Orden del día

1º Lectura, consideración, aprobación ú observaciones de la Memoria presentada por el Directorio, el Informe del Síndico, así como también del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el reparto de las Utilidades habidas en el Ejercicio.

2º Elección de los siguientes Directores, Síndicos y Arbitros en reemplazo de los salientes: 3 Directores Vocales por 3 años; 5 Directores Suplentes por 3 años, debiendo dos de ellos tener el carácter de Socios de Número y de Accionistas; 1 Síndico por 1 año, y 1 Síndico Suplente por igual tiempo; 10 Arbitros para formar la lista que determina el Art. 67 de los Estatutos.

3º Facultar la Asamblea á una comisión compuesta de dos accionistas presentes para que éstos en unión del Sr. Presidente, Secretario, Gerente y el Sr. Inspector de Justicia que asista al acto, lean el acta de la presente asamblea, la aprueben y subscriban al terminarse de labrar.

Nota: Se previene á los Sres. Accionistas, que de acuerdo con el Art. 65 de los Estatutos, los que deseen asistir á la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, por lo menos, con tres días de antelación al señalado para celebrarla, recabando la boleta de entrada á la misma.—El secretario.

5 Septiembre Nº 163-v-22 septiembre.

Sociedad Cooperativa Telefónica

Limitada y Anónima

De acuerdo con los Estatutos, el Directorio convoca á los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el día Jueves 28 de Septiembre corriente, á las 8 y 30 de la noche, en el Salón de la Sociedad Italiana «Unione e Benevolenza», calle Cangallo nº 1366, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Presentación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y dictamen del síndico, correspondiente al ejercicio vencido al 30 de Junio de 1911, para su deliberación y resolución.

2º Acordar la distribución de utilidades y dividendos á repartirse.

3º Elegir tres directores titulares y dos suplentes por dos años, un síndico titular y un suplente por un año, por haber terminado su mandato los Sres. Juan Bollo, Carlos Zorraquín, y Lorenzo Ruiz, Rafael Cutó, Ernesto F. Grant, Pedro Denegri y Leopoldo Fernández Ramos, respectivamente.

4º Redacción y aprobación del acta de esta asamblea.

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, se previene á los Sres. Accionistas, que para asistir á la asamblea deberán con anticipación de cinco días al de la reunión (ó sea hasta el día 22 de Septiembre) concurrir á la secretaría de la administración, calle Cangallo nº 1294, á presentar sus acciones (integradas hasta el 30 de Junio de 1911), para munirse de la boleta que les servirá de entrada.

Las copias impresas de la Memoria, Balance, etc., estarán en la administración á disposición de los señores accionistas, para serles entregadas desde el 18 del corriente.—Buenos Aires, Septiembre 7 de 1911.—La Comisión Directiva.

7 Septiembre. Nº 184-v-28 septiembre.

Buenos Aires Building Society Lda.

Convocatoria

En virtud de lo dispuesto por el Art. 53 de los Estatutos, se convoca á las Accionistas á Asamblea Ordinaria, para el día miércoles 4 de Octubre de 1911, á las 4 p. m. en el local de la Sociedad, Bartolomé Mitre 531.

Orden del día:

1º Informe sobre la marcha de la Sociedad Memoria y Balance del Ejercicio.

2º Cuentas de Ganancias y Pérdidas y propuesta de dividendo á distribuirse.

3º Elección de tres Directores, tres Suplentes, Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para asitir á la Asamblea, los Accionistas deberán proveerse de una tarjeta de entrada que se entregará en la Gerencia hasta 24 horas antes de la reunión.

Los tenedores de Títulos al Portador deberán depositar estos en la Gerencia de la Sociedad, ó presentar los recibos ó constancia de tenerlos depositados en un Banco ú otro Establecimiento hasta 24 horas antes de la reunión.

Los suscritores de bonos podrán asistir, de acuerdo con el Art. 55 de los Estatutos. —Buenos Aires, Septiembre 13 de 1911.—El Directorio.

15 Septiembre.—Nº 237-v-15 octubre.

Compañía General de Electricidad de Córdoba

Cuarta convocatoria

No habiéndose depositado el número suficiente de acciones para que pudiera celebrarse la Asamblea General Extraordinaria, convocada por tercera vez para el día 7 de Septiembre, se cita á los Sres. Accionistas por cuarta vez, á la Asamblea que tendrá lugar el día 21 de Septiembre, á las 3 p. m., en la sede social, calle Esmeralda 188, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Facultar al Directorio para emitir obligaciones hipotecarias dentro ó fuera del país, en las condiciones de precio, interés y amortización que el Directorio estime conveniente, con sujeción al Art. 365 del Código de Comercio.

2º Modificación del Art. 14 y agregado de dos nuevos artículos al Título VII de los Estatutos Sociales.

3º Designación de dos Sres. Accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

Siendo esta la cuarta convocatoria, la Asamblea se celebrará con cualquier número de Accionistas que concurra, según el Art. 33 de los Estatutos Sociales.—Buenos Aires, Septiembre 5 de 1911.—El Secretario.

6 Septiembre. Nº 176 v-21 septiembre.

LA INMOBILIARIA

COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

Calle San Martín Nos. 235/253

País de origen: República Argentina, Buenos Aires

Autorizada con Decreto del Superior Gobierno en fecha 12 de Mayo de 1888.

Capital Autorizado y Realizado.............. $ 2.000.000 m/n.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1911.

Aprobado sin modificación, en la Asamblea General Ordinaria del 23 de Agosto de 1911.

ACTIVO	O/S	$ m/n
Edificios..............		1200084 99
Edificio Avenida de Mayo..............		3267912 36
Propiedad, Rosario Santa Fe..............		468660 96
Propiedad, Bahía Blanca..............		82015 52
Títulos..............	47703 87	351591 67
Caja y Bancos..............	8803 65	729239 56
Préstamos con Garantía Hipotecaria..............	9293 —	835560 98
Acciones en Garantía (Art. 22 y 34 de los Estatutos).....		100000 —
Muebles y Utiles..............		1 —
Deudores por Inmuebles: Cuotas á vencer..............		353035 54
Deudores Varios..............	26101 55	423230 14
Conversión..............	18081 76	
	109983 83	7811332 72
PASIVO		
Capital..............		2000000 —
Fondo de Reserva Estatutaria..............		147438 95
Reserva Matemática Vida..............	91717 33	2436954 43
Fondo de Acumulación Asegurados Vida..............	13099 19	425950 07
Fondo de Previsión Granizo..............		500000 —
Reserva de Riesgos en curso Incendios..............		300000 —
Reserva de Riesgos en curso Infortunios..............		200000 —
Reserva Siniestros Pendientes..............		185000 —
Utilidades no líquidas sobre venta de terrenos á plazo...		320000 —
Acciones en Depósito (Art. 22 y 34 de los Estatutos).....		100000 —
Caja de Pensiones y Socorros para Empleados de la Compa.		76082 14
Acreedores Varios..............	5167 31	102565 19
Conversión..............		41094 91
Ganancias y Pérdidas..............		976247 03
	109983 83	7811332 72

José Devoto, Presidente. — Ettore Gentili, Gerente. — J. Lorenzo Casas, Contador. — A. Grünewald, Síndico.

LA INMOBILIARIA

COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

DEMOSTRACIÓN DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Aprobada, sin modificación, por la Asamblea General Ordinaria del 23 de Agosto de 1911.

DEBE		$ m/n
Quitas y Quebrantos		9937 49
Reserva Matemática Vida		2645402 91
Fondo de Acumulación Asegurados Vida		455720 95
Impuestos, Mejoras y Conservación de Edificios		75568 70
Reaseguros y Extornos		612245 70
Siniestros Granizo		222807 57
» Incendios		496075 35
» Infortunios		322382 44
» Marítimos y Fluviales		77718 12
» Vida		175236 35
Pólizas vencidas Vida		8556 15
Comisiones y Participaciones		946377 16
Gastos, Impuestos, Propaganda y Sueldos		477518 64
Conversión		4 86
SALDO		976247 03
		5701799 42
HABER		
Saldo XVI Ejercicio		62311 10
Reserva Matemática Vida		2227239 23
Fondo de Acumulación Asegurados Vida		370203 45
Alquileres		273424 22
Intereses y Descuentos		180401 55
Terrenos, Utilidades líquidadas		183291 74
Dividendos		3081 24
Premios Granizos		899492 65
» Incendios		1264896 84
» Infortunios		925988 38
» Marítimos y Fluviales		142718 98
Cuotas de Premios Vida		968750 04
		7501799 42

José Devoto, Presidente. — Ettore Gentili, Gerente. — J. Lorenzo Casas, Contador. — A. Grünewald, Síndico.

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 264-v-21 septiembre.

Crédito Popular

Sociedad Anónima de Ahorros y Créditos para consumos y construcciones

Capital pesos 1.000.000

Rivadavia 719-23

Memoria y Balance General, correspondiente al 5º ejercicio, terminado el 31 de Agosto de 1911.

Convocatoria:

Se convoca á Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Viernes 29 de Septiembre á las 5 p. m., en las oficinas de la Sociedad, Rivadavia 719-23, con el objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura de la Memoria.

2º Aprobación del Inventario y del Balance General del 5º ejercicio, cuenta de Ganancias y Pérdidas y reparto de las utilidades.

3º Elección de cuatro Directores, por dos años, en reemplazo de los señores Luis C. Saavedra, Alfredo Lanús, Samuel Wilson y Juan José Bernet, y en reemplazo de Alejandro Calvo, que renunció, y nombramiento de Síndico en reemplazo del señor Carlos Roetinger, que termina su mandato.

4º Pedir el retiro de la reforma de los Estatutos presentada á la Inspección de Justicia en el año próximo.

5º Aprobación del Acta de ésta Asamblea.

De acuerdo con el Art. 3º de los Estatutos los Sres. Accionistas que deseen concurrir deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, hasta el día 27 de Septiembre. —El Secretario.

12 Septiembre. Nº 215-v-29 septiembre.

Las Palmas del Chaco Austral

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, tomada en su sesión de fecha 17 de Agosto de 1911, se cita á los señores accionistas á Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Septiembre á las 3 p. m., en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 682.

Orden del día:

1º Modificaciónes generales de los Estatutos proyectadas por el directorio.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene á los señores accionistas que deben entregar hasta tres días antes de la Asamblea, en el escritorio de la sociedad, los recibos ú otros resguardos que acrediten tener sus acciones depositadas en un Banco de esta plaza.—Buenos Aires, Septiembre 4 de 1911.—Manuel Magdalena, secretario interino.—Calle Bartolomé Mitre Nº 682.

5 Septiembre.—Nº 161-v-25 septiembre.

Artes y Oficios

Sociedad Cooperativa Anónima Limitada

De acuerdo con el Art. 29 de los Estatutos, el Directorio convoca á los Sres. Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Gazcón 1370-1390, el Domingo 24 de Septiembre de 1911, á las 2 p. m., á fin de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura, Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, del 5º ejercicio.

2º Aprobación de la distribución de las utilidades, de acuerdo á lo determinado en el Art. 24 de los Estatutos.

3º Tratar y determinar sobre el Fondo de Reserva.

4º Elección del Directorio, Síndicos y Suplentes respectivos, por haber terminado su mandato los existentes.

5º Remuneración al Director Técnico y Contador de la Sociedad.—El Directorio.

6 Septiembre. Nº 172 v-23 septiembre.

Plantadora Isleña

Sociedad Anónima

685—Cangallo—685

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita á los señores Accionistas, á la undécima Asamblea General Ordinaria, para el 29 del corriente, á las 4 de la tarde, calle Cangallo 685.

Orden del día:

1º Presentación del informe de la Comisión Directiva y del balance general del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1911.

2º Elección de dos Directores y Director Gerente por tres años, un Director suplente por un año, Síndico y Síndico suplente para el próximo año.

Se ruega á los señores Accionistas, se sirvan recoger, á partir del 19 del corriente, en la Secretaría calle Cangallo 685, la memoria correspondiente al año económico 1910/1911.—Septiembre 9 de 1911. — Juan S. Muller, Director Gerente.

12 Septiembre.—Nº 204-v-28 septiembre.

The Standard

Sociedad Anónima

Fábrica de Conservas y dulces

Brandzen 951

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos se resuelve llamar á 2ª Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Septiembrre á las 4 p. m., en el local de la Sociedad calle Brandzen 951, fijando la siguiente

Orden del día

1º La presentación del informe de la Comisión Directiva y del Balance del ejercicio vencido el 30 de Junio de 1911.

2º Elecicón de dos vocales y un suplente por tres años.

3º Elección de Síndico titular y un suplente para el próximo año..

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.—Juan S. Muller, presidente.—Domingo Baglietto, secretario.

Se previene á los accionistas, que de acuerdo con el Art. 25, el Directorio ha resuelto designar cualquier Banco para el depósito de las acciones.—Buenos Aires, Septiembre de 1911.

4 Septiembre—Nº 156-v-23 septiembre.

Círculo de Armas

Se invita á los Sres. socios para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 23 del corriente, a las 6 p. m., para conocer el balance anual y proceder á la elección de cuatro titulares y dos suplentes, (artículo 12 de los Estatutos). — Buenos Aires, Septiembre 18 de 1911. — El secretario.

19 Septiembre Nº 261-v-23 septiembre.

Banco del País

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca á los Sres. Accionistas de esta Sociedad á la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26 del corriente, á las 5 p. m., en el local del Banco, calle San Martín 485, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Elección de Presidente, Vicepresidente, un Director Titular y Síndico Suplente.

2º Designación de dos accionistas para subscribir y aprobar el acta por delegación de la Asamblea.

De acuerdo con el Art. 22 de los Estatutos, para tener derecho á asistir á la Asamblea, se requiere que el accionista haya depsitado sus acciones ó certiifcados de acciones en la caja del Banco 3 días antes del señalado para que ella se realice.—Buenos Aires, 7 de Septiembre de 1911.—El Gerente.

9 Septiembre. Nº 189-v-26 septiembre.

Banco Francés del Río de la Plata

Se avisa á los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos de este Banco, el Directorio ha resuelto fijar el 30 de Septiembre de 1911 como último día para pago de la segunda cuota de 10 por ciento sobre las acciones Serie C —El gerente.

30 Junio.—Nº 563-v-30 septiembre

Compañía de Tierras y Hoteles de Sierra de la Ventana

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de Septiembre de 1911 á las 6 p. m., en el local Avenida de Mayo Nº 662, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, hasta el 31 de Mayo de 1911.

2º Elección de cuatro Directores y un Director Suplente en reemplazo de los señores Samuel Hale Péarson, Norberto Lainez, doctor Francisco J. Béazley y Teodoro de Bary (hijo), salientes por sorteo, de conformidad con el Art. 12 de los Estatutos, y del señor Rodolfo Funcke, por renuncia.

3º Elección de un Síndico y Síndico Suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

Nota: Se recuerda á los señores accionistas, que para asistir á la Asamblea deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en el escritorio de la Compañía, calle Bartolomé Mitre Nº 335 (Artículo 24 de los Estatutos).—El Contador.

9 Septiembre—Nº 190-v-29 septiembre.

Corporación Comercial Sudamericana

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 18 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Tacuarí Nº 92, á las 9 a. m., del día 30 del corriente para tratar la siguiente

Orden del día

1º Resolver sobre la memoria y balance al 30 de Junio de 1911 y el informe del Síndico.

2º Integración del directorio y nombramiento de Síndico.—Buenos Aires, Septiembre 15 de 1911.—El Director.

15 Septiembre—Nº 240-v-30 septiembre.

Sociedad Mercado de Frutos del Puerto de La Plata (En Liquidación)

Se previene á los Sres. tenedores de certificados de esta Sociedad, que por resolución de la Asamblea celebrada en esta fecha, se procederá al canje de certificados por acciones en la siguiente forma: Los certificados del 70 por ciento pago, serán canjeados por acciones integradas al portador hasta la concurrencia de la suma pagada.

Aquellos certificados que no tuvieran el 70 por ciento pago, deberán, para obtener el canje, completar el pago del 70 por ciento, con más los intereses moratorios de las cuotas que han dejado de pagar.

El canje se efectuará en el escritorio, calle Lavalle 379, de dos á tres de la tarde, desde el día 18 de Septiembre hasta el 18 de Octubre del corriente año. Por cada acción entregada corresponde el pago de 0,25 m/n c/l.—Buenos Aires, Septiembre 15 de 1911.—Miles A. Pasman, presidente de la Comisión Liquidadora.

19 Septiembre Nº 259-v-18 octubre.

Banco Basko Asturiano del Plata

Buenos Aires: Maipú 73 al 87

Convocatoria

Por resolución del Consejo de Administración, se cita á los accionistas para celebrar Asamblea General Extraordinaria, el día 12 de Octubre próximo, á las 4 de la tarde, en nuestro local social, Maipú 73, con el fin de discutir y resolver respecto á las reformas que el propio Consejo propone introducir en los Estatutos sociales, las que con esta fecha se remiten á los accionistas, y para aprobar el acta.

Para asistir á la Asamblea, se requiere depositar en el Banco, con tres días de anticipación, los títulos ó recibos provisorios de accionistas y obtener la papeleta de entrada.—Buenos Aires, Septiembre 19 de 1911.—El Administrador General: A. R. Cartavio.

20 Septiembre Nº 278-v-12 octubre.

Bilz

Fábrica de bebidas sin alcohol

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se convoca á los Sres. accionistas, á una Asamblea General, que tendrá lugar el día 12 de Octubre, á las 2 de la tarde, en el local de la Bolsa, calle Bartolomé Mitre 334, altos, para tratar la siguiente

Orden del día:

Deliberar y resolver sobre la memoria y balance anual, correspondiente al 5º ejercicio.

Deliberar y resolver sobre la repartición de un dividendo.

Deliberar y resolver sobre la venta de pesos 3.000 de acciones en cartera.

Elección de cuatro directores titulares y dos suplentes, por tres años, por haber terminado su mandato el Directorio.

Elección de un síndico y síndico suplente.

Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en la Secretaría, San Martín 150, tres días antes del fijado por la Asamblea.—Buenos Aires, á 15 de Septiembre de 1911.—El secretario.

20 Septiembre Nº 274 v-11 octubre.

Alianza Argentina

Sociedad Anónima

Se cita á los Accionistas de la Sociedad á la Asamblea General, que tendrá lugar el 3 de Octubre de 1911, á las 8,30 pasado meridiano, en su local, Alsina 2028.

Objeto de la Convocatoria:

Elección de Directorio y Síndico.

Lectura del estado de la Sociedad, al 30 de Septiembre de 1911.—El Secretario.

19 Septiembre.—Nº 270-v-3 octubre.

Sociedad Mercado de Frutos del Puerto de La Plata (En Liquidación)

Se avisa á los Sres. accionistas que pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad, Lavalle 379, los días lunes y viernes, de 1 á 3 de la tarde, á cobrar pesos 13 moneda nacional por acción, como primera devolución de capital.—Buenos Aires, Septiembre 15 de 1911.—Miles A. Pasman, presidente de la Comisión Liquidadora.

19 Septiembre Nº 260-v-18 octubre.

Sociedad Anónima Salinas Hnos. Limitada

Fábrica de Bolsas

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 44 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca **á los señores Accionistas á la Asamblea** General Ordinaria, que tendrá lugar el sábado 7 de Octubre á las tres de la tarde en el local social, calle Tacuarí 76, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de Agosto ppdo.

2º Elección de tres Directores Titulares, en reemplazo de los señores Rómulo Diego Lanusse, Nicolás Fulchi y Francisco Muhlenkamp, que han resultado cesantes por sorteo.

3º Elección de tres Directores Suplentes, en reemplazo de los señores José Ferrario, Mariano Ustariz y Felipe L. Cucullu.

4º Elección de los Síndicos Titular y Suplente, en reemplazo de los señores Juan T. Avalos y José Bidart, que han terminado su mandato.

5º Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene á los señores Accionistas, que de acuerdo con el Art. 40 de los Estatutos los que deseen concurrir á la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus títulos ó certificado de su depósito en un Banco, tres días antes del fijado para la celebración de aquélla.—Buenos Aires, Septiembre 18 de 1911.—El Director Gerente.

18 Septiembre. Nº 255-7 octubre.

La Industrial del Oeste

Sociedad Anónima

Por disposición del directorio y de acuerdo con el Art. 9º de los Estatutos vigentes, se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Septiembre de 1911.

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Agosto de 1911.

2º Elección de diez directores y del síndico.

3º Aprobación de la acta de la misma Asamblea.

Nota: Para poder concurrir á la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, tres días antes de la Asamblea y pedir su tarjeta de entrada respectiva, según el Art. 11 de los Estatutos.

Horas de oficina de 2 á 4 p. m. Corrientes 932.—Buenos Aires, Septiembre 14 de 1911.—El Directorio.

16 Septiembre. Nº 245-v-30 septiembre.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

País de origen: Inglaterra — Establecido 1863

Capital Autorizado.......... £ 1.500.000 | Capital Integrado.............. £ 750.000
Capital Subscripto.......... » 1.500.000 | Fondo de Reserva............ » 800.000

Balance General de las Sucursales en la República Argentina al 31 de Agosto de 1911.

ACTIVO	$ oro	$ papel	$ ORO	$ PAPEL
Caja:				
Existencia en efectivo.......	1720208 44	8256214 44		
Depósitos en otros Bancos...	1251240 35	2151441 68		
» en el Extranjero..........				
En viaje..........			2971448 79	10407656 12
Cartera:				
Letras y Pagarés Descontados, Adelantos en Cuenta Corriente y Cauciones..........			2583026 19	44790008 77
Diversas Cuentas..........			250000 —	
			5804474 98	55197664 89
PASIVO				
Capital:				
Proporción que corresponde á las Sucursales en la República Argentina £ 600000 @ 5^{04}..........			3024000 —	
Diversas Cuentas..........			1240765 85	7775059 96
Depósitos:				
En Cuenta Corriente y á la vista..........			378508 01	18755240 72
En Caja de Ahorros y Plazo General..........			331401 61	21567807 33
Á Plazo Fijo..........			829799 51	7099556 88
			5804474 98	55197664 89

Buenos Aires, Junio 30 de 1911.

F. J. Horton, gerente.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 285-v-21 septiembre.

BANCO HIPOTECARIO FRANCO ARGENTINO

Sociedad Anónima

Establecida en París, con sus Estatutos inscriptos en el Registro de Comercio de Buenos Aires, con fecha 6 de Noviembre de 1905.

Capital autorizado. Fcos. 50.000.000
» subscripto » 50.000.000
» realizado » 12.500.000

Balance General del mes de Agosto de 1911, de su Sucursal en Buenos Aires (Calle Bartolomé Mitre No 225).

Esta Sucursal no tiene asignado un Capital especial.

DEBE	$ o/s	$ m/n
Bancos y Caja.......	1329286 70	46318 77
Préstamos Hipotecarios...	26745763 97	
Varios Deudores.....	213198 50	718 —
Gastos Generales....	1526 96	3509 23
Conversiones.....	21405 13	
	28311181 26	50546 —

HABER	$ o/s	$ m/n
Casa Matriz..........	27233932 09	
Intereses........	900412 63	
Varios Acreedores....	176836 54	1898 03
Conversiones.......		48647 97
	28311181 26	50546 —

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1911.

Por: «Banco Hipotecario Franco Argentino». L. Villars — Gmo. Scheibler.

Buenos Aires, Septiembre 18 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 280-v-21 septiembre.

BANCO FRANCO ARGENTINO DE DESCUENTOS

Sociedad Cooperativa de Crédito (Limitada)

Bartolomé Mitre 661

Autorizada por Decreto de 4 de Noviembre de 1908

Balance Mensual de Saldos al 31 de Agosto de 1911 de acuerdo con lo que prescribe el Art. 368 del Código de Comercio.

Capital Ilimitado

Capital Suscripto....... $ 411.420 m/n
Capital Realizado....... $ 410.180 m/n

DEBE	$ m/n
Acciones Canceladas...........	360730 —
» Preferidas.............	30660 —
» Económicas..........	197190 —
Accionistas..........	1240 —
Caja y Bancos..........	34522 01
Título en Caución..........	298410 —
Valores á Cobrar en Comisión..	53563 —
Adelantos en Cuentas Corrientes	34732 78
Valores Descontados..........	610674 20
Cuentas varias..........	38100 56
	1659822 55

HABER	$ m/n
Capital..........	1000000 —
Fondo de Reserva..........	2617 93
Fondo de Previsión..........	24377 77
Cuentas Corrientes..........	65607 67
Depósitos á Plazo Fijo..........	162613 23
Depósitos en Caja de Ahorros..	33389 67
Depositantes de Valores á Cobrar en Comisión..........	53563 —
Depositantes de Títulos en Garantía..........	298410 —
Diversas Cuentas..........	19243 28
	1659822 55

A. Olivero, presidente. — E. Ortega S., gerente. — C. Hervlou, contador. — C. Candía, síndico.

Buenos Aires, 18 de Septiembre de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 284-v-21 septiembre.

BANCO ANGLO SUD AMERICANO, Limitado

Reconquista 78

Casa Matriz en Londres, (Inglaterra)

Capital autorizado y subscripto £ 2500000
Capital integrado £ 1250000
Fondos de Reserva £ 830000

Autorizado por Ley de 30 de Abril de 1907.

Balance mensual al 31 de Agosto de 1911, de las sucursales en la República Argentina: Buenos Aires, Mendoza, Bahía Blanca, Puerto Gallegos y San Rafael.

ACTIVO	o/s	$ m/n
Caja: existencia en efectivo.........	340249 29	2346416 55
Depósitos en otros Bancos..........	155707 43	1322551 27
Préstamos........	1248831 33	21988196 96
Diversas cuentas...	5236171 54	2121831 68
	6980959 59	27778996 46

PASIVO	o/s	$ m/n
Capital: proporción que corresponde á las sucursales en la República.....	2475000 —	4509090 91
Depósitos.........	1085492 51	9624486 29
Diversas cuentas...	3420467 08	13645419 26
	6980959 59	27778996 46

Buenos Aires, 11 Agosto de 1911.

Banco Anglo Sud Americano Ldo.: Henry A. Tanner, gerente.—W. J. Matheson, contador interino.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 281-v-21 septiembre.

"TRUST DEL ALTO PARAGUAY"

SOCIEDAD ANÓNIMA

ADMINISTRACIÓN CANGALLO 499

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de Fecha 30 de Noviembre de 1906

Capital Autorizado $ 500.000 o/s. — Capital Emitido, 1a Serie $ 500.000 o/s. — Capital Realizado $ 499.500 o/s

BALANCE CENERAL CORRESPONDIENTE AL 5° EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1911

Aprobado por la Asamblea sin modificación

ACTIVO		$ o/s
Accionistas, saldo á cobrar		500 —
Caja y Bancos, en Efectivo y en Cuenta Corriente		15259 06
Campo Rodrigo, Costo del Campo		210000 —
Muebles y Utiles, Existencias		2604 80
Acciones en Depósito, Garantía de los Señores Directores		7000 —
Hacienda Vacuna, Existencias		214695 94
» Yeguariza, »		7882 56
» Porcina, Cabría, Lanar y Aves del Corrral, Existencias		363 22
Proveeduría, Existencias		3761 70
Materiales de Construcción, Existencias		2683 82
Construcciones y Edificaciones, Costo de las Existencias		13961 67
Herramientas y Talabartería, Existencias		775 66
Agricultura, saldo		263 56
Cuentas Corrientes, Saldos Deudores		19546 14
» » , en Suspenso		145 93
Ganancias y Pérdidas, 1909/ 1910	$ 1.361 19	
1910/ 1911	» 10.255 79	11616 98
		511061 04
PASIVO		
Capital, Autorizado por el Superior Gobierno		500000 —
Depositantes de Acciones, del Directorio		7000 —
Cuentas Corrientes, Saldo Acreedores		4061 04
		511061 04

S. E. ú O.

Buenos Aires, 30 de Junio de 1911.

Benito Villanueva, Presidente. — A. Bianchetti, Tesorero. — Ernesto Alvarez, Contador.— Am. N· Williams, Síndico

DEMOSTRACIÓN DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Aprobada por la Asamblea sin modificación

	DEBE	$ o/s
1910 Julio 1o	Á Balance	1361 19
1911 Junio 30	» Intereses y Descuentos	2770 32
» »	» Gastos Generales	3533 58
» »	» Hacienda Yeguariza	2034 44
» »	» Honorarios	358 80
» »	» Explotación de la Fazenda 1910-11	8458 74
» »	» Sueldos	8109 20
» »	» Comisiones	500 —
» »	» Gastos de Escrituración é Inscripción de Títulos en el Brasil.	3974 34
» »	» Cambio	353 85
		31454 46
	HABER	
1911 Junio 30	Por Hipoteca Orlando y Cía	296 15
» »	» Hacienda Vacuna	14147 79
» »	» » Porcina	57 96
» »	» » Lanar y Cabría	30 37
» »	» Aves del Corral	3 99
» »	» Cuenta de Maderas	5301 22
» »	» Balance	11616 98
		31454 46

Buenos Aires, 30 Junio de 1911.

Benito Villanueva, Presidente. — Am. N. Williams, Síndico

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1911

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 290-v-21 septiembre.

Compañía Nacional de Carruajes y Automóviles

Bmé. Mitre N° 1140

Sociedad Anónima Limitada

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha de Octubre 10 de 1906.

Capital Autorizado..... $ 1.000.000 m/n
Capital Subscripto..... » 582.800 m/n
Capital Realizado...... » 574.625 m/n

Balance Mensual de Saldos al 31 de Julio de 1911.

ACTIVO	$ m/n
Acciones á emitir:	
4172 acciones á $ c/l 100 c/u.	417200 —
Cuotas á cobrar s/acciones	8175 —
Material rodante	569152 68
Garage Esmeralda	55505 64
Caja y Bancos	3265 04
varios Deudores	203109 14
Instalaciones, llave, fundación y propaganda	161488 21
Caballada	131482 —
Guarniciones, ropería, materiales y herramientas, muebles y útiles	125487 87
Gastos de explotación	210427 40
Sueldos, alquileres, descuentos y quitas, seguros, impuestos, patentes, intereses, comisiones, intereses s/obligaciones de capital	223077 02
Ganancias y Pérdidas	34016 16
	2142386 16

PASIVO	$ m/n
Capital 1a serie	1000000 —
Obligaciones á pagar	207807 20
Acreedores varios	457507 02
Obligaciones de capital á 8 % por año	42000 —
Fondo de reserva	1045 95
Explotación	434025 99
	2142386 16

Buenos Aires, Julio 31 de 1911.

Compañía Nacional de Carruajes y Automóviles.—T. Santa Coloma, Presidente—J. J. Cueto, Secretario-Tesorero — Ricardo Opitz, Contador—Vo. Bo. C. Farini, Síndico.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario de 17 Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 288-v-21 septiembre.

Montes y Estancia San José

Sociedad Anónima

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 36 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 2 de Octubre próximo á las 3 de la tarde, en la calle San Martín 158 con objeto de tratar la siguiente

Orden del día

1o Lectura aprobación de la memoria, balance é informe del Síndico.

2o Aplicación de las utilidades.

3o Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

Nota: Se recuerda á los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos que marcan los Arts. 39 y 44 de los Estatutos para tomar parte en la Asamblea.—El secretario.

15 Septiembre—No 235-v-2 octubre.

Compañía Mercantil y Ganadera del Sud

Convocatoria

Se convoca á los señores Accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Alsina 679, el día 28 del corriente, á las 4 pasado meridiano, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al tercer ejercicio.
2º Aprobación del reparto de utilidades.
3º Informe del Síndico.
4º Elección de tres directores titulares y un suplente, en reemplazo de los salientes señores Raúl de Acevedo Ramos, Eduardo Labarthe, Roberto H. Brookouse y señor Andrés Maraspin.
5º Elección de un síndico titular, y de un síndico suplente, en reemplazo de los salientes doctor Manuel A. Portela y Manuel J. Arce.
6º Consideración de la prima á fijarse para nuevas emisiones de acciones de la Sociedad, de acuerdo con el Art. 10 de los Estatutos.

Nota: para poder tomar parte en la Asamblea, el accionista deberá depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones á lo menos con tres días de anticipación á la fecha fijada para la Asamblea.—El presidente.
13 de Septiembre—Nº 216-v-28 septiembre.

—

COMPAÑIA NACIONAL DE FORRAJES

Oficina provisoria: Rivadavia 559
(Oficina de los señores Senillosa)

Aprobada por Decreto del Sup. Gobierno del 21 de Mayo de 1908

Capital autorizado: $ 120.000 m/l en 1200 acciones de $ 100 m/l cada una.—Capital Suscripto: $ 93.500 m/l.—Capital realizado: $ 93.500 m/l.

Balance General al 30 de Junio de 1911, aprobado sin observación por los accionistas en la Asamblea de 2 de Septiembre de 1911.

ACTIVO	$ m/n
Acciones á emitir	26500 —
Bienes Raíces (propiedad terreno)	13071 —
» » edificios)	25094 76
Construcciones	158 55
Maquinarias	50006 12
Carros, Caballos, etc.	5492 55
Muebles y Utiles	1061 40
Herramientas y útiles	1829 61
Balsas	1023 10
Carbón Cardiff	26 —
Materia prima	6150 21
Harina Ganadera	838 08
Cuenta en suspenso	100 —
Gastos de constitución	11277 81
Deudores por ventas	11307 33
Caja	1328 92
Ganancias y Pérdidas	51640 29
	207505 73

PASIVO	$ m/n
Capital Autorizado	120000 —
Hipoteca	12500 —
Sueldos á pagar	1690 —
Banco de la Provincia de Bs. As.	49889 32
Acreedores varios	23426 41
	207505 73

R. Senillosa, presidente.—A. Lanús, tesorero. —R. Ponsati, secretario.—Vº Bº J. S. Oderigo, síndico.

COMPANIA NACIONAL DE FORRAJES

CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Al 30 de Junio de 1911

DEBE	$ m/n
Saldo al 30 de Junio de 1910	33517 67
Fabricación de Forrajes	133942 64
Acarreo de Productos	178 50
Transporte de Productos	1205 36
Manutención y conservación de maquinarias	781 75
Caballeriza	3249 12
Impuestos y Derechos	1130 90
Comisiones	1504 27
Gastos de Escritorio	6066 —
Gastos de Administración	7200 —
Propaganda	613 —
Cobradores	1440 —
Intereses sobre Hipoteca	1250 —
Alquiler Depósito	3618 71
Reparaciones á carros	140 —
Reparaciones á carros	288 95
Combustible	1431
Seguros	1728 25
Gastos Generales	2368 49
	201654 61

HABER	$ m/n
Explotación (valor neto de la producción)	150014 32
Saldo	51640 29
	201654 61

R. Senillosa, presidente.—A. Lanús, tesorero. —R. Ponsati, secretario.—Vº Bº J. S. Oderigo, síndico.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1911.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre de 1908. — *Diego González*, Inspector General.

N. 263-v-21 septiembre

—

La Cromo Hojalatería Argentina

2ª Convocatoria

Se avisa á los señores accionistas que no habiéndose depositado el número de acciones necesarias para celebrar Asamblea, ésta se verificará el día 23 del corriente á las 3 p. m., en el local social Rivadavia Nº 1453.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación del Balance y Memoria correspondiente al cuarto ejercicio, terminado el 30 de Junio 1911.
2º Autorización para emitir obligaciones hasta un valor de doscientos mil pesos moneda nacional.
3º Elección de tres titulares y un suplente.
4º Elección de Síndico y Suplente.

Nota: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, Rivadavia Nº 1453, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 30 de los Estatutos), y podrán hacerse representar en ella. Los señores Accionistas que tienen depositadas sus acciones y quieran concurrir á la Asamblea, se servirán mandar canjear el recibo que obra en su poder por la tarjeta de entrada.

Siendo esta la segunda citación, la Asamblea tendrá lugar, cualquiera sea el número de las acciones presentadas.—Buenos Aires, Septiembre 12 de 1911.—El Director Gerente.
14 Septiembre.—Nº 229-v-23 septiembre.

Cervecería Palermo

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la Sociedad, se cita á los señores accionistas á la décima cuarta Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el jueves 28 del corriente, á las 3 p. m., en las oficinas, Bartolomé Mitre 531 (altos).

Orden del día:

1º Consideración del Informe del Directorio, inventario y balance detallado del activo y pasivo de la Sociedad, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.
2º Elección de dos Directores titulares y dos Directores suplentes.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente.
4º Aprobación del acta de la Asamblea.

Doce días antes de la reunión, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 531, de 1 á 3 p. m., á los efectos del Art. 362 del Código de Comercio, pero podrán hacerlo hasta tres días antes de la Asamblea, recogiendo en Secretaría los respectivos documentos impresos.

Nota: La Asamblea se considerará constituída y resolverá válidamente con el número de Accionistas presentes, media hora después de la señalada, como lo dispone el Art. 23 de los Estatutos.—Buenos Aires, Septiembre 7 de 1911.—El Directorio.
13 Septiembre.—Nº 223-v-28 septiembre.

—

Estancia y Colonias Trenel

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca á los Sres. Accionistas á la Quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Septiembre, á las 3 p. m., en el local de la Sociedad, calle Reconquista 558, á objeto de tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y Balance General correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1911, é Informe del Síndico.
2º Resolver sobre la propuesta de dividendo á repartir.
3º Elección de tres Directores titulares y de un Director suplente.
4º Elección del Síndico.
5º Aprobación del acta de la misma Asamblea.

De conformidad con lo que establece el artículo 29 de los Estatutos, los Sres. Accionistas que deseen tener representación en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, antes del día 24 de Septiembre próximo.—Buenos Aires, Agosto 28 de 1911.—El Directorio.
14 Septiembre Nº 228-v-27 septiembre.

—

Banco Francés del Río de la Plata

Se avisa á los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 13 de los Estatutos de este Banco, el Directorio ha resuelto fijar el 28 de Septiembre de 1911 como último día para el pago de la décima cuota de 10 por ciento sobre las acciones serie E.—El Gerente.
30 Junio.—Nº 562-v-28 septiembre.

Banco Familiar

Se cita á los señores accionistas á las asambleas extraordinarias y ordinarias que el directorio de acuerdo con lo que dispone el Art. 49 de los estatutos, ha resuelto se celebren el día 22 de Septiembre á las 8,30 p. m., en el local de la sociedad «La Argentina», calle Rodríguez Peña, Nº 361, para tratarl as siguientes

Ordenes del día:

Asamblea Extraordinaria

Reformas de los estatutos.

Asamblea Ordinaria

1º Lectura y consideración de la memoria y aprobación del inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio próximo pasado.

2º Informe del Síndico.

3º Elección de cuatro directores titulares y de cuatro directores suplentes.

4º Elección del Síndico titular y suplente

5º Nombramiento de tres accionistas para que aprueben y firmen el acta de estas asambleas.

Nota: Art. 53. Para poder asistir ó hacerse representar en las asambleas, deberá presentarse la tarjeta de entrada que otorgará la Gerencia á los socios que la soliciten con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, en cambio del título de acciones que quedará depositado en el Tesoro del Banco.

Art. 54. No podrán asistir á las asambleas los socios que fueren deudores de la Sociedad por servicios ó cuotas atrasadas. —El Directorio.

4 Septiembre. Nº 158-v-21 septiembre

Elaboración General del Plomo

2ª Convocatoria

Se avisa á los Sres. Accionistas, que no habiéndose depositado el número de acciones necesarias para celebrar Asamblea, ést a se verificará el día 21 de Septiembre, á las 3 p. m., en el local social, Rivadavia Nº 1453 (altos),

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General al 30 de Junio de 1911.

2º Elección de cinco titulares en reemplazo de los Sres. Manuel Mieres, N. Vitale y Juan Faccaro, que concluyen su mandato, del Sr. Galo Llorent, que renunció al haberse ausentado del país y del Sr. Eusebio Aparicio, fallecido.

3º Elección de Síndico.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, Rivadavia Nº 1453, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Art. 30 de los Estatutos) y podrán hacerse representar en ella. Los Sres. Accionistas que tienen depositadas sus acciones y quieran concurrir á la Asamblea, se servirán mandar canjear el recibo que obra en su poder por la tarjeta de entrada.

Siendo esta la segunda citación, la Asamblea tendrá lugar con el número de accionistas que concurran.—Buenos Aires, Septiembre 11 de 1911.—Aquiles Maveroff, gerente.

12 Septiembre. Nº 211-v-21 septiembre.

La Unión Argentina (Lda.)

Sociedad Cooperativa

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día sábado 30 de Septiembre, en curso, á las 2 y 30 p. m., en el local social, calle Herrera 1312, para tratar, considerar y resolver la siguiente

Orden del día:

1º Presentación y lectura de la Memoria y Balance General, correspondientes al último ejercicio vencido el 31 de Julio de 1911, para su deliberación y aprobación.

2º Subasta de Acciones de acuerdo con los Estatutos;

3º Elección de un Director, de acuerdo con el artículo 33 de los Estatutos, en reemplazo del Sr. Juan Menta;

4º Elección de Síndicos;

5º Resolver lo pertinente á lo prescripto por los Estatutos en el inciso 6º del artículo 26.—Buenos Aires, 13 de Septiembre de 1911.—Carlos Gandolfo, gerente.

14 Septiembre Nº 230-v-30 septiembre.

Caja Internacional Mutua de Pensiones

En cumplimiento de lo dispuesto en la Superior Resolución de fecha 5 del corriente, el Inspector General de Justicia, de acuerdo con el Consejo de Administración de la Caja Internacional Mutua de Pensiones, convoca á asamblea extraordinaria, á los suscriptores de la misma, para el día «Lunes 23 de Octubre del corriente año», en el Teatro de la Avenida, ubicado en la Avenida de Mayo 1222, á la 1 p. m.

Esta asamblea extraordinaria, tendrá lugar con un quorum de la mitad más uno de los subscriptores de la Caja, y si no se pudiera obtener este número, en la primera convocatoria, quedan desde ya convocados los subscriptores, para una nueva asamblea que se realizará el día «Lunes 13 de Noviembre» á la misma hora y en el mismo local antes indicado.

Esta asamblea se celebrará con el número de subscriptores que concurra y tratará de los asuntos comprendidos en la siguiente

Orden del día:

1º Aceptación de las bases aprobadas por la Asamblea extraordinaria celebrada por los accionistas de la Caja Internacional Mutua de Pensiones, el día 3 de Julio del corriente año.

2º Aprobación del proyecto de estatutos, que será presentado á la consideración de los suscriptores por el actual Consejo de Administración de la Caja Internacional Mutua de Pensiones.

3º Si la asamblea extraordinaria de suscriptores no aceptase el proyecto de estatutos que será presentado, se procederá al nombramiento de una comisión de cinco suscriptores para que proyecte los estatutos que deben regir la sociedad.

4º Nombramiento de otra comisión, también compuesta de cinco sucriptores, para que convenga con el Consejo actual de Administración de la Caja, la compensación que debe acordarse á los accionistas por su eliminación de la sociedad y renuncia de sus derechos sociales. Si estas comisiones no pudiesen ponerse de acuerdo, deberá procederse en la forma siguiente: Cada una de ellas, nombrará un abogado y los tres miembros restantes, si no se pusieran de acuerdo, en la designación de uno ó de los tres, serán elegidos por sorteo de la lista de Conjueces, formada por la Suprema Corte para el año corriente.—Buenos Aires, Septiembre...de 1911.—El Presidente.

Notas: 1º Podrán concurrir á esta asamblea todos, los suscriptores de la Caja Internacional Mutua de Pensiones, cuyas libretas no hayan sido declaradas caducas. Concurrirán por sí ó por apoderado, admitiéndose que una sóla persona represente á varias y con derecho á tantos votos como sean los mandantes.

2º Tanto el sucriptor, como los mandatarios, estarán obligados á presentar á la Inspección General de Justicia, cuando menos cinco días antes del fijado para la celebración de la asamblea, el primero, la libreta que lo acredite como suscriptor y los segundos, á más de su libreta, el instrumento del mandato y las libretas correspondientes á sus mandantes. La Inspección General de Justicia, constatará si los mandantes se encuentran en condiciones hábiles para votar y descontará los votos de todos los que no se encuentren en esas condiciones, limitando el número de votos del mandatario á los que las reúnan.

3º Verificadas estas diligencias, la Inspección General de Justicia, entregará al suscriptor ó mandatario, una tarjeta con su sello y el número de votos que les corresponda, que le habilitará para entrar al local de la asamblea, sin cuyo requisito, no será permitida la entrada.

4º Esta convocatoria, será firmada por el Inspector General de Justicia y por el actual Consejo de Administración de la Caja Internacional Mutua de Pensiones y se publicará en cuatro diarios de la Capital Federal y en el Boletín Oficial.

A los suscriptores que residen fuera de la Capital Federal, se les remitirá el aviso de convocatoria, de cuyo envío se encargará la Inspección General de Justicia.

21 Septiembre. Nº 282 v-25 octubre.

Sociedad Ganadera de Mata Grande Lda. (San Julián)

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de nuestra Sociedad Anónima el Directorio convoca á los Sres. Accionistas á Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Septiembre del año en curso á las 4 de la tarde en la Administración de nuestra Sociedad en Puerto San Julián para tratar la siguiente:

Orden del día:

Aprobación de la Memoria y Balance General.

Distribución de las utilidades.

Nombramiento de los Directores y Suplentes.

Nombramientos del Síndico y Suplente.

Para retirar los boletos de entrada á la Asamblea Genertal, los Sres. Accionistas deben depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones por lo menos tres días antes del fijado para la reunión o certificar el depósito de sus acciones en el Banco Anglo Sud Americano de Buenos Aires y Río Gallegos.—El Directorio.

21 Septiembre—Nº 286-v-28 septiembre.

Yacht Club Argentino

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 7º de los Estatutos se convoca á Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en los salones del Centro Naval, Calle Florida Nº 659, el Viernes 29 de Septiembre de 1911, á las 8,30 p. m., con la siguiente:

Orden del día:

1º Aprobación de la Memoria y Balance.

2º Elección del Comodoro hasta el 30 de Junio de 1913 en reemplazo del Sr. Contralmirante D. Juan Pablo Sáenz Valiente, que termina su mandato.

3º Elección de tres vocales por dos años en reemplazo de los Sres. Pedro Passo, Horacio Mackinlay, y Juan B. Cantere.

4º Autorización á la Comisión Directiva para mantener el crédito de $ 10.000.

5º Resolver cualquier asunto de interés para el Club.—El Secretario honorario.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos se convoca a los Sres. Socios á Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en los salones del Centro Naval, Calle Florida Nº 659, el Viernes 29 de Septiembre á las 9 p. m., con la siguiente

Orden del día:

1º Someter á la consideración de la Asamblea la reforma parcial de los Es-

tatutos y reglamentos.—Buenos Aires, Septiembre 20 de 1911.—El Secretario Director.
21 Septiembre—Nº 289-v-29 septiembre.

Compañía Azucarera Argentina

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas se abre á subscripción por dos mil quinientas (2.500) acciones de la Compañía Azucarera Argentina á pesos oro 115 cada una.
Se da preferencia para la subscripción á los Accionistas actuales en relación al número de acciones que poseen. Se acuerdan cinco días desde la publicación de los avisos para que los Accionistas manifiesten por escrito, en carta dirigida al Secretario del Directorio de la Compañía Rivadavia 666, el número de acciones que poseen y el que subscriben. En dicha carta deberá acompañarse el certificado de un Banco, que justifique la calidad de Accionistas, el número de acciones que posee el firmante y el depósito á la orden de la Sociedad y como perteneciente al accionista de una suma que represente el importe de las acciones subscriptas, ó con un certificado de la Compañía que justifique los expresados extremos.—Buenos Aires, 21 de Septiembre de 1911.—El Secretario
21 Septiembre—Nº 283-v-26 septiembre.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Departamento Nacional de Higiene

Llámase á licitación pública por el término de treinta días, á contar desde el 16 de Septiembre para el desarme, transporte y montaje de los Pabellones existentes en el local de la Exposición Internacional de Higiene y su instalación en el Lazareto de Martín García, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposición de los interesados en la Oficina de Compras de este Departamento—25 de Mayo 277—todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.
Las propuestas serán abiertas en las misma oficina el día 16 de Octubre á las 3 de la tarde en presencia del Escribano General de Gobierno y con las formalidades del caso.—Buenos Aires, Septiembre 14 de 1911.—Cirilo Bergalli. v-16 octubre.

Policía de la Capital

El día 22 de Septiembre á las 3 p. m., tendrá lugar en la Secretaría General, ante el Escribano General de Gobierno, la licitación pública, para la provisión de uniformes para Jefes y Oficiales del Cuerpo de Bomberos, telas y demás accesorios para confección de uniformes de Auxiliares, Oficiales Inspectores y personal subalterno de policía y tropa de bomberos, para el invierno de 1912. Pliego de condiciones á disposición de los interesados, en la Oficina de la División.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1911. v-22 septiembre.

Dirección General de Correos y Telégrafos

Llámase á propuesta durante treinta días para efectuar el transporte de correspondencia entre Villa Libertad y San José de Feliciano.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir á la Secretaría General, ó á la Oficina de Correos de Paraná.—Buenos Aires, Septiembre 20 de 1911.—Salvador L. Carbó.
v-19 octubre.

Llámase á propuesta durante treinta días para efectuar el transporte de correspondencia entre la Oficina de Mar del Plata y la Estación local del Ferrocarril y recolección de los buzones.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir á la Secretaría General, ó á la Oficina de Correos de La Plata.—Buenos Aires, Septiembre 19 de 1911.—Salvador L. Carbó.
v-18 octubre.

Llámase á propuesta durante treinta días para efectuar el servicio de transporte de correspondencia por Mensajería ó Vehículo entre Patagones y Conesa.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir á la Secretaría General, ó á la Oficina de Correos de Bahía Blanca.—Buenos Aires, Septiembre 15 de 1911.—J. B. Giménez. v-14 octubre.

Llámase á propuesta durante treinta días, para efectuar el transporte de correspondencia entre Rafaela y las estaciones locales de los Ferrocarriles.
Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir á la Secretaría General, ó á la Oficina de Correos de Santa Fe.—Buenos Aires, Septiembre 5 de 1911.—J. B. Giménez. v-4 octubre.

Llámase á propuesta durante treinta días, para efectuar el transporte de correspondencia entre estación Zapata y Chilecito, Mendoza.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir á la Secretaría General, ó a la Oficina de Correos de Mendoza.—Buenos Aires, Septiembre 7 de 1911.—J. B. Giménez. v-7 octubre.

Llámase á propuesta durante treinta días, para efectuar el transporte de correspondencia entre Uyamanpa y Boquerón.
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir á la Secretaría General, ó á la Oficina de Correos de Santiago del Estero. — Buenos Aires, Septiembre 4 de 1911.—J. B. Jiménez.
v-3 octubre

Intendencia Municipal de la Capital

LICITACIONES

Llámase á licitación para la provisión de gallinas y huevos, con destino á los hospitales y casas de socorros y conejos para el laboratorio Pasteur, durante el cuarto trimestre del presente año. Tendrá lugar el día 28 del corriente, á las 1,30 p. m. Pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Septiembre 19 de 1911.
v-28 septiembre.

Llámase á licitación para la provisión de 2.609.840 kilos de pasto verde, durante los meses de Noviembre y Diciembre presente año y los tres primeros del de 1912. Tendrá lugar el día 28 del corriente á la 1 p. m. Pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad. — Buenos Aires, Septiembre 19 de 1911.
v-28 septiembre.

Licitación para la construcción del enmaderado de las calles Belgrano de Irigoyen á Entre Ríos é Independencia de Piedras á Entre Ríos.
De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 27 de Septiembre, a las 2 p. m.—Buenos Aires, Septiembre 20 de 1911.—El secretario.
v-27 septiembre.

Licitación para la construcción de veredas, pisos de mosaico y canaletas en el Hospital Rawson.
De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase a licitación para el día 27 de Septiembre, á las 1,30 p. m.—Buenos Aires, Septiembre 20 de 1911.—El secretario.
v-27 septiembre.

Licitación para la provisión de doscientas cincuenta toneladas de pedregullo fino.
De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 27 de Septiembre, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Septiembre 20 de 1911.—El secretario.
v-27 septiembre.

Llámase á licitación para el día 27 del corriente, a la 1 p. m., para la provisión de artículos de escritorio, con destino á las oficinas de la Intendencia, para el año 1912, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la Subsecretaría de Hacienda.—El secretario.
v-27 septiembre.

Licitación para el adoquinado de la calle Directorio de Carabobo á San Pedrito.
De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 26 de Septiembre, á la 1 p. m.—Buenos Aires, 19 de Septiembre de 1911.—El Secretario.
v-26 septiembre.

Licitación para el enmaderado de la calle Arroyo de Carlos Pellegrini á Esmeralda.
De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 26 de Septiembre, á la 1 p. m.—Buenos Aires, 19 de Septiembre de 1911.—El Secretario.
v-26 septiembre.

Licitación para la provisión de 270 metros de caño de cemento armado.
De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 26 de Septiembre, á la 1 p. m.—Buenos Aires, 19 de Septiembre de 1911—El Secretario.
v-26 septiembre.

Licitación para la construcción de un pozo semisurgente, en la calle Río Janeiro, entre Franklin y A. Machado.
De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 24 de Septiembre, á las 2,30 p. m.—Buenos Aires, Septiembre 16 de 1911.—El Secretario.
v-24 septiembre.

Licitación para la construcción de adoquinado de las calles que circundan la Plaza Italia.
De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 22 de Septiembre á la 1,30 p. m.—Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1911.—El secretario. v-24 septiembre.

Licitación para el asfaltado de la calle: Tucumán de Callao á Andes.
De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 22 de Septiembre á las 2 p. m.—Buenos Aires, 15 de Septiembre de 1911.—El secretario. v-24 septiembre.

Licitación para la construcción del adoquinado de las calles Jujuy y Méjico á

San Juan, Alberto de San Juan á Pavón, Catamarca de Victoria á Belgrano, y Ceballos de Estados Unidos á C. Calvo.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 23 del corriente á la 1 p. m. —Buenos Aires, 16 Septiembre de 1911. —El secretario. v-24 septiembre.

———

Licitación para la construcción de un pozo semisurgente en el Lavadero Córdoba Nº 2222.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 23 de Septiembre á la 1,30 p. m. —Buenos Aires, 16 Septiembre de 1911. —El secretario. v-24 septiembre.

———

Licitación para el transporte de los adoquines provenientes del enmaderado de la calle Callao de Alvear á Rividavia al Depósito Indenendencia y Paseo Colón.

De acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, llámase á licitación para el día 23 del corriente á las 2 p. m. —Buenos Aires, 16 Septiembre de 1911. —El secretario. v-24 septiembre.

———

Llámase á licitación para la provisión de forraje con destino á la Administración General de Limpieza y Transportes y Jardín Zoológico, durante el último trimestre del presente año. Tendrá lugar el día 22 del corriente, á la 1 p. m. Pliego de condiciones en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—Buenos Aires, Septiembre 13 de 1911.

v-22 septiembre.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Colonia Nacional de Alienados

Llámase á licitación para la provisión de artículos de ropería en general, lana lavada, materiales de zapatería, drogas y otros artículos de farmacia, destinados á la Colonia Nacional de Alienados, para el año 1912. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes) 301), el día 16 de Octubre del corriente año, á las 2 p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en dicho Hospicio, y que están á disposición de los señores proponentes.—Buenos Aires, Septiembre 15 de 1911.—El Director. v-16 octubre.

———

Licitación

Llámase á licitación para la provisión carne, leche, manteca, comestibles, combustibles y otros artículos de consumo, destinados al Hospicio de las Mercedes, para el año de 1912. Tendrá lugar en dicho establecimiento el día 9 de Octubre próximo, á las 2 p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones, existentes en el mismo, los que están á disposición de los señores proponentes.—Buenos Aires, Septiembre 9 de 1911.—El Director.

v-9 octubre.

———

Llámase á licitación para la provisión de harina de trigo, artículos de almacén, combustibles, artículos de bazar, de ferretería, de electricidad, maderas, pinturería y otros artículos de consumo, destinados á la Colonia Nacional de Alienados, para el año 1912. Tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), el día 6 de Octubre del corriente año, á las 2 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en dicho Hospicio, y que está á disposición de los proponentes.—Buenos Aires, Septiembre 6 de 1911.—El Director.

v-6 octubre.

MINISTERIO DE HACIENDA

LICITACIÓN

Llámase á licitación para proveer los libros en blanco que la Secretaría del Ministerio de Hacienda, ha de necesitar para el ejercicio de 1912, con arreglo á los modelos y pliego de condiciones que estarán á disposición de los licitantes en esta Secretaría.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado y de acuerdo con lo que al respecto prescriben las leyes de Contabilidad y Obras Públicas y serán abiertas el 15 de Octubre próximo á las 3 p. m., en la Secretaría de Hacienda.—Buenos Aires, Septiembre 15 de 1911, Alberto B. Martínez, Subsecretario.

v-15 octubre

———

Condiciones á que deberá sujetarse la licitación para proveer los libros en blanco que el Ministerio de Hacienda requiere para el ejercicio de 1912.

1º Los licitantes presentarán sus propuestas firmadas y cerradas con el título de licitación para confeccionar los libros en blanco que la Secretaría de Hacienda, necesita para 1912, con los sellos que prescribe la ley de la materia y adjuntándose un certificado del Banco de la Nación Argentina, de haberse depositado á la orden del Ministerio de Hacienda, una cantidad igual al (5 %) cinco por ciento del valor de la propuesta.

2º Los libros llevarán papel especial inglés de clase superior, según modelos que se pondrán á la vista de los interesados.

3º Los libros tendrán la impresión, rotulación y número de folios que en las respectivas divisiones se indique, y serán encuadernados en cuero colorado, debiendo llevar los grandes su correspondiente camisa.

4º Todas las propuestas deberán ser acompañadas de las muestras de papel á emplearse.

5º Los libros deberán entregarse el 10 de Diciembre de 1911 ó antes si fuera posible.

6º Los libros que no estuviesen en las condiciones antes expresadas, serán rechazados practicándose en la totalidad del precio un descuento igual al doble del valor del libro ó libros rechazados.

7º Si la casa que haya obtenido la licitación, al efectuar la entrega de los libros, lo hiciere con papel de inferior calidad que el aceptado en la propuesta respectiva, perderá todo derecho al importe del valor de los libros de la referencia, sin perjuicio de sufrir una multa de pesos 200 moneda nacional, por cada (10) diez días ó fracción si los libros no fuesen entregados el día 10 de Diciembre del corriente año.

8º Las propuestas se recibirán en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, hasta el 15 de Octubre próximo y serán abiertas en el despacho de la Subsecretaría y en presencia del Escribano de Gobierno, pudiendo concurrir al acto los interesados que lo deseen.

9º El pago de los libros, una vez que se haya recibido en las condiciones estipuladas, se hará al contado por la Tesorería General de la Nación, con los fondos que al efecto determinará la Ley de Presupuesto que ha de regir el próximo año de 1912.—Alberto B. Martínez, Subsecretario.

v-15 octubre.

———

Crédito Público Nacional

Licitación de Fondos Públicos á oro, Banco Hipotecario Nacional

Se hace saber á los tenedores de fondos públicos á oro, creados por Ley número 2842, que el día 21 del corriente, á las 2,30 p. m., tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 15 de Octubre próximo, cuyo fondo amortizante es de $ 18.300 oro sellado, valor nominal.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante los treinta días subsiguientes al del vencimiento.—Buenos Aires, Septiembre 11 de 1911.—El secretario.

v-21 septiembre.

———

Aduana de la Capital

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Francisco Cayol, se previene á los señores dueños ó consignatarios de los bultos de rezagos que á continuación se expresan, que deben presentar sus despachos ó renovación dentro de los 60 días subsiguientes á la publicación de este aviso, bajo apercibimiento que pasado dicho término, se procederá á su venta en subasta pública, de acuerdo con el Art. 309 de las Ordenanzas de Aduana.

Planilla de Rezagos Nº 9 de 1908

Marca C H, sin número, cantidad 1 lío, vapor H. Hope, paquete 330, fecha de entrada Febrero 11 de 1904; marca P L, número 22.132, cantidad 1 cajón, vapor Abessina, paquete 190, fecha de entrada Enero 16 de 1906; marca J F, número 11, cantidad 1 cajón, vapor Abessina, paquete 190, fecha de entrada Enero 16 de 1906; marca 18 G 10, sin número, cantidad 1 cajón, vapor Abessina, paquete 190, fecha de entrada Enero 16 de 1906; marca M K, número 1, cantidad 1 cajón, vapor Abessina, paquete 190, fecha de entrada Enero 16 de 1906; marca E D, número 50, cantidad 1 cajón, vapor Abessina, paquete 190, fecha de entrada Enero 16 de 1906; marca W J C, número 1, cantidad 1 cajón, vapor Hemod, paquete 232, fecha de entrada Enero 22 de 1906; marca J W W C, sin número, cantidad 3 bultos, vapor Hemod, paquete 232, fecha de entrada Enero 22 de 1906; marca J A D, sin número, cantidad 1 cajón, vapor Lynton, paquete 368, fecha de entrada Febrero 1º de 1906; marca M L, número 1.271, cantidad 1 cajón, vapor Lynton, paquete 368, fecha de entrada Febrero 1º de 1906; marca A H, sin número, cantidad 50 bords, vapor Les Alpes, paquete 391, fecha de entrada Febrero 3 de 1906; marca D, número 20, cantidad 1 cajón, vapor Attivitá, paquete 428, fecha de entrada Febrero 7 de 1906; vapor F B, números 1 á 4, cantidad 4 cajones, vapor Attivitá, paquete 428, fecha de entrada Febrero 7 de 1906; marca Meléndez, sin número, cantidad 1 bulto, vapor Marburg, paquete 429, fecha de entrada Febrero 6 de 1906; marca B W A, sin número, cantidad 1 casco, vapor Belgrano, paquete 431, fecha de entrada Febrero 6 de 1906; marca C S Y P, sin número, cantidad 35 cascos, vapor B. el Grande paquete 432, fecha de entrada Febrero 7 de 1906; marca R C, sin número, cantidad 100 cajones, vapor B. el Grande, paquete 432, fecha de entrada Febrero 7 de 1906; marca R T, números 1 á 6, cantidad 6 cascos, vapor Atlantique, paquete 470, fecha de entrada Febrero 10 de 1906; marca

C I B A, números 45 á 46, cantidad 2 cajones, vapor Rynland, paquete 472, fecha de entrada Febrero 10 de 1906; marca S G C, sin número, cantidad un cesco, vapor Tijuca, paquete 489, fecha de entrada Febrero 12 de 1906; marca M O S, números 207, 15, 47, 37, 12, cantidad 5 fardos, vapor H. Prince, paquete 491, fecha de entrada Febrero 12 de 1906; marca M O S, números 214, 05, 08, 20, 32, cantidad 5 fardos, vapor H. Prince, paquete 491, fecha de entrada Febrero 12 de 1906; marca M O S, números 230, 31, 29, 40, 154, cantidad 5 fardos, vapor H. Prince, paquete 491, fecha de entrada Febrero 12 de 1906, marca A B C, número 1.167, cantidad 1 cajón, vapor Hownemburg, paquete 493, fecha de entrada Febrero 12 de 1906, marca A C, sin número, cantidad 1 bolsa, vapor Juanita, paquete 494, fecha de entrada Febrero 12 de 1906; marca P E, sin número, cantidad 2 bolsas, vapor Italie, paquete 503, fecha de entrada Febrero 12 de 1906; marca F F C, sin número, cantidad 48 cascos, vapor Cap. Roca, paquete 504, fecha de entrada Febrero 13 de 1906; marca M F H, número 79, cantidad 1 cajón, vapor Cap. Roca, paquete 504, fecha de entrada Febrero 13 de 1906; marca J S H, sin número, cantidad 10 barras, vapor Kelvindale, paquete 506, fecha de entrada Febrero 13 de 1906; marca P blanca B C C, sin número, cantidad 5 cisternas, vapor Rembrandt, paquete 514, fecha de entrada Febrero 14 de 1906; marca A C, sin número; cantidad 1 esqueleto, vapor Rembrandt, paquete 514, fecha de entrada Febrero 14 de 1906; marca HP 1394, números 2 y 3, cantidad 2 cajones, vapor Hynalder, paquete 523, fecha de entrada Febrero 14 de 1906; marca P F, número 82, cantidad 1 cajón, vapor Hynalder, paquete 523, fecha de entrada Febrero 14 de 1906; marca HP 1394, número 1, cantidad 1 cajón, vapor Hynalder, paquete 523, fecha de entrada Febrero 14 de 1906; marca P, sin número, cantidad 1 bulto, vapor Polynesia, paquete 524, fecha de entrada Febrero 14 de 1906; marca J C C, sin número, cantidad 2 barriles, vapor Córsica, paquete 525, fecha de entrada Febrero 15 de 1906; marca J C C, sin número, cantidad 3 cajones, vapor Córsica, paquete 525, fecha de entrada Febrero 15 de 1906; marca J C C, número 6, cantidad 1 casco, vapor Córsica, paquete 525, fecha de entrada Febrero 15 de 1906; marca B, números 20, 17, 21, 28, cantidad 4 cajas, vapor Olimpo, paquete 548, fecha de entrada Febrero 21 de 1906; marca B, número 2, cantidad 16 atados, vapor Olimpo, paquete 548, fecha de entrada Febrero 21 de 1906; marca H P C, sin número, cantidad 1 bulto, vapor Olimpo, paquete 548, fecha de entrada Febrero 21 de 1906; marca D A N L C, sin número, cantidad 10 fardos, vapor Olimpo, paquete 548, fecha de entrada Febrero 21 de 1906; marca S S Rep. ley, sin número, cantidad 1 cajón, vapor Olimpo, paquete 548, fecha de entrada Febrero 21 de 1906; marca S L S, sin número, cantidad 5 fardos, vapor Olimpo, paquete 548, fecha de entrada Febrero 21 de 1906; marca P A, sin número, cantidad 10 cajones, vapor A. R. de Genovilley, paquete 561, fecha de entrada Febrero 19 de 1906; marca A L, números 1 y 2, cantidad 2 cajones, vapor Mendoza, paquete 564, fecha de entrada Febrero 16 de 1906; marca G D S, números 1 y 2, cantidad 2 cajones, vapor Mendoza, paquete 564, fecha de entrada Febrero 16 de 1906; marca R G, sin número, cantidad 125 líos, vapor Provence, paquete 565, fecha de entrada Febrero 19 de 1906; marca A B C, número 1.167, cantidad 1 cajón, vapor Norderney, paquete 589, fecha de entrada Febrero 20 de 1906; marca F U C, números 1 y 2, cantidad 2 cajones, vapor Mont Rose, paquete 590, fecha de entrada Febrero 21 de 1906; marca D W, sin número, cantidad 10 rollos, vapor Pontos, paquete 600, fecha de entrada Febrero 21 de 1906; marca H. Simon, número 10.006, cantidad 1 cajón, vapor Planet Venus, paquete 610, fecha de entrada Febrero 20 de 1906; marca L D T E et Julian, sin número, cantidad 1 cajón, vapor Hostilius, paquete 620, fecha de entrada Febrero 23 de 1906; marca F S C, número 6, cantidad 1 bulto, vapor Hostilius, paquete 620, fecha de entrada Febrero 23 de 1906; marca R C, números 3.213 á 14, cantidad 2 cajones, vapor Ludovica, paquete 622, fecha de entrada Febrero 23 de 19..6; marca R C, números 1 á 3, cantidad 3 cajones, vapor H. Prince, paquete 623, fecha de entrada Febrero 23 de 1906; marca B A P, sin número, cantidad 3 fardos, vapor Hydaspes, paquete 625, fecha de entrada Febrero 24 de 1906; marca B J C, 500, sin número, cantidad 1 cajón, vapor Bellaura, paquete 658, fecha de entrada Febrero 26 de 1906; marca A B C, número 1.167, cantidad 1 cajón, vapor Arensburg, paquete 662, fecha de entrada Febrero 24 de 1906; marca H. Lincons, número 54, cantidad 1 esqueleto, vapor Horatius, paquete 663, fecha de entrada Febrero 26 de 1906; marca L P, números 1 y 2, cantidad 2 cajones, vapor Chili, paquete 664, fecha de entrada Febrero 26 de 1906.

Planilla de Rezagos N.° 5 de 1909

Marca G B C, números 571 á 580, cantidad 10 cajones, vapor D. de Génova, paquete 2940, fecha de entrada Octubre 28 de 1898; marca E D, sin número, cantidad 37 cajones, vapor La Plata, paquete 2832, fecha de entrada Ocutbre 12 de 1902; marca J B A R, número 3, cantidad 1 cajón, vapor Bellailsa, paquete 2912, fecha de entrada Octubre 21 de 1902; marca E R, sin número, cantidad 18 bolsas, vapor Baldur, paquete 1528, fecha de entrada Octubre 22 de 1904; sin marca, sin número, cantidad 15 vigas, vapor San Lorenzo paquete 2787, fecha de entrada Octubre 7 de 1904; marca R B B, número 4113, cantidad 1 cajón, vapor Sevilla, paquete 2832, fecha de entrada Octubre 12 de 1904; sin marca, sin número, cantidad 1 viga, vapor Q. Argtno, paquete 2399, fecha de entrada Octubre 22 de 1904; marca A B C, número 1199, cantidad 1 cajón, vapor Borkum, paquete 2654; fecha de entrada, Agosto 19 de 1906; marca J. Sumer ó Lehunt, número 7, cantidad 1 cajón, vapor Borkum paquete 2654, fecha de entrada Agosto 19 de 1906; marca R S C, números 1181 al 1184, cantidad 4 fardos, vapor Borkum, paquete 2654, fecha de entrada Agosto 19 de 1906; marca L O R S, sin número, cantidad 10 cajones, vapor Borkum, paquete 2654, fecha de entrada Agosto 19 de 1906; marca M, sin número, cantidad 2 fardos vapor Borkum, paquete 2654, fecha de entrada Agosto 19 de 1906; sin marca, sin número, cantidad 330 postes, vapor Paranaguá, paquete 2818, fecha de entrada Septiembre 3 de 1906; marca P C F, sin número, cantidad 80 casquitos, vapor Minas paquete 2842, fecha de entrada Septiembre 3 de 1906; marca S C I, número 21, cantidad 1 cajón, vapor Minas, paquete 2842, fecha de entrada Septiembre 3 de 1906; marca C I B A, número 59, cantidad 1 cajón, vapor Maasland, paquete 3057, fecha de entrada Septiembre 23 de 1906; marca U S C, sin número, cantidad 32 piezas, vapor Maasland, paquete 3057, fecha de entrada, Septiembre 23 de 1906; marca M H, sin número, cantidad 2 barriles, vapor Santa Rita, paquete 3058, fecha de entrada Septiembre 24 de 1906; marca O P S L C, sin número, cantidad 4 conservas, vapor Corumbá, paquete 1974, fecha de entrada Octubre 25 de 1906; marca A. Bataglia, sin número, cantidad 88 cascos, vapor A. Accame, paquete 3162, fecha de entrada Octubre 1° de 1906; marca S C I, número 68, cantidad 1 cajón, vapor A. Accame, paquete 3.162, fecha de entrada Octubre 1.° de 1906; marca M C, sin número, cantidad 2 rollos, vapor Sardegna, paquete 3.176 fecha de entrada Octubre 3 de 1906; marca L. S., número 1.001, cantidad 1 cajón, vapor Potaro, paquete 3186, fecha de entrada, Octubre 4-906; marca B S, Nº 12, cantidad 2 cajones, vapor B. el Grande, paquete 3195, fecha de entrada, Octubre 5-906; marca F H, sin número, cantidad 1 fardo, vapor B. el Grande, paquete 3195, fecha de entrada, Octubre 5-906; marca Cía. Introductora, sin número, cantidad una bolsa, vapor B. el Grande, paquete 3195, fecha de entrada, Octubre 5-906; marca S F Boscketo, sin número, cantidad 1 cajón, vapor B. el Grande, paquete 3195, fecha de entrada, Octubre 5-906; marca J B C B G S, Nº 1, cantidad 1 cajón, vapor Clyde, paquete 3207, fecha de entrada, Octubre 6-906; marca A M P, Nos. 64, 65, cantidad 2 bultos, vapor Ré Umberto, paquete 3214, fecha de entada, Octubre 6-906; marca T R C c sol, Nº 6, cantidad 1 cajón, vapor Formosa, paquete 3257, fecha de entrada, Octubre 10-906; marca B C C, sin número, cantidad 20 cajones, vapor Cap. Blanco, paquete 3266, fecha de entrada, Octubre 11-906; marca V C R, sin número, cantidad 1 cajón, vapor Cap. Blanco, paquete 3266, fecha de entrada, Octubre 11-906; marca L C F C, Nº 16, cantidad 1 cajón, vapor Delflaud, paquete 3272, fecha de entrada, Octubre 11-906; marca R Z C, Nº 7380, 80 bis, cantidad 2 cajones, vapor C. di New York, paquete 3273, fecha de entrada, Octubre 12-906; marca S T C, Nº 1126, cantidad 1 cajón, vapor Eolo, paquete 3290, fecha de entrada, Octubre 5-906; marca E, sin número, cantidad 40 cajones, vapor A. Courbet, paquete 3291, fecha de entrada, Octubre 13-906; marca A. Lizardi, sin número, cantidad 1 cajón, vapor A. Courbet, paquete 3291, fecha de entrada, Octubre 13-906.

Planilla de Rezagos Nº 11 de 1908

Marca A F C, sin número, cantidad 18 cajones, vapor Carolina P., paquete 975, fecha de entrada, Abril 17-900; marca R L H, sin número, cantidad 25 cascos, vapor Barbary, paquete 911, fecha de entrada, Abril 8-904; marca B B, sin número, cantidad 2 bolsas, vapor Sirio, paquete 856, fecha de entrada, Marzo 17-906; marca A B, sin número, cantidad 25 medias bordalesas, vapor C. di New York, paquete 1048, fecha de entrada, Abril 1º-906; marca M, sin número, cantidad 1 cajón, vapor Italian Prince, paquete 1059, fecha de entrada, Abril 2-906; marca B S C, Nº 14, cantidad 1 cajón, vapor Eolo, paquete 1071, fecha de entrada, Abril 4-906; marca A B, Nº 101,102, cantidad 2 cajones, vapor Eolo, paquete 1071, fecha de entrada, Abril 4-906; marca F A, sin número, cantidad 4 cascos, vapor Granada, paquete 1080, fecha de entrada, Abril 4-906; marca Córdoba, sin número, cantidad 2 bultos, vapor Granada, paquete 1080, fecha de entrada, Abril 4-906; marca B H, sin número, cantidad 10 cajones, vapor Emma, paquete 1081, fecha de entrada, Abril 4-906; marca C U, sin número, cantidad 1 tambor, vapor Ro-al, paquete 1098, fecha de entrada, Abril 5-906; marca T B A, Nos. 1, 2, 3, cantidad 3 bultos, vapor Harmónides, paquete 1109, fecha de entrada, Abril 7-906; marca E. de la Balze, Nos. 1, 2, 3, cantidad 2 cajones, vapor Hellenes, paquete 1111, fecha de entrada, Abril 7-906; marca O L, Nos. 1, 2,3, cantidad 384 rollos, vapor H. Hope, paquete 1129, fecha de entrada, Abril 8-906; marca L C H, Nº 100, cantidad 1 cajón, vapor Cap. Ortegal, paquete 1146, fecha de entrada, Abril 10-906; marca K F Z, Nos. 80280-90, cantidad 11 cajones, vapor Cap. Ortegal, paquete 1146, fecha de entrada, Abril 10-906; marca 64, Nº 5294, cantidad 1 cajón, vapor Cap. Ortegal, paquete 1146, fecha de entrada, Abril 10-906; marca A B C, Nº 1167, cantidad 1 cajón, vapor Edemburg, paquete 1148, fecha de entrada, Abril 10-906; marca Córdoba, sin número, cantidad 1 bulto, vapor Edemburg, paquete 1148, fecha

de entrada, Abril 10-906; marca M L C, sin número, cantidad 1 cajón, vapor Velásquez, paquete 1164, fecha de entrada, Abril 11-906; marca E A, sin número, cantidad 4 tubos, vapor Velásquez, paquete 1164, fecha de entrada, Abril 11-906; marca S N, Nº 143, cantidad 1 cajón, vapor Melpomenes, paquete 1167, fecha de entrada, Abril 13-906; marca L F, Nº 1, cantidad 1 cajón, vapor Siena, paquete 1168, fecha de entrada, Abril 14-906; marca V L C, Nº 8235, cantidad 1 cajón, vapor Hyacinthus paquete 1202, fecha de entrada, Abril 12-906; marca R L J, números 509, 950, 490, cantidad 3 cajones, vapor Artemicia, paquete 1206, fecha de entrada, Abril 15-906; marca A B C, Nº 1167, cantidad 1 cajón, vapor Borkun, paquete 1207, fecha de entrada, Abril 15-906; marca S I A, Nº 1, cantidad 1 bulto, vapor Borkum, paquete 1207, fecha de entrada, Abril 15-906; marca L H, sin número, cantidad 6 cascos, vapor Borkum, paquete 1207, fecha de entrada, Abril 15-906; marca I B I V I B, sin número, cantidad 33 barras, vapor Borkum, paquete 1207, fecha de entrada, Abril 15. 906; marca S M, sin número, cantidad 10 atados, vapor Borkum, paquete 1207, fecha de entrada, Abril 15-906; marca F E, sin número, cantidad 97 bobinas, vapor D. de Laviniega, paquete 1259, fecha de entrada, Abril 19-906; marca A. Henault, sin número, cantidad 2 barricas, vapor D. de Laviniega, paquete 1259, fecha de entrada, Abril 19-906; marca L V R, C S, sin número, cantidad una bordalesa, vapor Campana, paquete 1262, fecha de entrada, Abril 19-906; marca A B C, Nº 1167, cantidad 1 cajón, vapor Roland, paquete 1302, fecha de entrada, Abril 24-906; marca D B J, sin número, cantidad 1 atado, vapor Delmira, paquete 1310, fecha de entrada, Abril 25-906; marca S A E J, número 7071, cantidad 1 cajón, vapor Les Andes, paquete 1325, fecha de entrada, Abril 26-906; marca D E T Cº, Nº 374, cantidad 1 cajón, vapor Petrópolis, paquete 1333, fecha de entrada, Abril 28-906; marca A G, sin número, cantidad 1 barril, vapor San Martín, paquete 1352, fecha de entrada Abril 29-906; marca B A Q, sin número, cantidad una bolsa, vapor San Martín, paquete 1352 fecha de entrada, Abril 29-906; marca C S. Nº 44, cantidad 1 cajón, vapor San Martín paquete 1352, fecha de entrada, Abril 29-906 marca M R C, Nº 3380, cantidad 1 cajón, vapor San Martín, paquete 1352, fecha de entrada, Abril 29-906; marca B M C W, números 390-94, cantidad 5 cajones, vapor Magdalena, paquete 1361, fecha de entrada, Abril tidad 1 cajón, vapor Rhotia, paquete 1362 30-906; marca M. Hansen, sin número, canfecha de entrada, Abril 30-906; marca L 5378 D, Nº 1, cantidad 1 cajón, vapor Brazilián paquete 1368, fecha de entrada, Abril 29-906

Planilla de Reazgos Nº 10 de 1908

Marca adesse, Nº 1109 ó 1106, cantidad 1 cajón, vapor Amstelland, paquete 538, fecha de entrada Marzo 2 de 1904; marca P L, sin número, cantidad 23 barriles, vapor Clyde, paquete 582, fecha de entrada Marzo 8 de 1904; Marca L T C Nos. 2, 3, cantidad 2 cajones, vapor Italie paquete 631, fecha de entrada Marzo 12 de 1904; marca M, Nº 1, cantidad 1 cajón vapor Italie, paquete 631, fecha de entrada Marzo 12 de 1904; marca D H C Nº 706, cantidad 1 cajón, vapor Silvia paquete 490, fecha de entrada Febrero 11 de 1906; marca R C, Nos. 2, 3, 4, cantidad 3 cajones, vapor Silvia, paquete 490, fecha de entrada Febrero 11 de 1906; marca M E, Nº 27548, cantidad 1 cajón, vapor Silvia paquete 490, fecha de entrada Febrero 11 de 1906; marca C B, sin número, cantidad 71 cajones, vapor Defland, paquete 688, fecha de entrada Marzo 1º de 1906; marca K G, Nº 2355, cantidad 1 cajón, vapor Veronese, paquete 704, fecha de entrada Marzo 2 de 1906; marca I B, sin número, cantidad 1 bulto, vapor Cap Frio, paquete 705, fecha de entrada Marzo 3 de 1906; marca 18 G 15, Nº 110, cantidad 1 cajón, vapor Cap Frio, paquete 705, fecha de entrada Marzo 3 de 1906; marca B X 11 F C, Nº 30/57, cantidad 28 cajones, vapor Levonian, paquete 707, fecha de entrada Marzo 3 de 1906; marca O L, sin número, cantidad 8 cajones, vapor Levonian paquete 707, fecha de entrada Marzo 3 de 1906; marca G W W, Nº 121, cantidad 1 cajón, vapor Crent, paquete 719, fecha de entrada Marzo 3 de 1906; marca F H, Nº 1771/84, cantidad 1 cajón, vapor Etruria, paquete 735, fecha de entrada Marzo 4 de 1906; marca E Blanca, sin número, cantidad 1 bulto, vapor Freiburg, paquete 736, fecha de entrada Marzo 5 de 1906; marca T C S A, sin número, cantidad 1 cajón, vapor Hampstead, paquete 737, fecha de entrada Marzo 5 de 1906; marca F A C, sin número, cantidad 1 bolsa, vapor Géneroso, paquete 738, fecha de entrada Marzo 5 de 1906; marca C C, Nos. 103, 106, cantidad 2 cajones, vapor W. Samin, paquete 743, fecha de entrada Marzo 6 de 1906; marca P K, sin número, cantidad 80 esqueletos, vapor W. Samin, paquete 743 fecha de entrada Marzo 6 de 1906; marca A F, sin número, cantidad 23 cajones, vapor Balatón, paquete 754, fecha de entrada Marzo 7 de 1906; marca P D, Nº 16, cantidad 1 cajón, vapor Eolo, paquete 772, fecha de entrada Marzo 5 de 1906; marca J C C, sin número, cantidad 4 cajones, vapor Amazone, paquete 775, fecha de entrada Marzo 9 de 1906; marca J C C, Nos. 6737, 47, cantidad 2 cascos, vapor Amazone, paquete 775, fecha de entrada Marzo 9 de 1906; marca A B C, Nº 1167, cantidad 1 cajón, vapor Heimburg, paquete 803, fecha de entrada Marzo 12 de 1906; marca Ruiz, sin número, cantidad 2 bordalesas, vapor Heimburg, paquete 803, fecha de entrada Marzo 12 de 1906; marca S A C, sin número, cantidad 2 rollos, vapor Heimburg, paquete 814, fecha de entrada Marzo 12 de 1906; marca A B C, Nº 1167, cantidad 1 cajón, vapor Mamz, paquete 831, fecha de entrada Marzo 13 de 1906; marca W F C, Nº 1624, cantidad 1 esqueleto, vapor Cap Blanco, paquete 833, fecha de entrada Marzo 13 de 1906; marca F A, sin número, cantidad 45 bolsas, vapor Rouoney, paquete 835, fecha de entrada Marzo 15 de 1906; marca C H C, Nº 315, cantidad 1 fardo, vapor Heraclides, paquete 815, fecha de entrada Marzo 15 de 1906; marca B H, sin número, cantidad 6 cajones, vapor P. Yolanda, paquete 860, fecha de entrada Marzo 17 de 1906; marca C I B A, Nos. 47, 48, cantidad 2 cajones, vapor Einland, paquete 876, fecha de entrada Marzo 18 de 1906; marca I T, Nos. 745-46, cantidad 2 cajones, vapor Umbría, paquete 892, fecha de entrada Marzo 20 de 1906; marca E B C, Nos. 7034-7114, cantidad 80 cajones, vapor Badenia, paquete 907, fecha de entrada Marzo 21 de 1906; marca L M F, Nos 1-20, cantidad 20 cajones, vapor Badenia, paquete 907, fecha de entrada Marzo 21 de 1906; marca L M F, sin número, cantidad 1 cajón, vapor Badenia, paquete 907, fecha de entrada Marzo 21 de 1906; marca L M F, sin número, cantidad 1 fardo, vapor Badenia, paquete 907; fecha de entrada Marzo 21 de 1906; marca A L, Nos. 1, 2, cantidad 2 cajones, vapor C. di Reggio, paquete 919, fecha de entrada Marzo 21 de 1906; marca M C, sin número, cantidad 2 barriles, vapor C. di Reggio, paquete 919, fecha de entrada Marzo 21 de 1906; marca L A C y S, sin número cantidad 2 cajones, vapor Walleira, paquete 920, fecha de entrada Marzo 21 de 1906; marca H E, sin número, cantidad 100 cascos, vapor Plants Mars, paquete 949, fecha de entrada Marzo 24 de 1906; marca D, sin número cantidad 1 atado, vapor H. Hesenmuller, paquete 971, fecha de entrada Marzo 26 de 1906; marca A B C, Nº 1167, cantidad 1 cajón, vapor Woltsburg, paquete 972, fecha de entrada Marzo 26 de 1906; marca A C, sin número, cantidad 1 cajón, vapor Aster, paquete 975, fecha de entrada Marzo 26 de 1906; marca B J C, sin número, cantidad 25 cajones, vapor Tartary, paquete 977, fecha de entreda Marzo 16 de 1906; marca P C P A C, sin número, cantidad 5 damajuanas, vapor A.S. de Lamornai, paquete 978, fecha de entrada Marzo 27 de 1906; marca V E C L D, Nos. 4080-88, cantidad 9 cajones, vapor France, paquete 999, fecha de entrada Marzo 29 de 1906; marca C, sin número, cantidad 1 esqueleto, vapor Orcadian, paquete 1016, fecha de entrada Marzo 30 de 1906; marca K, sin número, cantidad 1 esqueleto, vapor Orcadian, paquete 1016, fecha de entrada Marzo 30 de 1906; marca Scott, Nº 1, cantidad 1 cajón, vapor Milton, paquete 1027, fecha de entrada Marzo 31 de 1906. v-4 octubre.

Por disposición del Sr. Administrador de la Aduana de la Capital, D. Francisco Cayol, se previene á los Sres. dueños ó consignatarios de los bultos de rezagos que á continuación se expresan, que deben presentar sus despachos ó renovación dentro de los 60 días subsiguientes á la publicación de este aviso, bajo apercibimiento que pasado dicho término, se procederá á su venta en subasta pública, de acuerdo con el Art. 309 de las Ordenanzas de Aduana.

Planillas de Rezagos Nº 8 de 1908

Vapor Asunción, paquete 328, fecha de entrada, Enero 31 de 1900, marca G C B A, Nº 62.70, cantidad, 2 cajones; Vapor Schlevrig, paquete 25, fecha de entrada, Enero 2 de 1904, marca Z B C, Nº 927, cantidad un cajón; Vapor Lealtá, paquete 3918, fecha de entrada, Diciembre 23 de 1905, marca B M C, sin número, cantidad 3 bolsas; Vapor Lealtá, paquete 3918, fecha de entrada, Diciembre 23 de 1905, marca F T, cantidad 1 bulto; Vapor María Manuela, fecha de entrada, Enero 20 de 1906, marca B A P, en diamante, 1 cajón; Marca A H, sin número, 1 bulto; Vapor Algerié, paquete 13, fecha de entrada, Enero 1º de 1906, marca, George S. Serra, sin número, 1 cajón; Vapor Algerié, paquete 13, fecha de entrada, Enero 1º de 1906, marca L M, sin número, cantidad 6 cajones; Vapor Algerié, paquete 13, fecha de entrada, Enero 1º de 1906, marca A B C, Nº 1167, cantidad 1 cajón; Vapor Warsburg, paquete 14, fecha de entrada, Enero 1º de 1906, marca P B C G V, Nº 9912; Vapor Warsburg, paquete 14, fecha de entrada, Enero 1º de 1906, marca K C, Nº 4741/45, cantidad 5 cajones; Vapor Santa Rita, paquete 16, fecha de entrada, Enero 2 de 1906, marca R J, sin número, cantidad 5 barriles; Vapor Vénus, paquete 115, fecha de entrada, Enero 15 de 1906, marca A B C, número 1167, cantidad 1 cajón; Vapor Aachen, paquete 46, fecha de entrada, Enero 4 de 1906, marca G E C, números 198-161, cantidad 2 cajones; Vapor Aechen, paquete 46, fecha de entrada, Enero 1 de 1908, marca S F C, número 3533, cantidad 1 cajón; Vapor Bellailsa, paquete 77, fecha de entrada, Enero 5 de 1906, marca D G, número 86-88, cantidad 2 cascos; Vapor Sevilla, paquete 79, fecha de entrada, Enero 6 de 1906, marca H S, 428, número 1, cantidad 1 cajón; Vapor Sevilla, paquete 79, fecha de entrada, Enero 6 de 1906, marca Schnéider, número 1/10, cantidad 10 cajones; Vapor Edén Hall, paquete 82, fecha de entrada, Enero 7 de 1906, marca B A sin número, cantidad 2 tambores; Vapor Ballena, paquete 92, fecha de entrada, Enero 8 de 1906, marca Casterán, número 1000-8, cantidad 2 cajones; Vapor Aymerie, paquete 93, fecha de entrada, Enero 8 de 1906, marca H E, sin número, cantidad 25 cascos; Vapor Koln, paquete 106, fecha de

entrada, Enero 10 de 1906, marca A R, número 135-263, cantidad 1 cajón; Vapor Danube, paquete 117, fecha de entrada, Enero 11 de 1906, marca C C, número 1, cantidad, 1 bulto; Vapor Eolo, paquete 131, fecha de entrada, Enero 12 de 1906, marca M S D, sin número, cantidad 73 esqueletos; Vapor Eolo, paquete 131, fecha de entrada, Enero 12 de 1906 marca L M, número 1-2, cantidad 2 cajones; Vapor Eolo, paquete 131, fecha de entrada, Enero 12 de 1906, marca E P C. sin número, cantidad 35 cascos; Vapor Equitá, paquete 149, fecha de entrada. Enero 14 de 1906, marca E W, sin número, cantidad 1 cajón; Vapor Aquitá, paquete 149, fecha de entrada, Enero 12 de 1906, marca B S, 160, sin número, cantidad, 1 cajón; Vapor Arabistán, paquete 176, fecha de entrada Enero 15 de 1906, marca F A M C, números 101-102, cantidad de 2 cajones; Vapor Homereus, paquete 189, fecha de entrada Enero 16 de 1906, marca B, sin número, cantidad 100 barras; Vapor Homereus, paquete 189, fecha de entrada Enero 16 de 1906, marca H(B C)H, sin número, cantidad 25 tambores; Vapor Luchana, paquete 195, fecha de entrada Enero 17/1906, marca H(B C)H, sin número, cantidad 49 cojiras; Vapor Luchana, paquete 195, fecha de entrada Enero 17 de 1906, marca S A M, sin número, cantidad 1 atado; Vapor Raphael, paquete 217, fecha de entrada Enero 19 de 1906, marca L A A, sin número, cantidad un casco; Vapor Raphael, paquete 217, entrado Enero 19 de 1906, marca El Riojano S. y Sáenz. cantidad 1 cajón; Vapor Córdoba, paquete 231, fecha de entrada Enero 21 de 1906, marca A B C, sin número, cantidad 4 cajones; Vapor Saint Oswald, paquete 257, fecha de entrada Enero 22 de 1906, marca M M C, Nº 158138, cantidad 1 cajón; Vapor Karlsruhe, paquete Nº 258, fecha de entrada Enero 22 de 1906, marca T R O, Nº 3126, cantidad 1 cajón; Vapor Karlsruhe, paquete 258, fecha de entrada Enero 22 de 1906, marca A B C, Nº 1167, cantidad 1 cajón; Vapor Karlsruhe, paquete 258, fecha de entrada Enero 22 de 1906, marca J B C, Nos. 5900-1, 5896-99, cantidad 6 cascos; Vapor Maasland, paquete 260, fecha de entrada Enero 23 de 1906, marca P E M, sin número, cantidad 25 cajones; Vapor Maasland, paquete 260, fecha de entrada Enero 23 de 1906, marca s/m, sin número. cantidad 1 casco; Vapor Maasland, paquete 260, fecha de entrada Enero 23 de 1906, marca A B C, número 1167, cantidad 1 cajón; Vapor Rudelsberg, paquete 262, fecha de entrada Enero 23 de 1906, marca L H, sin número, cantidad 100 cajones; Vapor P. de Satrustegui, paquete 269, entrado Enero 24 de 1906, marca J F M C, sin número, cantidad 25 cascos; Vapor Ocean Monarch, paquete 282, fecha de entrada Enero 25 de 1906, marca B O J, número 126, cantidad 1 cajón; Vapor Cap Ortegal, paquete 303, fecha de entrada Enero 27 de 1906, marca B A P, número 646, cantidad 1 cajón; Vapor Potaro, paquete 313, fecha de entrada Enero 27 de 1906, marca E L C, número 12, cantidad 1 paquete; Vapor Santa Cruz, paquete 316, fecha de entrada Enero 28 de 1906, marca O blanco, sin numero, cantidad 1 pieza; Vapor Ovid, paquete 318, fecha de entrada Enero 28 de 1906, marca 190 A, sin número, cantidad 9 rollos; Vapor Olimpo, paquete Nº 328, fecha de **entrada Enero 28 de 1906, marca C H C** número 318, cantidad 1 paquete; Vapor H. Brigade, paquete 342, fecha de entrada Enero 29 de 1906, marca H Limon, Nos. 15, 16, 17, 18, 21, cantidad 5 cajones; Vapor Hortensius, paquete 349, entrado Enero 31 de 1906, marca M G 64, sin número, cantidad 25 cascos; Vapor Rosarian, paquete 365, entrado Enero 31 de 1906, marca G J, sin número, cantidad 1 tambor; Vapor Rosarian, paquete 355, fecha de entrada Enero 31 de 1906, marca E M C, número 8526, cantidad 1 cajón; Vapor Rosarian, paquete 365, fecha de entrada Enero 31 de 1906, marca J E P número 2030, cantidad 1 casco; Vapor Rosarian, paquete 365, Enero 31 de 1906, marca A B C, número 1167, cantidad 1 cajón; Vapor Minneburg, paquete 366, entrado Enero 31 de 1906.

Planilla de Rezagos Nº 11 de 1909

Marca Then, N. York, números 1075. 1073, cantidad 2 cajones, vapor Cormaens, paquete 858, fecha de entrada Marzo 21 de 1903; Marca E P Porteño, sin número, cantidad 1 cajón, vapor Cap Blanco, paquete 679, fecha de entrada Marzo 3 de 1905; Marca M M, sin número, cantidad 6 cajones, vapor José Gallart, paquete 701, fecha de entrada Marzo 5 de 1905; Marca J C M, número 24401 1/5, cantidad fardos 5, vapor Ryñland, paquete 966, fecha de entrada Marzo 30 de 1905; Marca L L Hnos, números 4-6, cantidad 3 esqueletos, vapor Hamereus, paquete 981, fecha de entrada Marzo 31 de 1905; Marca L L H c c, numeros 4-6, cantidad 3 esqueletos, vapor Hamereus, paquete 981, fecha de entrada Enero 31 de 1905; Marca A G, número 2332, cantidad 1 cajón, vapor Kestar, paquete 52, fecha de entrada Enero 5 de 1907; Marca L P, número 931, cantidad 1 esqueleto, vapor Almerian, paquete 75, fecha de entrada Enero 7 de 1907; Marca J K, número 164, cantidad 1 cajón, vapor Cap Ortegal, paquete 92, fecha de entrada Enero 10 de 1907; Marca 11204, sin número,, cantidad 1 cajón, vapor Cap Ortegal, paquete 92, entrado Enero 10 de 1907; Marca 11246, sin número, cantidad 1 cajón, paquete 92, fecha de entrada Enero 10 de 1907; Marca E F M C, sin número, cantidad 101 cajón; vapor Cordillere, paquete 116, fecha de entrada Enero 12 de 1907; Marca R G R, número 9145, cantidad 1 fardo, vapor Cordillere, paquete 116, fecha de entrada Enero 12 de 1907; Marca F K H, números 1/6, cantidad 6 cajones, vapor Cap Verde, paquete 263, fecha de entrada Enero 24 de 1907; Marca N J, números 3750-59, cantidad 20 cascos, vapor Cap Verde, paquete 263, fecha de entrada Enero 24 de 1907; Marca 258, Nos. 9080/83 cantidad 4 cascos, vapor Delfland, paquete 413, entrado Febrero 14 de 1907; Marca P P P P B, Nº 1537, cantidad 1 cajón, vapor Delfland, paquete 413, fecha de entrada Febrero 14 de 1907; Marca S A, sin número, cantidad 1 cajón, vapor Delfland, paquete 413, fecha de entrada Febrero 14 de 1907; Marca P M I, sin número, cantidad 413, fecha de entrada Febrero 14 de 1907; Marca S G N C J W, sin número, cantidad 4 cajones, vapor Cap Vilano, paquete 453, fecha de entrada Febrero 8 de 1907; Marca L P, sin número, cantidad 1 bulto, vapor Cap Vilano, paquete 453, fecha de entrada Febrero 8 de 1907; Marca L P, número 297, cantida 1 canasto; Vapor Pardo, paquete 762, fecha de entrada Marzo 2 de 1907; Marca C C, Nº 49, cantidad 1 cajón, vapor Brazilian, paquete 765 entrado Marzo 2/907, marca A A, Nº 16-17-21, cantidad 3 cajones; Vapor Cap Blanco, paquete 766, fecha de entrada Marzo 3 de 1907, marca A M C, sin Nº, cantidad 1 lio; Vapor Cap Blanco, paquete 766, fecha de entrada Marzo 3 de 1907, marca B J C, sin Nº cantidad 3 cajones; Vapor Aragón, paquete 767, Marzo 2 de 1907, marca D y S, sin número cantidad 1 cajón; Vapor Aragón, paquete 767, fecha de entrada Marzo 2 de 1907, marca V P C, Nº 3201/3 cantidad 3 cajones; Vapor Italie, paquete 770, fecha de entrada Marzo 5 de 1907, marca A V C, número 1 cantidad 1 cajón; Vapor Governor, paquete 794, fecha de entrada Marzo 6 de 1907, marca V V J C, sin número, cantidad 50 cajones; Vapor Governor, paquete 794, fecha de entrada Marzo 6 de 1907, marca D C, sin número, cantidad 3 bolsas; Vapor P. Yolanda, paquete 796, fecha de entrada Marzo 6 de 1907, marca A D A, sin número, cantidad 1 barril; Vapor P. Yolanda, paquete 796, fecha de entrada Marzo 6 de 1907, marca Vapor Silvia, paquete 797, fecha de entrada E B, sin número, cantidad 107 esqueletos; Marzo 6 de 1907, marca E G, sin número, cantidad 205 cajones; Vapor Raynland, paquete 818, fecha de entrada Marzo 8 de 1907, marca V S C, números 1274/ 3012 1 cajón, 1260/1015 1 cajón, cantidad 2 cajones; Vapor Raynland, paquete 818, fecha de entrada Marzo 8 de 1907, marca S A B, sin número cantidad 166 fardos; Vapor Raynland, paquete 818, fecha de entrada Marzo 8 de 1907, marca A B C, número 1239, cantidad 1 cajón; Vapor Kalsruhe, paquete 820, fecha de entrada Marzo 8 de 1907, marca F A, número 50, cantidad 1 cajón; Vapor Amazone, paquete 821, fecha de entrada Marzo 8 de 1907, marca V P C A P, sin número, cantidad 1 bolsa; Vapor Amazone, paquete 821, fecha de entrada Marzo 8 de 1907, marca L S A, número 50-72/3 75/6 83/86, cantidad 9 cajones; Vapor Cervantes, paquete 847 Marzo 10 de 1907, marca L S S, número 88/91 93/96 108/12, cantidad 13 cajones; Vapor Cervantes, paquete 847, fecha de entrada Marzo 10 de 1907, marca L S A, número 117-118, cantidad 2 cajones; Vapor Cervantes, paquete 847, fecha de éntrada Marzo 10 de 1907, marca C I, número 97/138, cantidad 1 cajón; Vapor Cervantes, paquete 847, fecha de entrada Marzo 10 de 1907, marca D P, número 16, cantidad 1 esqueleto; vapor Cervantes, paquete 847, fecha de entrada Marzo 10 de 1907, marca M F, sin número, cantidad 1 cajón; vapor H. Hope, paqete 851, fecha de entruada Marzo 11 de 1907, marca F G C, cantidad 15 bordalesas; vapor Pampa, paquete 852, fecha de entrada Marzo 12 de 1907, marca F A, números 410-11, cantidad 2 cajones; vapor Pampa, paquete 852, fecha de entrada Marzo 12 de 1907, marca R S, números 13173 74, cantidad 2 cajones; vapor Pampa, paquete 852, fecha de entrada Marzo 12 de 1907, marca A B C, número 1239, cantidad 1 cajón; vapor Heimburg, paquete 869, fecha de entrada Marzo 12 de 1907, manca A L M P P, sin número, cantidad 3 esqueletos; vapor Heimburg, paquete 869, fecha de entrada Marzo 12 de 1907, marca A B C, número 1239, cantidad 1 cajón; vapor Norderney, paquete 873, fecha de entrada Marzo 13 de 1907, marca L L, número 6416, cantidad 1 cajón; vapor Norderney, paquete 873, fecha de entrada Marzo 13 de 1907, marca V C, números 155-62, cantidad 8 cajones; vapor Norderney, paquete 873, fecha de entrada Marzo 13 de 1907, marcaV S C 465, números 1-20, cantidad 20 rollos; vapor Guliston, paquete 875, fecha de entrada Marzo 13 de 1907, marca U S C, número 547, cantidad 1 cajón; vapor Gulistán, paquete 875, fecha de entra Marzo 13 de 1907, marca F, sin número, cantidad 1 bulto; vapor Hermione, paquete 877, fecha de entrada Marzo 13 de 1907, marca A I A, número 150, cantidad 1 cajón, vapor Serdegna, paquete 878, fecha de entrada Marzo 13 de 1907, marca I D C, número 898, cantidad 1 cajón; vapor Santa Cruz, paquete 897, fecha de entrada Marzo 15 de 1907, marca D C, número 3, cantidad 1 cajón; vapor Araguaya, paquete 917, fecha de entrada Marzo 16 de 1907, marca F H M, números 4-6, cantidad 3 cajones; vapor Araguaya, paquete 917, fecha de entrada Marzo 16 de 1907, marca L S, número 2, cantidad 1 cajón; vapor París, paquete 924, fecha de entrada Marzo 17 de 1907, marca E S, números 616-617, cantidad 2 cajones; vapor Bahía, paquete 935, fecha de entrada Marzo 17 de 1907, marca J M A, sin número, cantidad 2 cascos; vapor Bahía, paquete 935, fecha de entrada Marzo 17 de 1907, marca I I I I, rojas, sin número, cantidad 2 bultos; vapor Khorazón, paquete 946, fecha de entrada

Marzo 18 de 1907, marca 2274, número 15, cantidad 1 cajón; vapor Eolo, paquete 951, fecha de entrada Marzo 19 de 1907, marca L A, números 1-3, cantidad 3 cajones; Vapor Florida, paquete 956, fecha de entrada Marzo 18 de 1907, marca G B, número 100, cantidad 1 cajón; vapor Florida, paquete 956, fecha de entrada Marzo 18 de 1907, marca A N, número 269-71, cantidad 3 cajones; vapor Cap Frío, paquete 957, fecha de entrada Marzo 18 de 1907, marca C B, número 4914, cantidad 1 cajón; vapor Cap Frío, paquete 957, fecha de entrada Marzo 18 de 1907, marca E V B, número 7452, cantidad 1 cajón; vapor Cap Frío, paquete 957, fecha de entrada Marzo 18 de 1907, marca M P, sin número, cantidad 38 cajones; vapor Amiral Orly, paquete 973, fecha de entrada Marzo 20 de 1907, marca R A 40 3 C, número 37, cantidad 1 bordalesa; vapor Amiral Orly, paquete 973, fecha de entrada Marzo 20 de 1907, marca J, delta, número 1735, cantidad 1 cajón; Vapor Amiral Orly, paquete 957, fecha de entrada Marzo 20 de 1907, marca S, sin número, cantidad 1 casco; vapor Buda II, paquete 974, fecha de entrada Marzo 20 de 1907, marca A L, sin número, cantidad 23 damajuanas; vapor Río Amazonas, paquete 986, fecha de entrada Marzo 21 de 1907, marca C J, sin número, cantidad 12 damajuanas; vapor Río Amazonas, paquete 986, fecha de entrada Marzo 21 de 1907, marca E W B, número 51, cantidad 1 cajón; vapor Sigmarnirgen, paquete 1000, fecha de entrada Marzo 30 de 1907, marca F A, número 1955,12, cantidad 1 cajón; vapor Sigmarnigen, paquete 1000, fecha de entrada Marzo 30 de 1907, marca J A D, número 276,15, cantidad 1 cajón; vapor Sigmarnigen, paquete 1000, fecha de entrada Marzo 30 de 1907, marca D E F, número 51, cantidad 1 cajón; vapor Cap Ortegal, paquete 1043, entrada Marzo 23 de 1907, marca E V B, número II, cantidad 1 cajón; vapor Cap Ortegal, paquete 1043, fecha de entrada Marzo 23 de 1907, marca C B C 6612, número 604509, cantidad 1 cajón; vapor Cap Ortegal, paquete 1043, fecha de entrada Marzo 23 de 1907, marca C P V A, sin número, cantidad 1 cajón; vapor Danube, paquete 1044, fecha de entrada Marzo 24 de 1907. marca C C., sin número, cantidad 1 cajón: vapor Danube paquete 1044, fecha de entrada Marzo 24 de 1907, marca F D, sin número, cantidad 1 cajón; vapor Danube, paquete 1044, fecha de entrada Marzo 24 de 1907, marca M V, sin número, cantidad 1 cajón; vapor Danube, paquete 1044, fecha de entrada Marzo 24 de 1907, marca C G, sin número, cantidad 20 cajones vapor Danube, paquete 1044, fecha de entrada Marzo 24 de 1907, marca A H, sin número, cantidad 2 cascos; vapor Danube, paquete 1044, fecha de entrada Marzo 24 de 1907, marca C P V A, sin número, cantidad 2 cascos; vapor Danube, paquete 1044, fecha de entrada Marzo 24 de 1907, marca M T, número 49, cantidad 1 casco, vapor 'Cordillere, paquete 1045, fecha de entrada Marzo 24 de 1907, marca C A, sin número, cantidad 1 barril; vapor P. de Satrústegui, paquete 1044, fecha de entrada Marzo 24 de 1907, marca C M, sin número, cantidad 1 cajón; Vapor Primz Adalbert, paquete 1048, fecha de entrada Marzo 26 de 1907, marca S C I P, número 7160/67 cantidad 1 paquete; vapor Primz Adalbert, paquete 1074, fecha de entrada Marzo 26 de 1907, marca sin marca, sin número, cantidad 1 cajón; Vapor Ivgdine, paquete 1058, fecha de entrada Marzo 26 de 1907, marca O T, sin número, 3 tirantes; Vapor Ivgdine, paquete 1058, fecha de entrada Marzo 26 de 1907, marca A B C, número 1239, cantidad 1 cajón; Vapor Elemburg, paquete 1060, fecha de entrada Marzo 26 de 1907, marca J L, sin número, cantidad 3 cajones; Vapor Amazonas, paquete 1114, fecha de entrada Marzo 30 de 1907, marca S A L C, sin número, cantidad 2 cajones; Vapor Amazonas, paquete 1114, fecha de entrada Marzo 30 de 1907, marca F D M C,, número 294,cantidad 1 cajón; Vapor Rosarian, paquete 1115, fecha de entrada Marzo 31 de 1907, marca L E, sin número, cantidad 15 bordalesas; Vapor Mendoza, paquete 1116, fecha de entrada Marzo 31 de 1907.

v-29 septiembre.

———

Por disposición del Sr. Administrador de la Aduana de la Capital, D. Francisco Cayol: se previene á los Sres. dueños ó consignatarios de los bultos de encomiendas rezagadas que á continuación se expresan: que deben presentarse dentro de los 15 días subsiguientes á esta aviso á la Oficina de Remates, Victoria 240 bajo apercibimiento que pasado dicho término se procederá á su venta en subasta pública de acuerdo con el Art. 309 de las Ordenanzas de Aduanas.

Nota 26 ó 40 R ó 344 R

Número 905 fecha de entrada Abril 30/910; Vapor Nile, rotulado B. M. Zapiola, sin número un cajón, número 787 fecha de entrada Abril 28/910; Vapor Conde Wifredo, rotulado, B. y Camuyrano, sin número 1 cajón, número 786, fecha de entrada Abril 28 1910; Vapor Conde Wifredo, B. y Camuyrano, sin número, 1 cajón, número 785, fecha de entrada Abril 28 1910; Vapor Conde Wifredo, B, y Camuyrano, 1 cajón, número 14, fecha de entrada Abril 15 1910; Vapor Brasile, marca H E, Nº 484, un cajón, Nº 980, fecha de entrada, Abril 30-910; vapor Nile, D. L. Osorio, sin número, un cajón, Nº 439, fecha de entrada, Abril 22-910; vapor Amazon, marca L M, Nº 1, un cajón, Nº 166, fecha de entrada, Abril 16-910; vapor Danube, Lagomarzini Garbora, Nº 1, un cajón Nº 276, fecha de entrada, Mayo 4-910; vapor Saturno J. Matoy, sin número, un paquete, Nº 759, fecha de entrada, Mayo 10-910; vapor Paraná, Solari Galiino, Nº 2 bis, una bolsa; Nº 997, fecha de entrada, Mayo 15-910; vapor Re Victorio, Mo Gismondi, sin número, un cajón Nº 133-34, fecha de entrada, Abril 30-910; vapor Atlantique, marca A. Q., Nº 5953-5954, dos cajones, Nº 176, fecha de entrada, Abril 30-910; vapor Atlantique, marca J. W., Nº 1, un cajón, Nº 632, fecha de entrada, Mayo 8-910; vapor Cap Ortega, Alfonso Lefebre, sin número, un paquete, Nº 405, fecha de entrada, Mayo 7-910; vapor Asturias, Escribano Medina, sin número, un paquete, Nº 460, Mayo 21-910; vapor Avon, marca S. R. A., sin número, un cajón, Nº 697, fecha de entada, Mayo 26-910; vapor Cap Verde, marca G. A. B., Nº 548, un cajón, Nº 355, fecha de entrada, Junio 3-910; vapor Aragón, A. G. Echeverría, sin número, un cajón, Nº 977, fecha de entrada, Junio 17-910; vapor Principe Umberto, marca R. C., Nº 1, un cajón, Nº 622, fecha de entrada, Junio 8-910; vapor Concorrado, Bristel Folge, sin número, un cajón, Nº 546, fecha de entrada, Junio 7-910; vapor Valbanera, M. Catamtbert, sin número, un cajón, Nº 810, fecha de entrada, Junio 11-910; vapor Bologna, marca M. M., Nº 1, un cajón, Nº 942, fecha de entrada, Junio 16-910; vapor Vasari, Obras de Salubridad, Nº 1, un cajón, Nº 76, fecha de entrada, Mayo 28-910; vapor Amazone, J. Conti, sin número, un paquete, Nº 547, fecha de entrada, Junio 7-910; vapor Valbanera, F. Urquijo, sin número, un cajón, Nº 533, fecha de entrada, Junio 7-910; vapor Valbanera, Parada y Cía., sin número, un paquete, Nº 189, fecha de entrada, Julio 1º-910; vapor Savoia, José París, sin número, un paquete, Nº 916, fecha de entrada, Julio 15-910; vapor Asturias, J. J. Pombell, sin número, un paquete, Nº 256, fecha de entrada, Julio 4-910; vapor Cap Blanco marca F. C. S. C., Nº 9873, un cajón, Nº 251, fecha de entrada, Julio 4-910; vapor Cap Blanco, marca R. M. F., Nº 600, un cajón, Nº 133, entrada, Julio 3-910; vapor Amazon, marca A. Nº 20, un cajón, Nº 164, entrado, Julio 3-910; vapor Amazon, Saint Hnos., sin número, un cajón, Nº 539, fecha de entrada, Julio 9-910; vapor Koenig Wilhent II, Antonio Cosulich, sin número, un cajón, Nº 418, fecha de entrada, Julio 8-910; vapor Florianopolis, marca P., sin número, un cajón, Nº 795-94, entrada Julio 15-910; vapor Asturias, José Bensan, sin número, dos cajones, Nº 713, entrada, Julio 16-910; vapor Conde Wifredo, José León, sin número, un paquete, Nº 892, entrada, Julio 15-910; vapor Asturias, M. Isabelí, sin número, un paquete, Nº 590, entrada, Julio 9-910; vapor Siena, marca J. D., sin número, un cajón, Nº 681, entrada, Julio 12-910; vapor Cambodge, marca J. O., sin número, un cajón, Nº 847, entrada, Julio 15-910; vapor Asturias, L. Gowland, sin número, un paquete, Nº 444, entrada, Julio 25-910; vapor P. de Satrústegui, Emilio Tubula, sin número, un cajón, Nº 981, entrada, Agosto 4-910; vapor Barcelona, Braus Malver, sin número, un cajón, Nº 774, entrada, Julio 30-910; vapor Aragón, Blixeman, sin número, un cajón, Nº 165, entrada, Julio 17-910; vapor Voltaire, J. A. Senillosa, sin número, un cajón, Nº 769, entrada, Julio 30-910; vapor Aragón, Saint Hnos., Nº 2258, un cajón, Nº 314, entrada, Julio 23-910; vapor Cordillère, Juan B. Honton, sin número, un cajón, Nº 443, entrada, Julio 25-910; vapor P. de Satrústegui, E. Turila, sin número, un cajón, Nº 30, entrada, Julio 18-910; vapor Cap Ortegal, L. Loisset, sin número, un paquete, Nº 512, entrada, Julio 27-910; vapor Chile, F. P. C., Silva Cruz, sin número un paquete, Nº 488, entrada, Julio 25-910; vapor P. de Satrústegui, Beresetto y Cía., sin número, un paquete, Nº 13, entrada, Julio 15-910; vapor Córdoba, M. Vidal, sin número, un paquete, Nº 819, fecha de entrada, Julio 23-910; vapor Konig, F. August, doctor Avellaneda, sin número, una caja, Nº 822, entrada, Julio 23-910; vapor Koning, F. August, Dr. Revilla, sin número, un cajón, Nº 576, entrada, Julio 13-910; vapor Araguaya, marca K B, Nº 1027, un cajón, Nº 154, entrada, Julio 5-1910; vapor Amazone, marca c c, número 1, un cajón, Nº 226, entrada, Julio 9-910; vapor Plata, marca D c c, Nº 5, una caja, Nº 639, entrada, Julio 15-910; vapor Kromprimcesa Victoria Hot Beyer, sin número, una caja; Nº 291, entrado Julio 31-910; vapor Oscar Fredrich Atral, sin número, una caja; Nº 272, entrada, Agosto 9-910; vapor Plata Del Campo Pena, sin número, una caja; Nº 769, entrada, Agosto 20-910; vapor Chili, Jorge Bell, sin número, una caja; Nº 653-51, entrada, Agosto 15-910; vapor P. Umberto Flucher, sin número, un lío y dos balijas; Nº 288, entrada, Agosto 9-910, vapor Plata; José Palasí, sin número, un paquete; Nº 15, entrado, Agosto 5-910, vapor Cap. Arcona; Alber Rolrde y Cía., Nº 286, un paquete; Nº 27, entrado, Agosto 5-910, vapor Cap. Arcona; Van Homteyor Vorti, sin número, un paquete; Nº 285, entrada, Agosto 9-910, vapor Plata; Eusebio Vals, sin número, un paquete; Nº 216, entrada, Agosto 16-910 vapor Cap. Ortegal; Braus Molm, sin número, una cajita; Nº 578, entrada, Agosto 13-910; vapor Araguaya, C. H. Holmes, sin número, un paquete; Nº 504, entrada, Agosto 13-910; vapor Araguaya, marca V O C, Nº 7792, un paquete; Nº 14, entrada, Agosto 5-910; vapor Cap. Arcona, Alberto Rohde, y Cía., Nº 285, un paquete; Nº 828, entrada, Agosto 23-910, vapor Koning, F. Augusto; Antonio Pienetti, sin número, una cajita; Nº 161, entrada, Agosto 6-910; vapor Amazone; marca G. B., Nº 30, un paquete, número 213, entrada, Agosto 6-910; vapor Alexandría, marca W A, sin número, un paquete; Nº 956, entrada, Agosto 13-910, vapor Santa Elena; Dr. Escalante, sin número, un cajón; Nº 961, entrada, Agosto 13-910, vapor Santa Elena; Miguel M. Padilla, sin número, un cajón; Nº 949, entrada, Sep-

tiembre 13-910; vapor Santa Elena Julián Barraguer, sin número, una caja; Nº 736, entrada, Septiembre 10-910; vapor Asturias, marca K B, Nº 1038, un rollo; Nº 182, entrada, Agosto 28-910; vapor Amazon Blexman, sin número, un cajón; Nº 980, entrada, Septiembre 14-910; vapor Vasari, marca M C, Nº 173, un cajón; Nº 46, entrada, Agosto 27-910; vapor Valbanera Zaragoza y Cía., sin número, un paquete; Nº 34, entrada, Agosto 5-910; vapor León XIII, D. de la Serna, sin número, una cajita; número 51, entrada, Agosto 27-910; vapor Valbanera, D. Pería, sin número, una cajita; Nº 39, entrada, Agosto 27-910; vapor Isla Pacífico, Cáceres, una cajita; Nº 47, entrada, Agosto 27-910; vapor Valbanera F. J. Brow, sin número, un paquete, Nº 64, entrada, Septiembre 18-910; vapor Cap. Ortegal; Dr. Basterrica, sin número, un cajón Nº 72, entrada, Septiembre 18-910; vapor Cap. Ortegal, Rufino Ortega, sin número, un cajón; Nº 195, entrada, Septiembre 12-910; vapor Lauría, marca G S L, sin número, un cajón; Nº 272, entrada, Septiembre 30-910; vapor Ravenna, marca C S L, Fratelli un cajón; Nº 554, entrada, Septiembre 25-910; vapor Avon L E M, sin número, un cajón, Nº 305, entrada Septiembre 25-910; vapor Magellan, Ashworth, sin número, un cajón, Nº 304, entrada Septiembre 25-910; vapor Magellan, marca A M R, Nº 1, un cajón; Nº 704, entrada, Septiembre 25-910; vapor Avon, marca K B, Nº 1039, un cajón; Nº 772, entrada, Septiembre 27-910 vapor F. C. Pacífico, J. de Vedio, sin número, un cajón; Nº 789, entrada, Septiembre 28-910; vapor Malte Rein, Nº 92, una bolsa, Nº 604, Septiembre 25-910; vapor Avon, A R, Dickin, sin número, un paquete; número 977, entrada, Octubre 18-910; vapor Cap. Ortegal, Demialore, s/n., una cajita; 11-88, entrada, 18/910; Vapor Cap Ortegal, L. Spertini, sin número, un paquete, Nº 853, entrada Septiembre 9/910; Vapor Koning Wilheln II, Miguel E. Guerra, número 89/87, entrada Septiembre 18/910; Vapor Cap Ortegal, L. Spertini, sin número, un paquete; Nº 563, entrada Junio 24/910; Vapor Magellán, Braus Mahu, sin número, un paquete Nº 156, entrada Junio 18-910; vapor Araguaya, Do Pico Hermanos, sin número, un paquete Nº 799, entrada Junio 7-910; vapor F. C. Pacífico, P. de Z. Pintos, sin nombre, un paquete número 217, entrada Junio 18-910; vapor Araguaya, Comisión Ejecutiva, número 5065, un cajón, Nº 800, entrada Junio 27-910; Vapor F. C. Pacífico, P. de Z. Pintos, sin número, un paquete, Nº 776, entrada Julio 30-910; Vapor Aragón, marca J A, sin número un cajón, Nº 780, entrada Agosto 4-910; Vapor Barcelona, F. Bansels sin número, un paquete, Nº 511, entrada Julio 27-910; Vapor F. C. Pacífico, C. B. Treus, sin número, un cajón, Nº 816, entrada Julio 2-911; Vapor F. C. Pacífico, G. Ginchiari, sin número, un cajón Nº 697, entrada Febrero 28-910; Vapor Cap Ortegal, L. M. Avellaneda, Nº 19, un paquete, Nº 399, entrada Marzo 15-910; Vapor Cap Vilano, marca P P C, Nº 302, un cajón, Nº 461, entrada Julio 25-910; vapor P. Satrústegui, Emilio Vals, sin número, un paquete, Nº 293, entrada Mayo 7-910; Vapor Asturias, marca V O C, Nº 6508, un cajón, Nº 386, entrada Mayo 21-910; Vapor Avon, marca K, Nº 25, un cajón, Nº 710, entrada Julio 16-910; Vapor Conde Wifredo, Fernando Banei, sin número, un paquete, Nº 593, entrada Julio 10-910; Vapor Paraná, marca R, Nº 100, un cajón Nº 819, entrada Julio 15-910; Vapor Asturias, marca X, Nº 56, un cajón, Nº 634, entrada Abril 22-910; vapor P. Mafalda, Roccatagliata, sin número, un cajón, Nº 636, entrada Abril 24-910; Vapor P. Mafalda, Ludovico, un cajón, Nº 927, entrada Mayo 25-910; Vapor Italie, marca C H, sin número, un paquete, Nº 257, entrada Junio 3-910; Vapor Aragón, marca M R C un paquete, Nº 269 entrada Junio 3-910; Vapor Aragón, marca H M S, un paquete, Nº 712, entrada Julio 16-910; Vapor Conde de Wifredo, Elena Gómez, un cajón, números 536-40, entrada Julio 30-910; Vapor Aragón, Carlos García Vélez, Nos. 51-55, cinco cajones, Nº 767, entrado Julio 30 de 1910; vapor Aragón, F. Reguzzolis, Nº 2252, un cajón; Nº 330 entrado Agosto 28 de 1910; vapor Aragón, Gastón de Cunha, un cajón; Nº 932, entrado Septiembre 11 de 1910, vapor Formosa, Juan Jornells, un cajón, Nº 950, entrado Septiembre 13 de 1910, vapor Santa Elena, Manuel de Yriondo, un cajón; Nº 446, entrado Julio 22, vapor Algerie, M. Basterisse, número 10, un cajón; Nº 750, entrado Mayo 6 de 1910, vapor Savoia, marca S L C, un cajón.

v-29 septiembre.

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Damiana Muñoz de Martínez, por sí y en representación de su hija menor Sara y doña María Luisa Martínez, en representación propia, en su carácter de viuda é hijas legítimas del ex jubilado, D. Luis Martínez.—Buenos Aires, Septiembre 16 de 1911. —El Secretario. v-27 septiembre.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Margarita Agesta de López y doña Ipólita Amalia López, en su carácter de viuda é hija legítima del ex jubilado don José López.—Buenos Aires, Septiembre 14 de 1911.—El Secretario.

v-25 septiembre.

Por el término de ocho días, á contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber á todos los que tengan que alegar derechos, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Juana G. de Romañach, en su carácter de madre de la ex jubilada, doña Leonor . Romañach.—Buenos Aires, Septiembre 13 de 1911.—El Secretario.

v-23 septiembre.

Contaduría General de la Nación

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, cítese al señor Fortunato Cruz, para que dentro del término de diez días, á contar de la primera publicación del presente, comparezca ante esta Repartición, personalmente ó por intermedio de representante legal, á comprobar la inversión de la suma de quinientos pesos moneda nacional, que recibió para sufragar los gastos que demandare la Comisión Electoral 7ª, de la cual era Presidente; bajo apercibimiento.—Los secretarios.

v-29 septiembre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, cítese al Sr. Joaquín Rey, para que dentro del término de diez días á contar de la primera publicación del presente, comparezca ante esta Repartición, personalmente ó por intermedio de representante legal, á comprobar la inversión de la suma de quinientos pesos moneda nacional, que recibió para sufragar los gastos que demandare la Comisión Electoral 6ª, de la cual era Presidente; bajo apercibimiento.—Los secretarios.

v-29 septiembre.

Servicio y Conservación del Puerto de la Capital

Llámase á licitación para la presentación de propuestas con destino al servicio de carros para transporte de lonas y recolección de basuras en el Puerto de la Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden retirar en la Dirección del Servicio y Conservación del Puerto de la Capital, (Belgrano y Avenida Oeste) todos los días hábiles de 12 á 5 p. m., para el día 22 de Octubre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Septiembre 18 de 1911.— El Secretario.

v-22 octubre.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PÚBLICA

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, á contar desde la primera publicación del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **José Benito Vázquez** y doña **Albina Castaños de Vázquez**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lgaur por derecho.—Buenos Aires, Agosto 23 de 1911.—Pedro V. Meléndez, secretario.

Sin cargo-v-19 octubre.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

Llámase á licitación para la construcción del edificio de la Facultad. Las propuestas serán abiertas el 23 de Septiembre, á las 5 p. m., en la Secretaría, Moreno 350, donde estarán los planos y el pliego de condiciones á disposición de los interesados, todos los días de 9 á 11 a. m.—Buenos Aires, Septiembre 4 de 1911.—Hilarión Larguia, secretario.

v-23 septiembre.

MINISTERIO DE GUERRA

Intendencia de Guerra

Licitación servicios de acarreo

Llámase á licitación pública, para el día 14 de Octubre próximo á la 3 p. m., para el servicio de acarreo de esta Intendencia hasta el 31 de Diciembre de 1912.

Por datos y pliegos de condiciones ocurrir á la 2ª Sección de Secretaria de 11 a. m., á 5 p. m.—Septiembre 13 de 1911. —José E. Rodríguez, Teniente Coronel Secretario.

v-14 octubre.

Licitación libros, impresos y útiles de escritorio

Llámese á licitación pública para el día 23 del actual, á las 3 p. m., para la entrega de libros, impresos y útiles de escritorio, necesarios para el año 1912.

Para datos y pliegos de condiciones, ocurrir á la 2ª Sección de Secretaría, de 11 a. m., á 5 p. m.—Septiembre 7 de 1911. —José E. Rodríguez, Teniente Coronel, secretario.

v-23 septiembre.

MINISTERIO DE MARINA

Prefectura General de Puertos

Por el presente se llama, cita y emplaza por por el término de treinta días a contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á un bote encontrado abandonado en jurisdicción de la Subprefectura del Puerto de San Antonio Oeste, cuyas señas y dimensiones son las siguientes: Eslora 3m74, manga 1m36, puntal 0,71 centímetros, tiene 11 pares de curvas de madera de quebracho, proa de rodas y popa de espejo, construcción de pino blanco sin forro, encontrándose en muy mal estado.

Se previene que si en dicho término no fuera reclamada, se procederá de acuerdo con los reglamentos. — Buenos Aires, Agosto 23 de 1911.—Pedro P. Ungaro, oficial 1°.

v-22 septiembre.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisión Administradora del Fondo de Caminos

Licitación Puente Arroyo Naposta
Ley N° 5315

Llámase á licitación pública por el término de treinta días, hasta el 7 de Octubre próximo, para la ejecución de las obras del puente sobre el Arroyo Naposta, en el camino de acceso á la estación Adela Corti, Ferrocarril Sud. Datos en la Oficina Técnica de la Comisión. Las propuestas se abrirán en la Contaduría de la misma á las 3 p.m., del día indicado, en presencia de los interesados que concurran.—Buenos Aires, Septiembre 7 de 1911.—El secretario.

v-7 octubre.

Llámase nuevamente á licitación hasta el 7 de Septiembre del corriente año, para la ejecución de las obras de reparación del camino de confluencia al pueblo de Roca y ramal á la Balsa en el paso Vicliche (Territorio de Río Negro).

Datos en la Oficina Técnica de la Comisión, Lavalle 120. Las propuestas se abrirán el día indicado á las tres (3) de la tarde en la Contaduría de la Comisión, Lavalle 120, 1er. piso.—Buenos Aires, Julio 30 de 1911.—El secretario.

v. 30 septiembre.

Dirección General de Puentes y Caminos

Llámase á licitación pública hasta el 21 de Octubre próximo, á las 2 p. m., para la ejecución de las obras sobre el terreno, montaje de la maquinaria y armamento de la balsa á instalarse en el Río Miriñay, en Paso Picada (Corriente).—Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Lavalle 1206.—Buenos Aires, Septiembre 21 de 1911.

v-21 septiembre.

Llámase á licitación pública hasta el día 11 de Octubre próximo, á las 2 p. m., para la ejecución de las obras sobre el terreno del puente levadizo sobre el rio Corrientes, en Paso Tala, (Corrientes). Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Lavalle 1206.—Buenos Aires, Septiembre 11 de 1911.

v-11 octubre.

Llámase á licitación pública hasta el día 2 de Octubre próximo, á las 2 p. m., para la provisión de una balsa transbordadora para el río Miriñay, en Paso Picada (Corrientes). Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Lavalle 1206.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1911.

v-2 octubre.

Dirección General de Obras Hidráulicas

Llámase á licitación privada hasta el 10 de Octubre próximo á las 3 pm., para la provisión de un guinche á vapor para el Puerto de La Paz.

Por informes á la División Máquinas y Materiales, casa de Gobierno, 3º piso.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1911.

v-10 octubre.

Llámase á licitación pública hasta el 20 de Octubre próximo á las 3 p. m., para la provisión de pernos y bujes de acero. Datos, en la División Máquinas y Materiales. Casa de Gobierno, 3er. piso.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1911. v-20 octubre

Dirección General de Irrigacióu

Llámase nuevamente á licitación pública, hasta el día 5 de Octubre próximo, á las 3 p. m., para la construcción de las obras de riego en el Departamento de San Carlos, Provincia de Salta, de acuerdo á los documentos aprobados, los que podrán consultarse en el local Lima 287, de la Dirección General de Irrigación y en el Juzgado Federal, sección Salta.—Buenos Aires, Septiembre 4 de 1911.

v-5 octubre.

Llámase nuevamente á licitación pública, hasta el día 5 de Octubre próximo, á las 3 p. m. ,para la construcción de las obras de riego en el Departamento de San Carlos, provincia de Salta, de acuerdo con los documentos aprobados, los que podrán consultarse en el local, Lima 287, de la Dirección General de Irrigación y en el Juzgado Federal, Sección de Salta.—Buenos Aires, Septiembre 4 de 1911.

v-5 octubre.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

División de Minas, Geología é Hidrología

TERRITORIO NACIONAL DEL CHUBUT

Solicitud de cateo

Exp. R-5944-1911.—Buenos Aires, Julio 17 de 1911.—Al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Dr. Eleodoro Lobos: F. Rodríguez Saavedra, comerciante, con domicilio legal en la calle Lavalle 643, ante V. E. se presenta solicitando de acuerdo con el Título III, Sección I del Código de Minería, permiso de cateo de petróleo en el Territorio del Chubut, en terrenos que no están cultivados, labrados ni cercados y cuya propiedad ignoro. La zona que solicito quedará limitada al S. por el límite S. del lote 24 de la colonia destinada á las familias de Sud Africa; al E. por el límite E. del mismo lote, al N. una paralela al límite S. á dos mil metros de distancia y al O. una línea recta de dirección N. 45° E. que dista diez y seis kilómetros de la perforación N° 2, efectuada por la División de Minas, Geología é Hidrología. Es justicia — F. Rodríguez Saavedra.—Presentada esta solicitud hoy diez y siete de Julio de mil novecientos once, á la una y cuarto pasado meridiano, quedando notificado el interesado del Decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. Conste. —Garrido.—Julio 19 de 1911.—Pase á la División de Minas, á sus efectos.—Max Eguia—Buenos Aires, Julio 21 de 1911.— Pase á la Sección Minas, á sus efectos.— Juan R. Montes de Oca.—Buenos Aires, Agosto 31 de 1911.—Señor Jefe: Tengo el honor de elevar á Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Distrito Minero de Comodoro Rivadavia ,Territorio Nacional del Chubut que está en forma. Según los planos de esta Sección, la zona solicitada está libre y el solicitante no posee ninguna otra solicitud ó concesión anterior situada á menos de 2.000 metros de la presente. El interesado ha declarado aceptar los elementos de trabajos y personal fijado por la División de Minas los cuales deberán constar de una máquina perforadora de capacidad perforante mínima de 500 metros y de los accesorios y personal indispensable para su funcionamiento. En esas condiciones corresponde ordenar el registro y las publicaciones.—Julio Vatin. —Buenos Aires, Septiembre 1° de 1911. —Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la División. Comuníquese á quien corresponda y vuelva á la Sección Minas, á sus efectos.—*E. Hermitte.*

N° 243-v-27 septiembre.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHUBUT

Edicto Minero

Exp.-L-N° 1653-año-1911. — Por el presente, se hace saber que D. José Lascano, solicitante del permiso de cateo L-1653-911, ha manifestado su conformidad con lo dispuesto por los Arts. 2°, 9° y 12 de la Resolución de fecha 21 de Agosto ppdo. Buenos Aires, Septiembre 18 de 1911.— Juan R. Montes de Oca, Secretario.

v-21 septiembre.

Edicto Minero

Exp. C. N° 2778 Año 1910.—Por disposición del Sr. Jefe de la División se hace saber que con fecha 9 del corriente ha sido desistido el permiso que por Superior Decreto de fecha Agosto 10 de 1911, fué concedido para exploración y cateo al Sr. Justo J. Colombres, en el Territorio del Chubut en una zona de 2.000 hectáreas ubicada en forma de rectángulo de diez kilómetros de longitud por dos kilómetros de ancho, que tiene su vértice Sud Oeste sobre el Esquinero Sud Este del lote 28 de la colonia reservada para familias de Sud Africa y uno de sus lados menores sobre el límite Este de dicho lote.—Buenos Aires, Septiembre 18 de 1911. —Juan R. Montes de Oca, secretario.

Edicto Minero

Exp. K. N° 2785 Año 1910.—Por disposición del Sr. Jefe de la División se hace saber que con fecha 9 del corriente ha sido desistido el permiso que por Superior Decreto de fecha Marzo 20 de 1911 fué concedido al Sr. Ernesto C. Knight para exploración y cateo en el Territorio del Chubut, en una zona de 1850 hecháreas ubicada entre los siguientes límites: al S. el límite homónimo del lote N° 10 de las tierras reservadas para familias de Sud Africa; al N. una paralela al límite á 5.000 metros de distancia; al O. una perpendicular á los límites anteriores, que pasa á 2.500 metros al E. del límite O., del lote citado, y finalmente al E. una recta de dirección N. 1° E. que pasa por un punto distante 25.489 metros O. 3 al N. y 6140 metros 61 al E. del centro del pueblo de Comodoro Rivadavia.—Buenos Aires, Septiembre 18 de 1911.—Juan R. Montes de Oca, secretario.

Edicto Minero

Exp. S. N° 3279 Año 1910.— Por disposición del Sr. Jefe de la División se hace saber que con fecha 9 del corriente, don J. R. Gilmor cesionario de don José F. Shoolbred ha desistido el permiso de cateo que por Superior Decreto de fecha Abril 5 de 1911 le fué concedido á éste en el Territorio del Chubut, en una zona de 2.000 hectáreas ubicadas en forma de rectángulo de ocho mil metros de longitud en dirección paralela al límite Sud del lote 28 de la colonia destinada á familias del Sud Africa, por dos

mil quinientos metros de ancho, tal que su vértice sudeste coincida con el vértice homónimo del citado lote. — Buenos Aires, Septiembre 18 de 1911. — Juan R. Montes de Oca, secretario.

Edicto Minero

Exp. P. N° 2788. Año 1910.—Por disposición del señor Jefe de la División se hace saber que con fecha 9 del corriente ha sido desistido el permiso que por Superior Decreto de fecha Marzo 22 de 1911, fué concedido al señor Gustavo Pretzel para exploración y cateo en el Territorio del Chubut en una zona de 2.000 hectáreas ubicada en forma de rectángulo de 8.000 metros de longitud por 2.500 de ancho, tal que su vértice S. O. se halle en el esquinero homónimo del lote 10 de la Colonia destinada á las familias de Sud Africa y que uno de sus lados esté aplicado sobre el límite O. del citado lote.—Buenos Aires, Septiembre 18 de 1911.—Juan R. Montes de Oca, secretario.

Edicto Minero

Exp. R. N° 3434. Año 1911.—Por el presente se hace saber que el señor J. W. Reid, solicitante del permiso de cateo R-3434-911, ha manifestado su conformidad con lo dispuesto por los Arts. 2, 9 y 12 de la Resolución de fecha 21 de Agosto ppdo.—Buenos Aires, Septiembre 18 de 1911.—Juan R. Montes de Oca, secretario.

TERRITORIO NACIONAL DE LOS ANDES

Edicto Minero

Exp. E. N° 2914. Año 1911.—Por el presente se hace saber que don J. M. de Ezcurra, solicitante del permiso de cateo E-2914-911, ha manifestado su conformidad con o dispueslto en los Arts. 2° 9 y 12, de la Resolución de fecha 21 de Agosto ppdo. — Buenos Aires, Septiembre 18 de 1911.—Juan R. Montes de Oca, secretario.

TERRITORIO NACIONAL DE SANTA CRUZ

Edicto Minero

Exp. L. N° 3322. Año 1910.—Por el presente se hace saber que don José Lascano solicitante del permiso de cateo L-3322-910 ha manifestado su conformidad con lo dispuesto por los Arts. 2°, 9° y 12 de la Resolución de fecha 21 de Agosto ppdo. —Buenos Aires, Septiembre 18 de 1911.—Juan R. Montes de Oca, secretario.

Edicto Minero

Exp. G. N° 3463. Año 1910.—Por el presente se hace saber que don Pedro Galmes, solicitante del permiso de cateo G-3463910, ha manifestado su conoirmidad con lo dispuesto por los Arts. 2°, 9° y 12 de la Resolución de fecha 21 de Agosto ppdo. —Buenos Aires, Septiembre 18 de 1911.—Juan R. Montes de Oca, secretario.

Edicto Minero

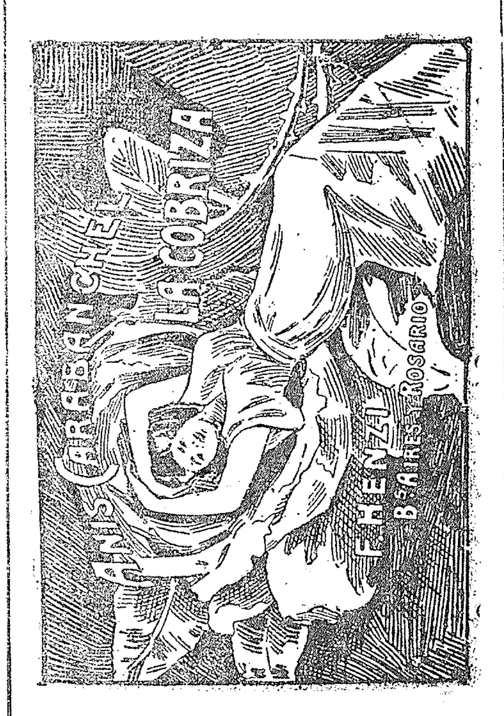
Exp. G. N° 3272. Año 1910.—Por el presente se hace saber que don Pedro Galmes, solicitante del permiso de cateo G-3272-910, ha maniefstado su conformidad con lo dispuesto por los Arts. 2°, 9 y 12 de la Resolución de fecha 21 de Agosto ppdo. —Buenos Aires, Septiembre 18 de 1911.—Juan R. Montes de Oca, secretario.

v-21 septiembre

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICAS DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA

MARCAS SOLICITADAS

Acta N. 32.118

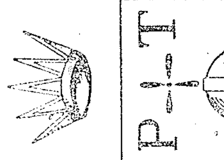


Enero 18 de 1911.—Sucesores de F. Henzi.—Artículos de las clases 68 y 69 (modificada).

v-25 septiembre.

Acta N. 34.567

Söderfors



Septiembre 13 de 1911.—Víctor Bosco y Pasini.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-25 septiembre.

Acta N. 34.546

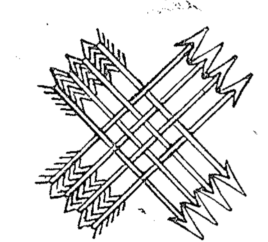
ELITE

Septiembre 11 de 1911.—Revere Rubber Company.—Artículos de las clases 10, 26, 32, especialmente almohadillas para herraduras de caballo.

v-25 septiembre.

Acta N. 34.564

"ARROWS"



"CROSS"

Septiembre 12 de 1911.—Anezin Hnos. y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-21 septiembre.

Acta N. 34.570

"Irene"

Septiembre 13 de 1911.—Boaventura Rodríguez de Azevedo.—Yerba mate, clase 67.

v-25 septiembre.

Acta N. 34.576

"Rettung"

Septiembre 14 de 1911.—Adolfo Schleiniger.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.

v-25 septiembre.

Acta N. 34.605



Septiembre 16 de 1911.—López y Alvarez.—Valijería y necesarios de viajes, clase 54.

v-26 septiembre.

Acta N. 34.594

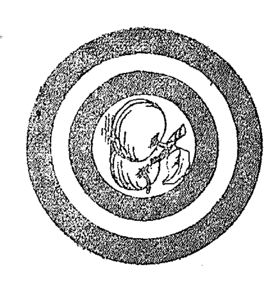


Septiembre 15 de 1911.—Siri, Galvagno y Cía.—Artículos de las clases 68 y 69.
v-26 septiembre.

Acta N. 34.600



Recomendamos la sidra "LA ALBORADA" extraida de las mas selectas clases de manzanas que se producen en VILLAVICIOSA (Asturias) comarca ya renombrada por su especialidad en esta fruta. Es ademas de agradable, muy refrescante y tonica, teniendo propiedades higiénicas muy recomendables, siendo su consumo de tanta importancia que no hay pueblo donde esta marca no sea conocida.
Para evitar falsificaciones exijase la marca "LA ALBORADA" en la etiqueta y nuestro nombre en los corchos.
VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ



Septiembre 16 de 1911.—L. Raggio y Hnos.—Artículos de las clases 68 y 69.
v-26 septiembre.

Acta N. 34.604

"Muzella"

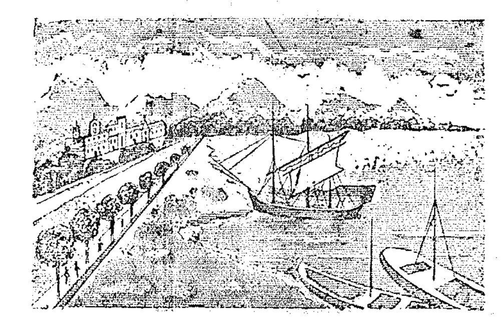
Septiembre 16 de 1911.—Grebe y Dield.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-26 septiembre.

Acta N. 34.603

"Meneses"

Septiembre 16 de 1911.—Villanueva Martí y Co.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-26 septiembre.

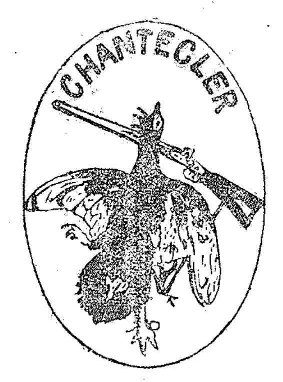
Acta N. 31.783



Diciembre 14 de 1910.—Francisco Folco. —Artículos de las clases 68 y 69 (modificada).

v-26 septiembre.

Acta N. 34.469



Septiembre 2 de 1911.—Rodríguez y Feldman. — Artículos de las clases 68 y 69 ((modificada).

v-26 septiembre.

Acta N. 34.579

"Oro"

Septiembre 15 de 1911.—Julio L. Montarón.—Artículos de las clases 1 y 61 á 71, con excepción de ginebra, cafés, chocolates, yerba mate y especias.

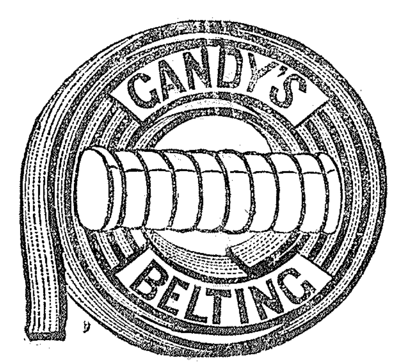
v-26 septiembre.

Acta N. 34.580

Septiembre 15 de 1911.—Etienne y Lory. —Artículos de la clases 5, 11, 27, 37 y 43 á 52.

v-26 septiembre.

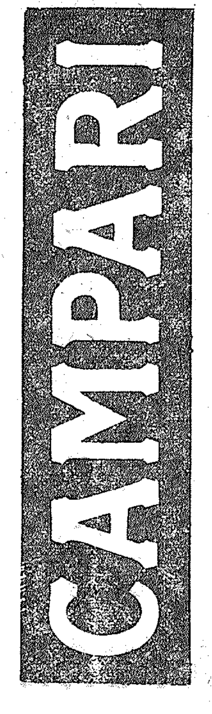
Acta N. 34.581



Septiembre 15 de 1911.—The Gandy Belting Company.—Artículos de las clases 5, 10, 26, 44, 46, 47, 55 y correas en general, clase 22.

v-26 septiembre.

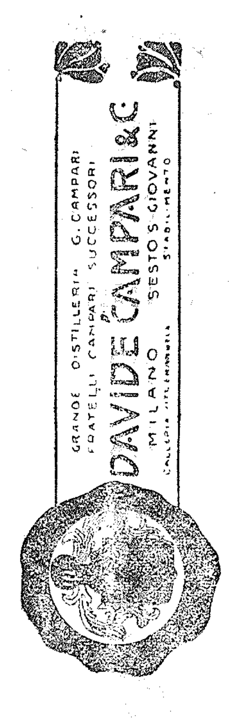
Acta N. 34.601



Septiembre 16 de 1911.—Davide Campari.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-26 septiembre.

Acta N. 34.602



Septiembre 16 de 1911.—Davide Campari.—Artículos de las clases 61 á 71.

v-26 septiembre.

Acta N. 34.591



Septiembre 15 de 1911.—Evette y Schaeffer.—Artículos de la clae 76.

v-26 septiembre.

Acta N. 34.582



Septiembre 15 de 1911.—Blanch y de Cristóbal.—Artículos de la clases 64, 67, 68, 69 y 70.

v-26 septiembre.

Acta N. 34.587

"PAYSANDU"

Septiembre 15 de 1911.—Juan M. Bula.—Artículos de las clases 61 á 71.

v-26 septiembre.

Acta N. 34.584

"SCARINCI"

Septiembre 15 de 1911.—Nicolás Scarinci.—Artículos de la clase 21.

v-26 septiembre.

Acta N. 34.585

"Santolo"

Septiembre 15 de 1911.—Cartabio y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-26 septiembre.

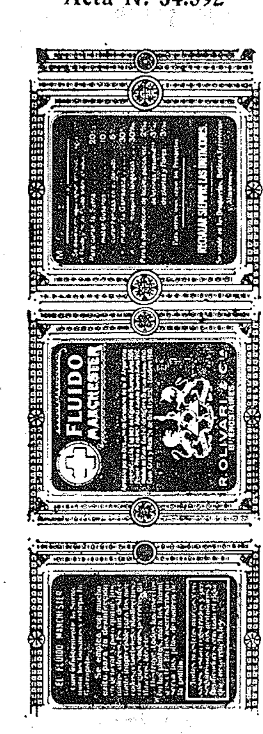
Acta N. 34.586



Septiembre 15 de 1911.—The Thomas B. Jeffery Company.—Artículos de las clase 25.

v-26 septiembre.

Acta N. 34.592



Septiembre 15 de 1911.—R. Olivari y Cía.—Antisépticos y desinfectantes, clase 79.

v-26 septiembre.

Acta N. 34.588

"La Mulata"

Septiembre 15 de 1911.—Juan M. Bula.—Yerba mate, clase 67.

v-26 septiembre.

Acta N. 34.589

Dr. Kemmerich

Septiembre 15 de 1911.—Dr. Eduardo Kemmerich.—Artículos de las clases 4, 61 á 71 y 79.

v-26 septiembre.

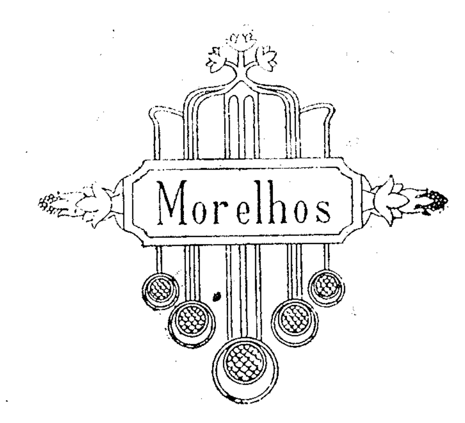
Acta N. 34.590

NUCLÉARSITOL

Septiembre 15 de 1911.—Maurice Robin.—Artículos de las clases 11 y 79.

v-26 septiembre.

Acta N. 34.568



Septiembre 13 de 1911.—Delfino Hnos. —Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.

v-25 septiembre.

Acta N. 34.569



Septiembre 13 de 1911.—E. T. Wright y Company, Incorporated.—Artículos de las clases 10, 53 y 55.

v-25 septiembre.

Acta N. 34.572



Septiembre 13 de 1911.—Felipe Zerega. —Artículos de las clases 11, 58, 66 y 79.

v-25 septiembre.

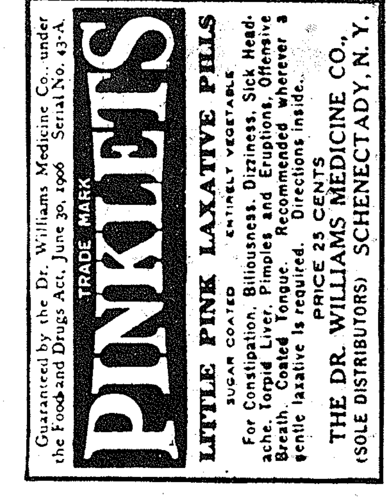
Acta N. 34.541

BANNER

Septiembre 11 de 1911.—Revere Rubber Company.—Artículos de las clases 10, 26, 32 especialmente almohadillas para herraduras de caballo.

v-25 septiembre.

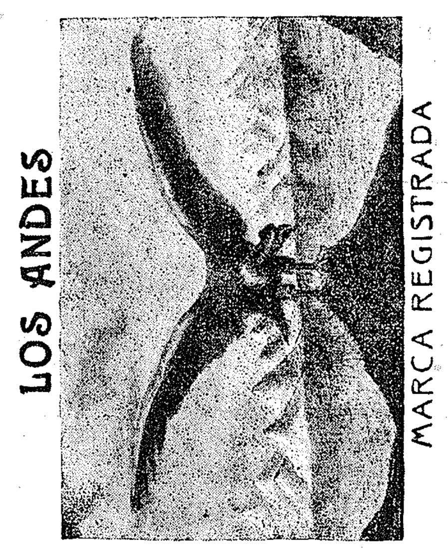
Acta N. 34.565



Septiembre 12 de 1911.—The Dr. Williams Medicine, Co.—Productos farmacéuticos, clase 79.

v-21 septiembre.

Acta N. 34.559



Septiembre 12 de 1911.—P. Bustamante. —Artículos de las clases 1 á 79.

v-21 septiembre.

Acta N. 34.544

DIMÉTOL

Septiembre 11 de 1911.—A. Vicario.— —Artículos de las clases 11 y 79.

v-25 septiembre.

Acta N. 34.545

METROPOLE

Septiembre 11 de 1911.—Ducan Stewart, Trading As D. y J. Mac. Callum.—Whisky, clase 68.

v-25 septiembre.

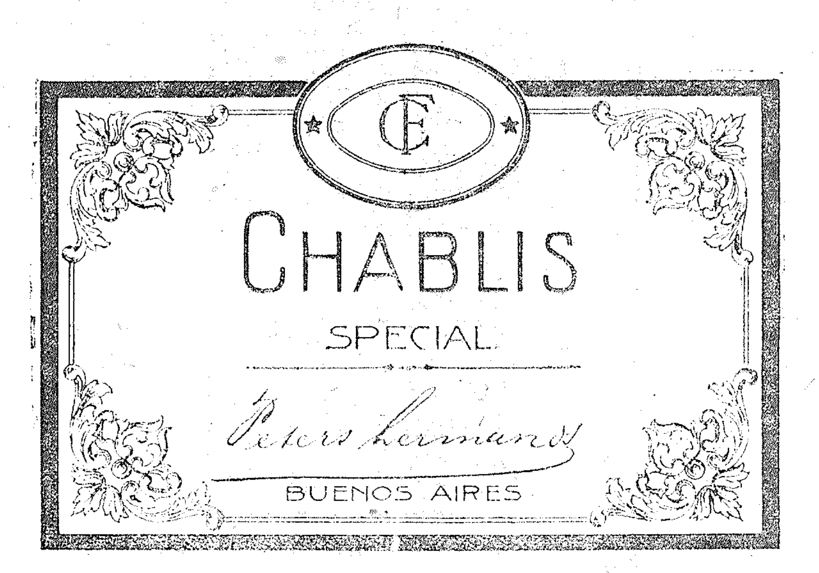
Acta N. 34.571

"Paisley"

Septiembre 13 de 1911.—Ramsay, Bellamy y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80.

v-25 septiembre.

Acta N. 34.557



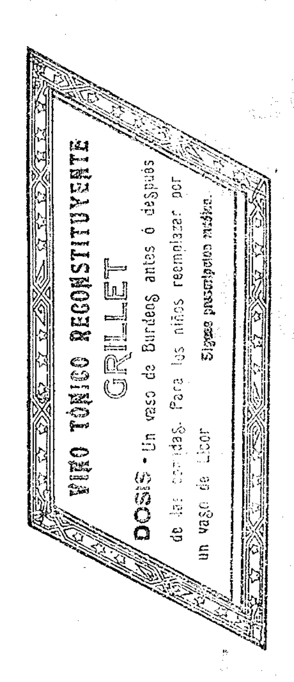
Septiembre 11 de 1911.—Carlos Peters y Alberto Peters.—Vinos en general, clase 68.
v-21 septiembre.

Acta N. 34.558



Septiembre 11 de 1911.—Carlos Peters y Alberto Peters.—Vinos en general, clase 68.
v-21 septiembre.

Acta N. 34.560





Septiembre 12 de 1911.—Rómulo Bottero. —Artículos de las clases 1 á 79.
v-21 septiembre

Acta N. 34.551

Crémant du Roi

Veuve Amiot

Réserve

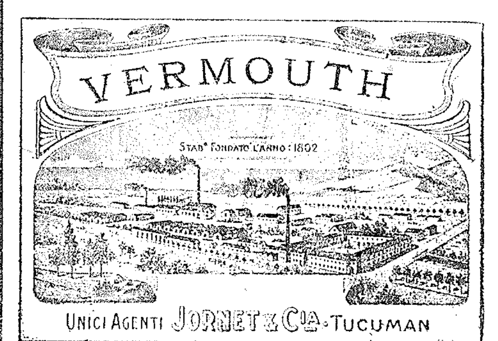
Septiembre 11 de 1911.—Veuve Amiot.—Artículos de la clase 68.
v-21 septiembre.

Acta N. 34.552



Septiembre 11 de 1911.—Juan A. Loiso.—Artículos de las clases 62, 63 y 64.
v-21 septiembre.

Acta N. 34.553



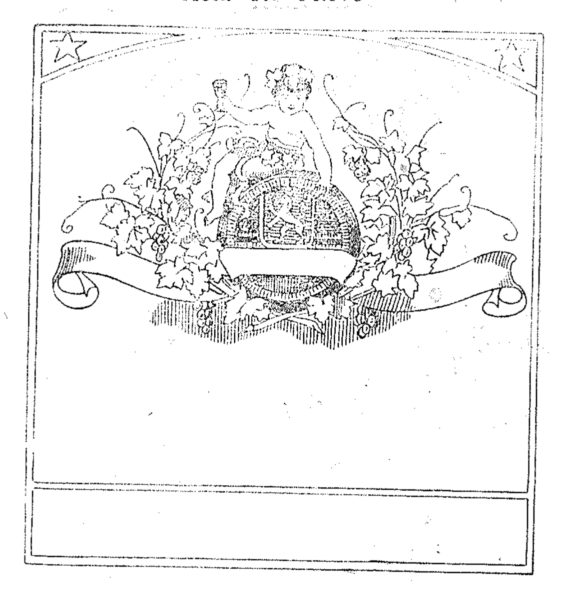
Septiembre 11 de 1911.—Jornet y Cía. Artículos de las clases 68 y 69.
v-21 septiembre.

Acta N. 34.547

"Manon"

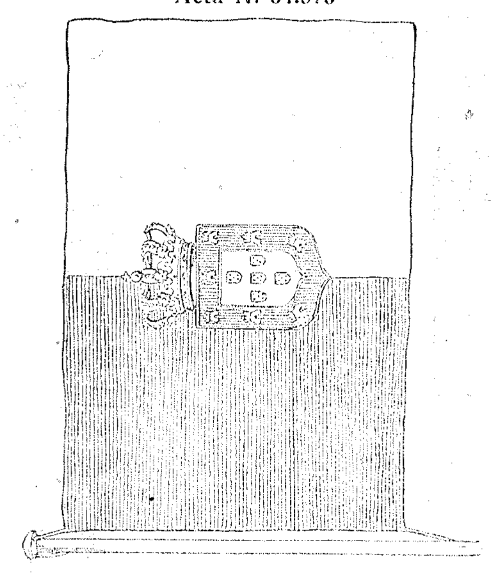
Septiembre 11 de 1911.—Cornelio Paats.—Artículos de la clase 25.
v-21 septiembre.

Acta N. 34.578



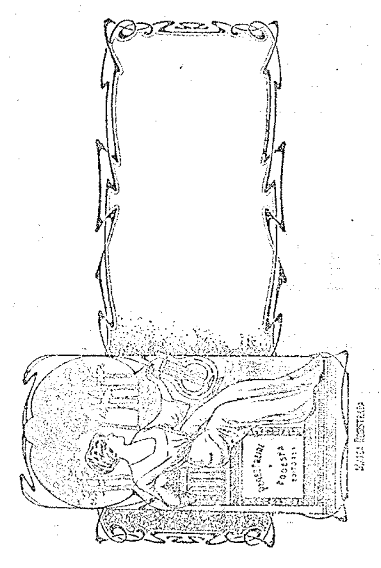
Septiembre 14 de 1911.—Hugo Herwig. —Artículos de las clases 68 y 69.
v-25 septiembre.

Acta N. 34.573



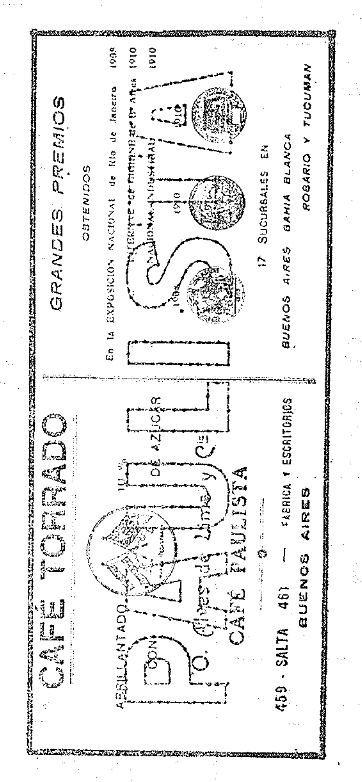
Septiembre 13 de 1911.—da Costa y Cotello.—Artículos de las clases 1 á 79, lechería y mondadientes, clase 80.
v-25 septiembre.

Acta N. 34.575



Septiembre 13 de 1911.—Pérez, Freire y Podestá.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-25 septiembre.

Acta N. 34.577



Septiembre 14 de 1911.—O. Alves de Lima y Co.—Artículos de las clases 61 á 71.
v-25 septiembre.

Acta N. 34.574



Septiembre 13 de 1911.—Prudencio A. Trejo.—Artículos de las clases 1 á 79.
v-25 septiembre.

Acta N. 34.554



Septiembre 11 de 1911.—La Higiénica Sociedad Anónima.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80, menos lejía.

v-21 septiembre.

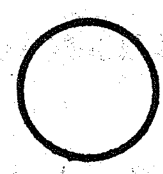
Acta N. 34.548

"Vanco"

Septiembre 11 de 1911.—The J. T. Robertson Company.—Artículos de las clases 14, 58 y 79.

v-21 septiembre.

Acta N. 34.549



EL CÍRCULO

Septiembre 11 de 1911.—Juan Oneto.—Artículos de las clases 1 y 59.

v-21 septiembre.

Acta N. 34.556

"Torroba"

Septiembre 11 de 1911.—Säfveans Aktie Bolag.—Tablas, cajas y cajones de madera, clases 2 y 30.

v-21 septiembre.

Acta N. 34.543



Septiembre 11 de 1911.—Hartley, Spalckhaver y Fay.—Artículos de las clases 1 á 60 y 72 á 79.

v-21 septiembre.

Acta N. 34.561



Septiembre 12 de 1911.—Rómulo Bottero.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-21 septiembre.

Acta N. 34.562



Septiembre 12 de 1911.—José Praprotnik.—Artículos de las clases 1 y 59.

v-21 septiembre.

Acta N. 34.550

Favorit

Septiembre 11 de 1911.—Favorit Vergasergesellschaft Mit Beschränkter Haftung.—Carburadores, sus componentes y accesorios, clase 22.

v-21 septiembre.

Acta N. 34.563

"Desafío"

Septiembre 12 de 1911.—Francisco Morgan.—Artículos de las clases 1 á 79.

v-21 septiembre.

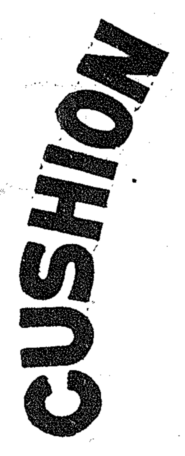
Acta N. 34.536



Septiembre 9 de 1911.—Ricardo Poncini.—Artículos de las clases 14, 15, 20, 29, 46, 59, 68, 69, 70 y 79.

v-25 septiembre.

Acta N. 34.542





Septiembre 11 de 1911.—Revere Rubber Company.—Artículos de las clases 10, 26, 32, especialmente almohadillas para herraduras de caballo.

v-21 septiembre.

Acta N. 34.555

"Oideu"

Septiembre 11 de 1911.—Hugo Anfossi. Artículos de las clases 9 á 15. 58, 67, 69, 75, 78 y 79.

v-21 septiembre.

Acta N. 34.566

«San Pedro»

Septiembre 12 de 1911.—Baillou y Cía.—Rhums, clase 68.

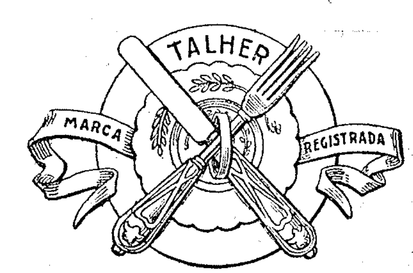
v-21 septiembre.

Acta N. 30.380



Julio 28 de 1910.—Droguería Americana Sociedad Anónima Cooperativa Limitada. —Artículos de la clase 79 (modificada). v-26 septiembre.

Acta N. 34.272



Agosto 17 de 1911.—Vieira y Neuman. — Artículos de las clases 1 á 79 (modificada). v-26 septiembre.

Acta N. 34.595



Septiembre 16 de 1911.—Pedro Redón. —Fajas y bragueros, clase 78. v-26 septiembre.

Acta N. 34.596

"La femme chic"

Septiembre 16 de 1911.—José Pollak. Publicaciones figurines y moldes, clase 72. v-26 septiembre.

Acta N. 34.597

COMPAÑIA DE PETROLEO
DE LA PATAGONIA

Septiembre 16 de 1911.—J. R. Davis.—Artículos de la clase 9. v-26 septiembre.

Acta N. 34.598

COMPAÑIA DE PETROLEO
DEL CHUBUT

Septiembre 16 de 1911.—J. R. Davis.—Artículos de la clase 9. v-26 septiembre.

Acta N. 34.599

"Vossherd"

Septiembre 16 de 1911. — Heinlein y Cía.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80. v-26 septiembre.

Acta N. 34.593

"Kermath"

Septiembre 15 de 1911.—Chipman Limited.—Artículos de las clases 1 á 79 y lechería, clase 80. v-26 septiembre.

Acta N. 31.754

"Balsamethil"

Diciembre 10 de 1910.—Droguería Americana Sociedad Anónima Cooperativa Limitada. — Artículos de la clase 79 (substituída). v-26 septiembre.

Acta N. 34.606

«Gran Hotel Colón»

Septiembre 16 de 1911. — Gontaretti Hnos.—Artículos de las clases 1, 61 á 70, lechería y mondadientes, clase 80.

Acta N. 34.583



Septiembre 15 de 1911. — M. Hartley Dodge, que comercia bajo el rubro de Remington Arms Union Metallic Cartridge, Co.—Artículos de la clase 28. v-26 septiembre.

José Antonio Velar, comisario.—*José Ignacio Maraspin*, secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional.